

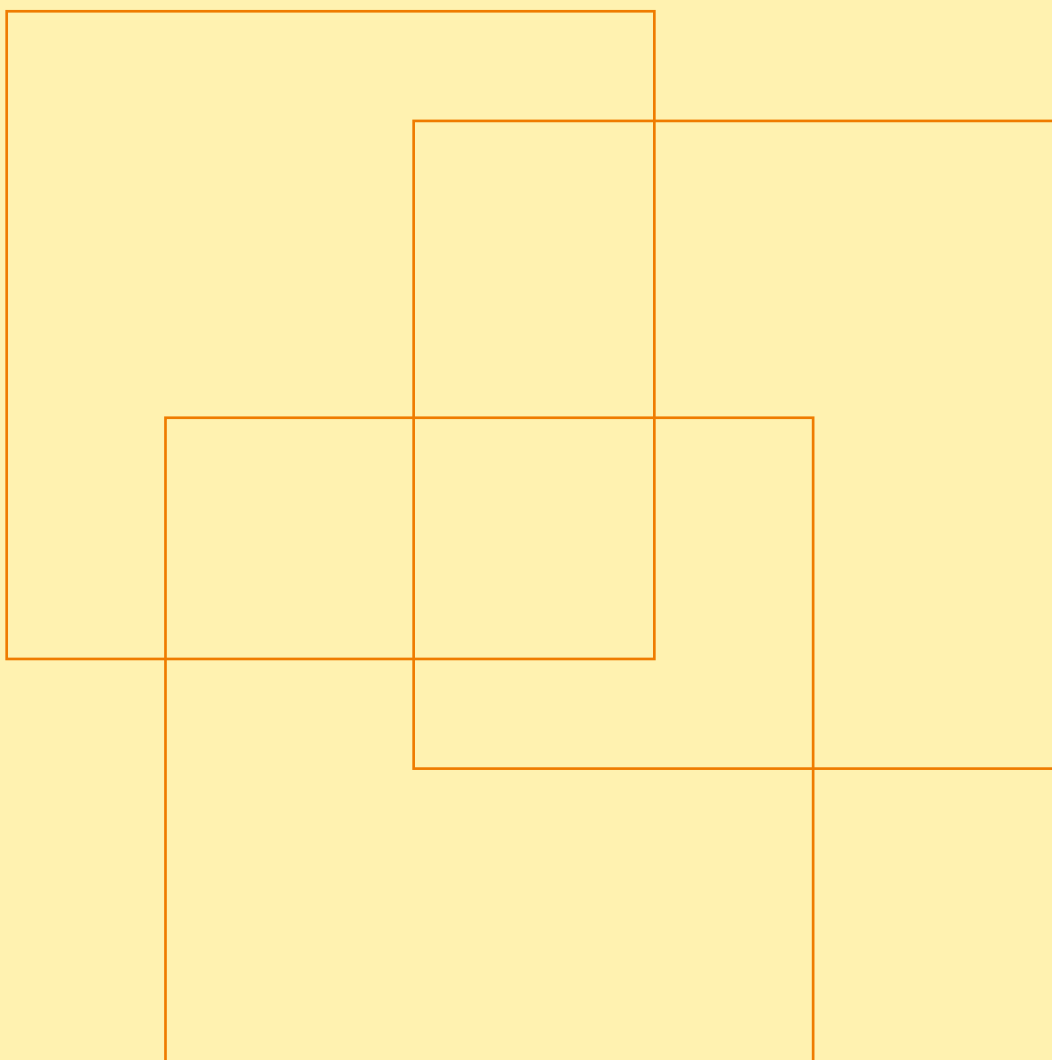


Oficina
Internacional
del Trabajo

Ginebra

Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015

e Informe del Auditor Externo



Conferencia Internacional del Trabajo

Informe financiero
y estados financieros consolidados
y comprobados del año que finalizó
el 31 de diciembre de 2015

e Informe del Auditor Externo

Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra

ISBN: 978-92-2-329737-4 (impreso)
ISBN: 978-92-2-329738-1 (web pdf)
ISSN: 0251-3226

Primera edición 2016

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, o solicitándolos a ilo@turpin-distribution.com. Para más información, visite nuestro sitio web: www.ilo.org/publns o escribanos a ilopubs@ilo.org.

Índice

	<i>Página</i>
1. Informe financiero sobre las cuentas de 2015	1
2. Aprobación de los estados financieros consolidados correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2015	17
3. Opinión del Auditor Externo presentada al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo	19
4. Estados financieros consolidados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015 ..	23
Estado I. Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2015	24
Estado II. Estado de rendimiento financiero consolidado del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015	25
Estado III. Estado consolidado de los cambios en el activo neto del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015	26
Estado IV. Estado de flujos de efectivo consolidado del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015	27
Estado V-A. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados en el presupuesto ordinario del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015	28
Estado V-B. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015	29
Estado V-C. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF) del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015	30
5. Informe del Auditor Externo al Consejo de Administración	79
6. Anexo	101

1. Informe financiero sobre las cuentas de 2015

Introducción

1. Los estados financieros consolidados correspondientes a 2015 se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y en ellos se consolidan todas las operaciones realizadas bajo la autoridad directa del Director General, incluidas las relacionadas con el presupuesto ordinario, las actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF), así como la parte de los fondos destinados a financiar las actividades de la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP) relacionadas con los funcionarios en activo y los funcionarios jubilados de la OIT.
2. En el Reglamento Financiero se especifica que el ejercicio económico de la Organización es bienal. Sin embargo, a fin de publicar información financiera con propósito general de conformidad con las NICSP, los estados financieros se presentan anualmente. A efectos de establecer una comparación entre los importes realizados y los importes presupuestados, en los Estados V-A a V-C, la cuantía del presupuesto anual final correspondiente a 2015 representa la mitad del presupuesto bienal aprobado más el saldo no gastado al final del primer año del bienio. Los Estados V-A a V-C también incluyen resultados bienales.
3. Los estados financieros preparados con arreglo a las NICSP se basan en una contabilidad de devengo completo o contabilidad de ejercicio con arreglo a la cual las transacciones y demás hechos contables se consignan cuando se producen. En particular, los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias destinadas a actividades de cooperación para el desarrollo se registran en el momento en que la OIT presta los servicios especificados en el acuerdo concertado con el donante, y no en la fecha en que se hayan recibido o comprometido los fondos. Los gastos se inscriben en la fecha de entrega de los bienes o de la prestación del servicio y no en la fecha en que se abona el pago. El valor de las prestaciones pagaderas al personal en el futuro, como las vacaciones acumuladas, las prestaciones de repatriación y las prestaciones del seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI), se contabiliza en los estados financieros del período en que dichas prestaciones son devengadas por el personal de la OIT y no cuando se efectúa el pago.
4. La presentación de estados financieros con propósito de información general de conformidad con las NICSP no tiene repercusiones en la preparación ni en la presentación del presupuesto ordinario de la OIT, que se sigue basando en el principio de contabilidad de caja modificado de conformidad con el Reglamento Financiero. En vista de que el presupuesto y los estados financieros no se formulan sobre la misma base, en la nota 24 de los estados financieros se han conciliado el presupuesto y el estado de rendimiento financiero con arreglo a las NICSP.

Principales datos financieros de 2015

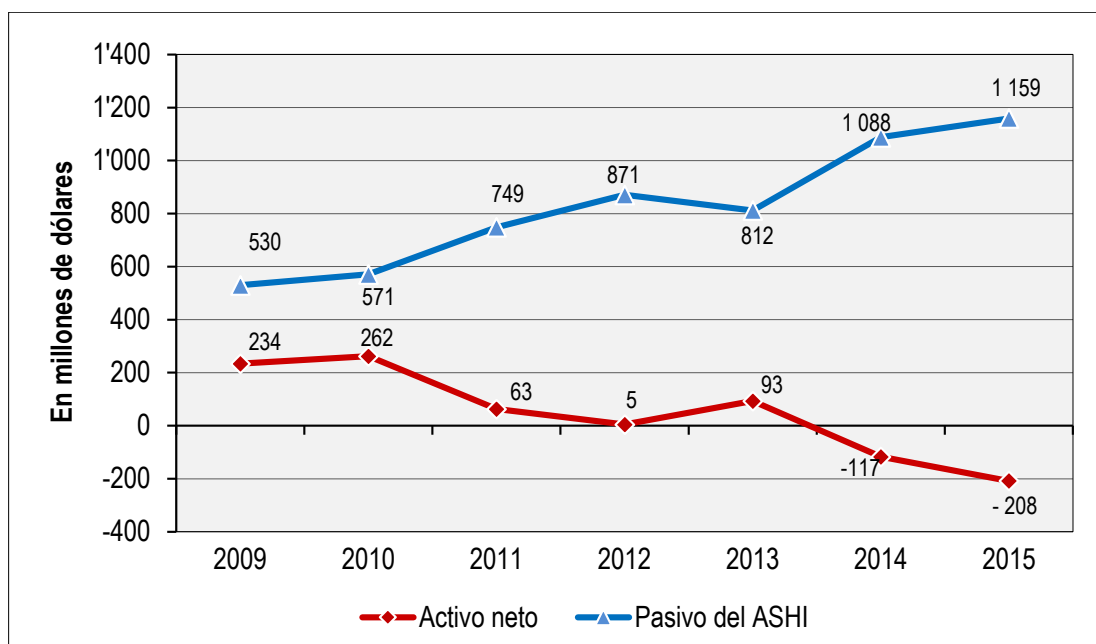
5. En el cuadro que se presenta a continuación se resume la situación financiera de la OIT en 2015 en comparación con 2014 y 2013 (el segundo año del bienio anterior):

(millones de dólares ¹)	2013	2014	2015
Ingresos	762,1	771,6	713,6
Gastos	801,3	768,7	757,8
Superávit (déficit)	(39,2)	2,9	(44,2)
Activo	1 693,9	1 686,6	1 607,8
Pasivo	1 600,9	1 803,7	1 816,3
Pasivo neto	93,0	(117,1)	(208,5)

6. El déficit consolidado en 2015 fue de 44,2 millones de dólares frente a un superávit de 2,9 millones de dólares en 2014 y un déficit de 39,2 millones de dólares en 2013. En las siguientes secciones se presenta un análisis de ingresos y gastos.

7. La disminución del activo neto, que pasó de -117,1 millones de dólares en 2014 a -208,5 millones de dólares en 2015, cabe atribuirla al aumento del pasivo del ASHI y al resultado neto negativo del año. En el gráfico 1 se muestra la correlación entre el pasivo del ASHI y el activo neto. Más adelante se proporciona información detallada sobre los movimientos más importantes del activo y del pasivo, en particular del ASHI.

Gráfico 1. Evolución del activo neto en comparación con el pasivo del ASHI



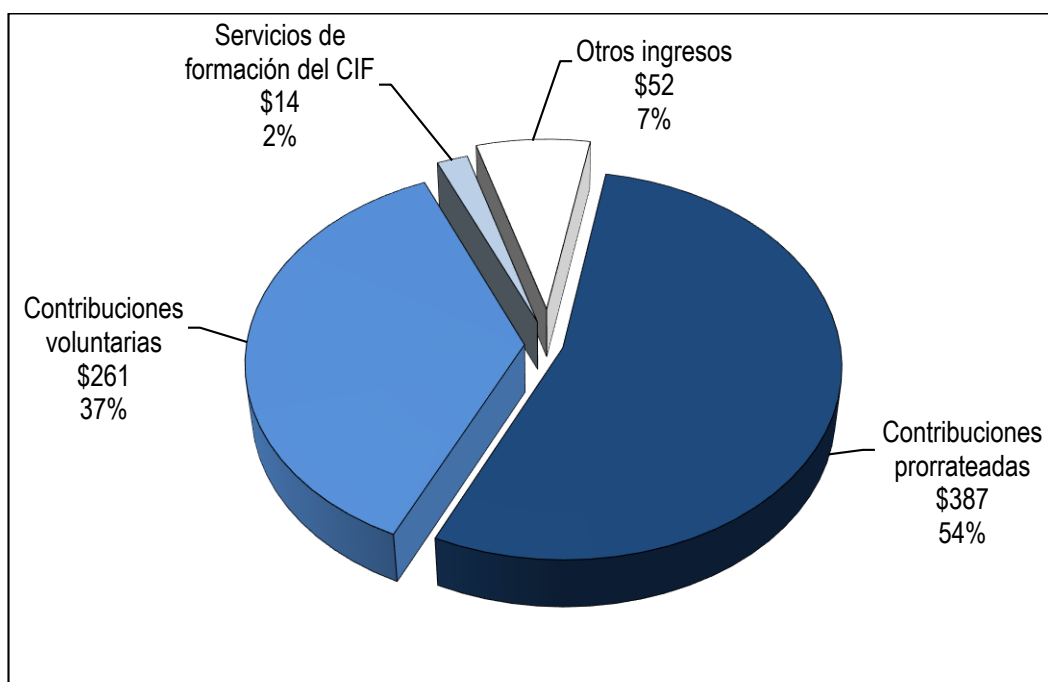
¹ Salvo indicación en contrario, en el presente informe por «dólar» deberá entenderse siempre «dólar de los Estados Unidos».

Rendimiento financiero

Ingresos

8. En 2015, los ingresos totalizaron 713,6 millones de dólares (frente a 771,6 millones de dólares en 2014), desglosados de la manera siguiente:

Gráfico 2. Ingresos por fuente, 2015 (en millones de dólares)

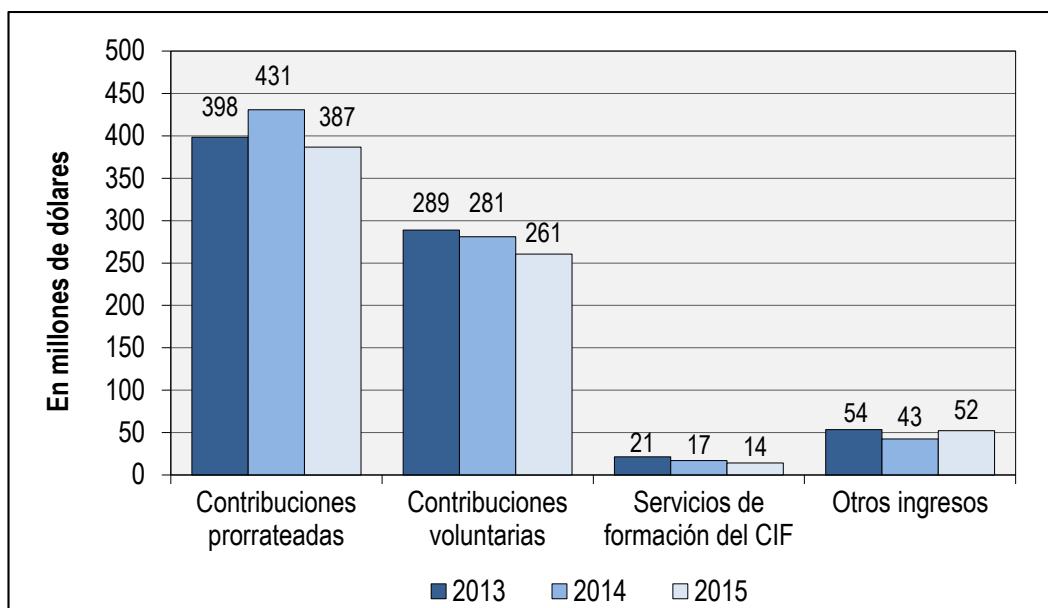


9. Las dos principales fuentes de ingresos en 2015 fueron las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros y las contribuciones voluntarias que, en conjunto, representan el 91 por ciento de las fuentes de ingresos de la OIT.

10. Como se muestra en el gráfico 3, la disminución neta de los ingresos totales de 58,0 millones de dólares, es decir una disminución de un 7,5 por ciento con respecto a 2014, obedece principalmente a la disminución del valor en dólares de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros (43,5 millones de dólares), que se fijan en francos suizos, así como a una disminución de las contribuciones voluntarias recibidas (20,5 millones de dólares). Esta disminución se ha visto parcialmente contrarrestada por un ligero aumento de los ingresos procedentes de otras fuentes.

11. El aumento neto de otra partida de ingresos de 9,7 millones de dólares en comparación con 2014 se debe principalmente a las ganancias obtenidas por la venta de una parcela de terreno de la que la OIT era propietaria en Ginebra (6,1 millones de dólares) y a ganancias por diferencias de cambio y revalorización (12,5 millones de dólares). Este aumento se ha visto contrarrestado por disminuciones de los ingresos derivados de las inversiones e ingresos varios por un monto de 5,9 millones de dólares y 3 millones de dólares respectivamente.

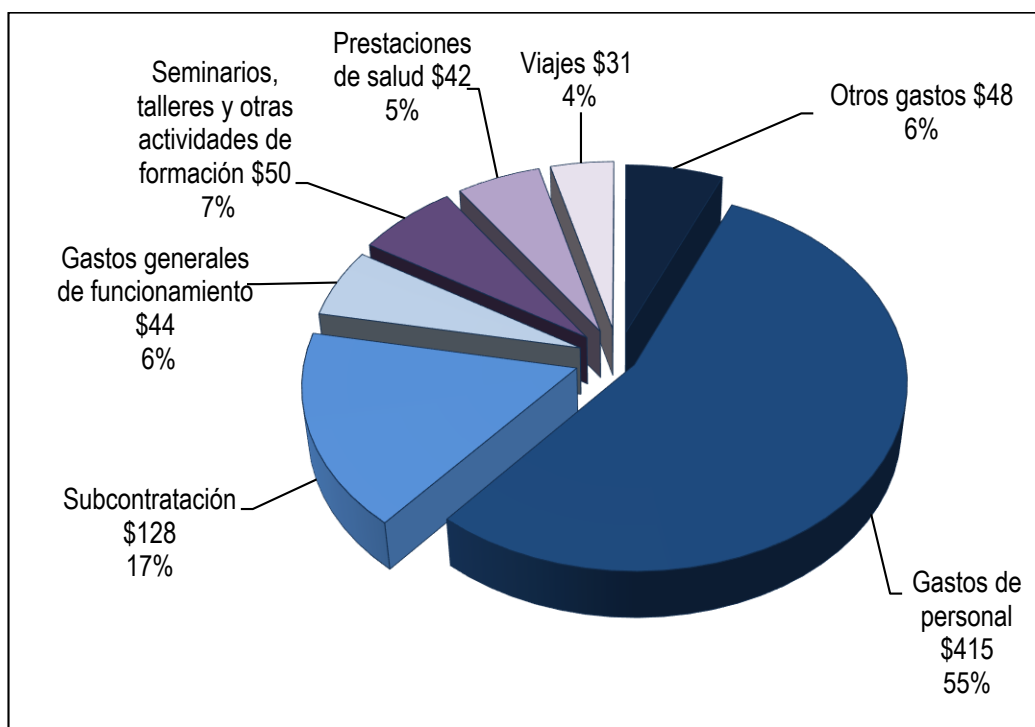
Gráfico 3. Fuentes de ingresos, datos comparativos de los tres últimos años



Gastos

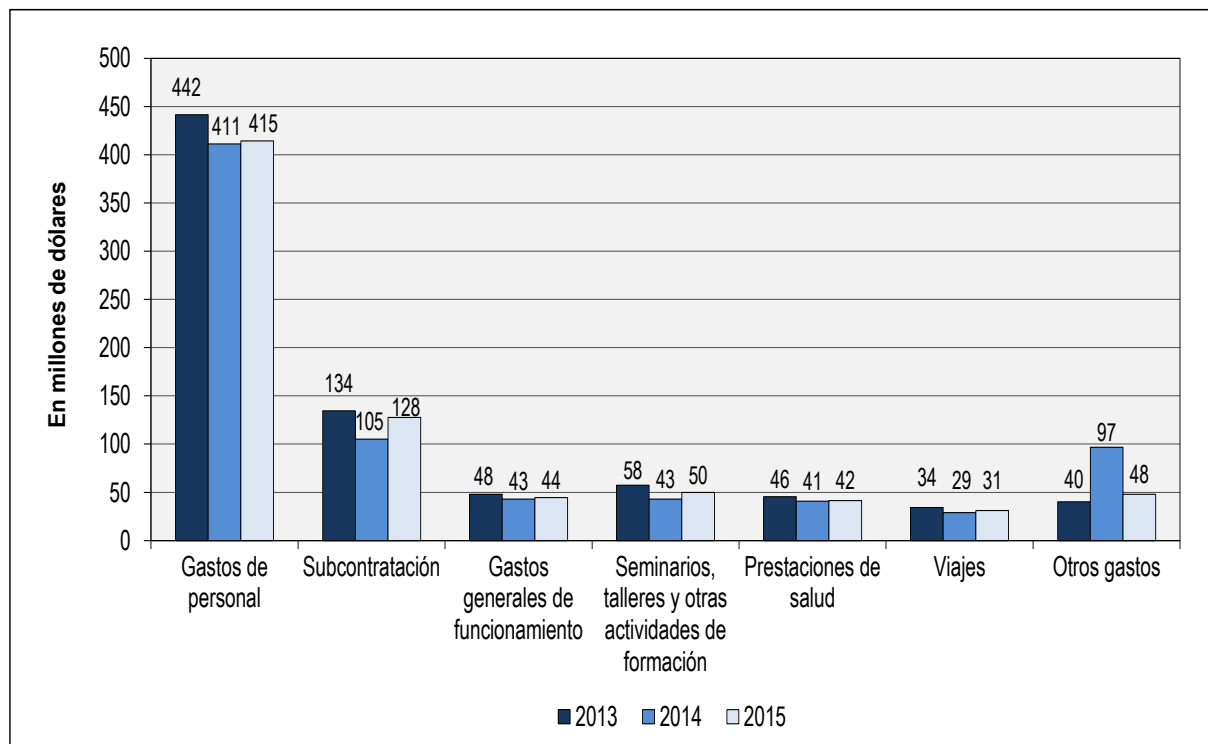
12. En 2015, los gastos totalizaron 757,8 millones de dólares (frente a 768,7 millones de dólares en 2014), desglosados de la manera siguiente:

Gráfico 4. Gastos en 2015 (en millones de dólares)



13. En el gráfico 5 se proporcionan datos comparativos de los tres últimos años por principales categorías de gasto:

Gráfico 5. Gastos, datos comparativos de los tres últimos años



14. En 2015, con excepción de la partida «Otros gastos», los gastos aumentaron en 37,0 millones de dólares, es decir un 5,5 por ciento con respecto al año anterior. Esto se ajusta a la evolución habitual que muestra que el nivel de gastos de la OIT suele ser comparativamente más elevado en el segundo año del ejercicio bienal. El reconocimiento de pérdidas por diferencias de cambio con arreglo a las NICSP de 55,7 millones de dólares en 2014, frente a una ganancia de 12,5 millones de dólares registrada en los ingresos en 2015, es el principal factor que explica la disminución observada en la partida «Otros gastos».

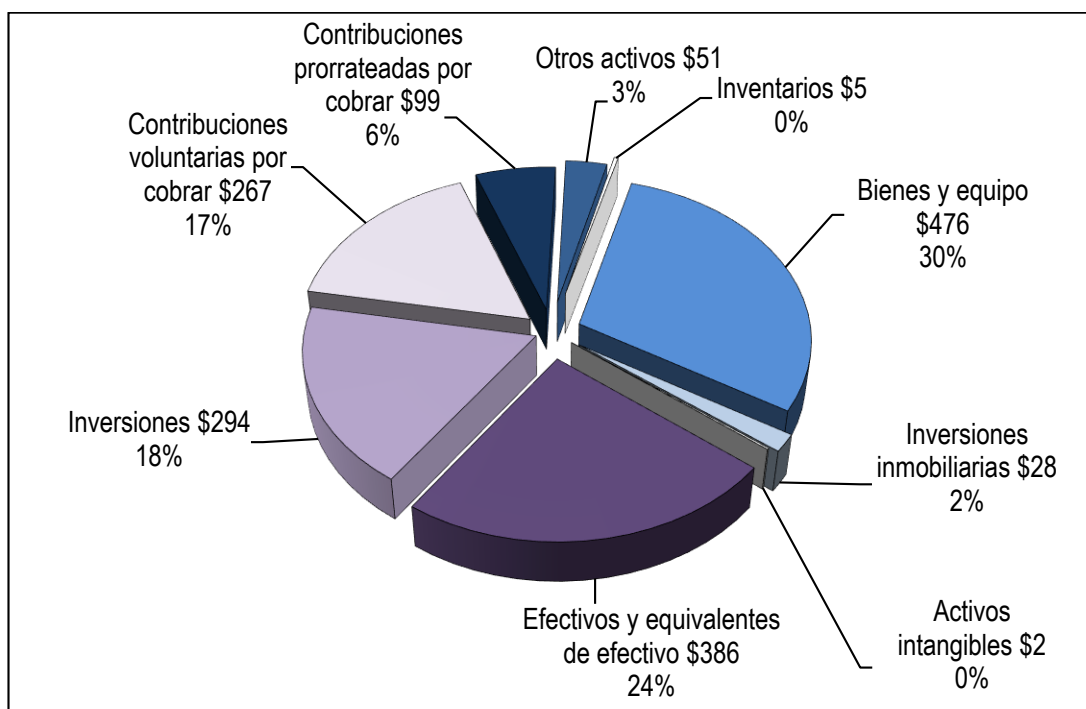
15. De conformidad con el Reglamento Financiero y las decisiones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, las fluctuaciones cambiarias que afectan al presupuesto ordinario se gestionan a través de la cuenta de la prima neta, con la que se compensan las ganancias y las pérdidas y se brinda protección a los Estados Miembros.

Situación financiera

Activo

16. Al 31 de diciembre de 2015, el activo total ascendía a 1 607,8 millones de dólares (frente a 1 686,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014), desglosado de la manera siguiente:

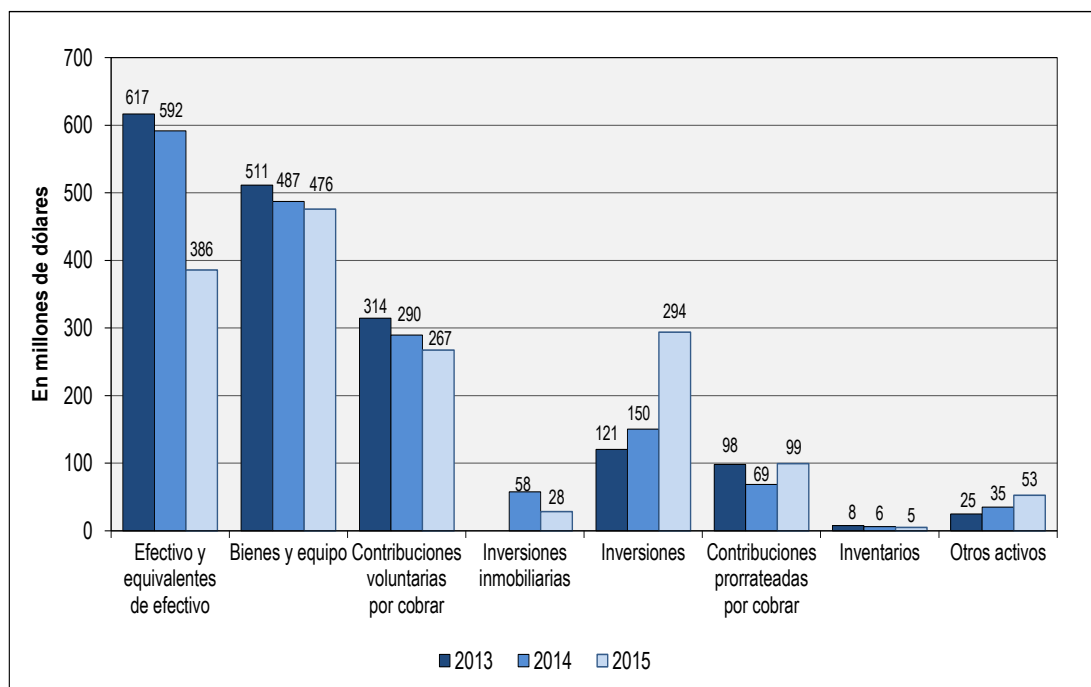
Gráfico 6. Activo (en millones de dólares)



17. Los principales componentes del activo al 31 de diciembre de 2015 eran el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones, que representaban un total de 679,8 millones de dólares (frente a 742,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014) y constituían el 42 por ciento del conjunto de los activos. De esta suma, 178,4 millones de dólares, es decir el 26,2 por ciento (frente a 212,3 millones, o un 28,6 por ciento, al 31 de diciembre de 2014) correspondían a fondos administrados por cuenta de los donantes para proyectos de cooperación para el desarrollo. Las contribuciones voluntarias por cobrar y los bienes y equipo eran otros dos componentes importantes del activo.

18. En el gráfico 7 se proporcionan datos comparativos de los tres últimos años por categoría de activo:

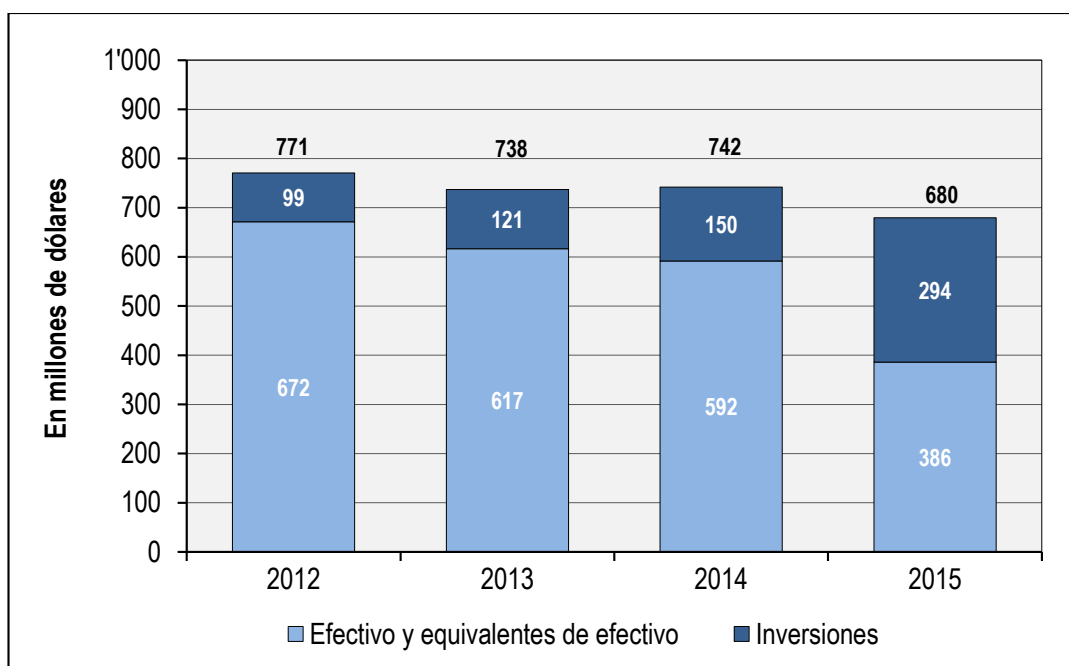
Gráfico 7. Activo – datos comparativos de los tres últimos años



Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones

19. El nivel global del efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones se distribuyó como sigue:

Gráfico 8. Efectivo e inversiones consolidados



20. La variación de la distribución entre el activo y las inversiones obedece a dos factores. Para responder al desafío de obtener un rendimiento de las inversiones realizadas en depósitos líquidos, por recomendación del Comité de Inversiones de la OIT, se invirtieron 76,8 millones del efectivo disponible en fondos comunes de inversión a través de dos nuevas carteras de inversión. Además, la ampliación de la duración de los depósitos a corto plazo por un importe de 67,5 millones de dólares con un vencimiento entre 90 días y un año exigió la reclasificación de estos depósitos como inversiones.

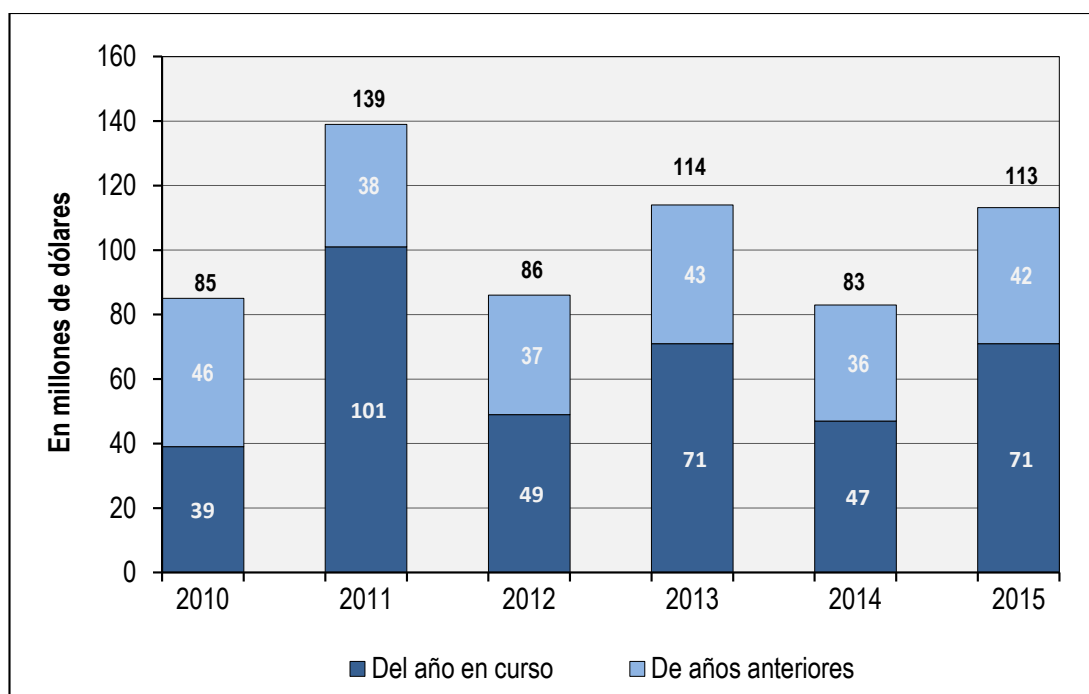
21. El nivel global del efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones disminuyó en 62 millones de dólares, es decir un 8,3 por ciento, con respecto a 2014. Este descenso se debe a la insuficiencia de las contribuciones prorrateadas recibidas y a la disminución neta del volumen de fondos administrados por cuenta de los donantes para proyectos de cooperación para el desarrollo.

Contribuciones prorrateadas por cobrar

22. Debido a una menor tasa de recaudación en 2015, tanto de las contribuciones correspondientes al año en curso como de las contribuciones atrasadas, el nivel de las contribuciones prorrateadas por cobrar aumentó en 29,3 millones de dólares situándose en 112,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015, antes de proceder a los ajustes necesarios para tener en cuenta los Estados Miembros que habían perdido su derecho de voto.

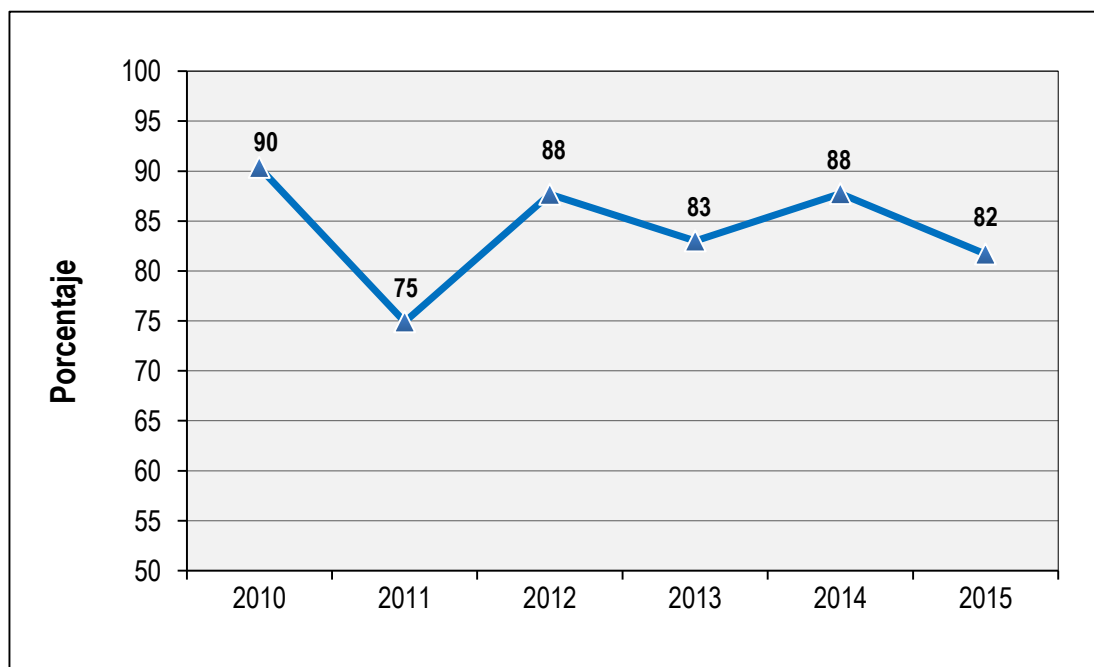
23. En el gráfico 9 se presentan los saldos de las contribuciones prorrateadas por cobrar y sus componentes al final de cada uno de los últimos cinco años:

Gráfico 9. Contribuciones prorrateadas por cobrar



24. En el gráfico 10 se muestra la evolución de la tasa de recaudación de las contribuciones prorrateadas del año en curso:

Gráfico 10. Tasa de recaudación de las contribuciones prorrateadas (en el año de contribución)



25. Al 31 de diciembre de 2015, las contribuciones atrasadas de 19 Estados Miembros — Antigua y Barbuda, Burundi, Comoras, Djibouti, Dominica, Gambia, Granada, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Islas Salomón, Kirguistán, Liberia, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Tayikistán y Vanuatu — eran iguales o superiores al total de las contribuciones que estos Estados debían pagar por los dos años anteriores completos (2013-2014). Por consiguiente, todos estos Estados Miembros perdieron el derecho de voto, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización. Se ha constituido una provisión de 10,9 millones de dólares para cubrir las sumas adeudadas por los Estados Miembros que perdieron su derecho de voto al 31 de diciembre de 2015.

Bienes, equipo e inversiones inmobiliarias

26. Los bienes y equipo se componen esencialmente de los terrenos y edificios. El valor razonable del conjunto de los terrenos y edificios, incluida una parcela no estratégica de Ginebra clasificada como inversión inmobiliaria (véase la nota 13 de los estados financieros), era de 488,4 millones de dólares. En el gráfico 11 se facilita una recapitulación de los terrenos y edificios de la OIT al 31 de diciembre de 2015:

Gráfico 11

(en miles de dólares)	Valor razonable	
	31.12.2015	31.12.2014
Terrenos		
Sede – Ginebra		
Terrenos	304 164	305 398
Parcelas de terreno clasificadas como inversiones inmobiliarias	28 254	57 570
Lima	3 190	3 115
Abidján	440	423
Santiago	1 157	1 230
Total terrenos	337 205	367 736
Edificios		
Sede – Ginebra	132 076	142 865
Lima	10 100	9 865
Brasilia	436	545
Abidján	2 495	2 398
Dar es-Salam	2 403	2 292
Buenos Aires	650	648
Islamabad	259	267
Santiago	2 127	2 869
Bruselas	662	761
Total edificios	151 208	162 510
Total terrenos y edificios	488 413	530 246

Terrenos

27. El valor total de los terrenos disminuyó principalmente debido a la venta de una parcela de un valor contable de 20,9 millones de dólares y a la revalorización de la parcela sujeta a enfiteusis. El valor de los derechos de arrendamiento se ha ajustado a la baja en 8,2 millones de dólares para tener en cuenta la cantidad recibida en marzo de 2016 a raíz de la renuncia de la OIT al derecho de arrendamiento. El valor disminuyó otros 0,2 millones de dólares por diferencias netas del tipo de cambio. Con la venta de una de las parcelas en 2015 se realizó una ganancia de 5,3 millones de francos suizos (6,1 millones de dólares incluida la ganancia por diferencias de cambio) frente a su valor de mercado al 31 de diciembre de 2014. Los ingresos de la venta se transfirieron al Fondo de Construcciones y Alojamiento para financiar parte de la renovación del edificio de la sede.

28. La disminución del valor de otros terrenos en propiedad de 1,2 millones de dólares resulta de una disminución del valor de mercado de 1,4 millones de dólares, y una ganancia por revalorización de 0,2 millones de dólares debido a movimientos favorables del tipo de cambio.

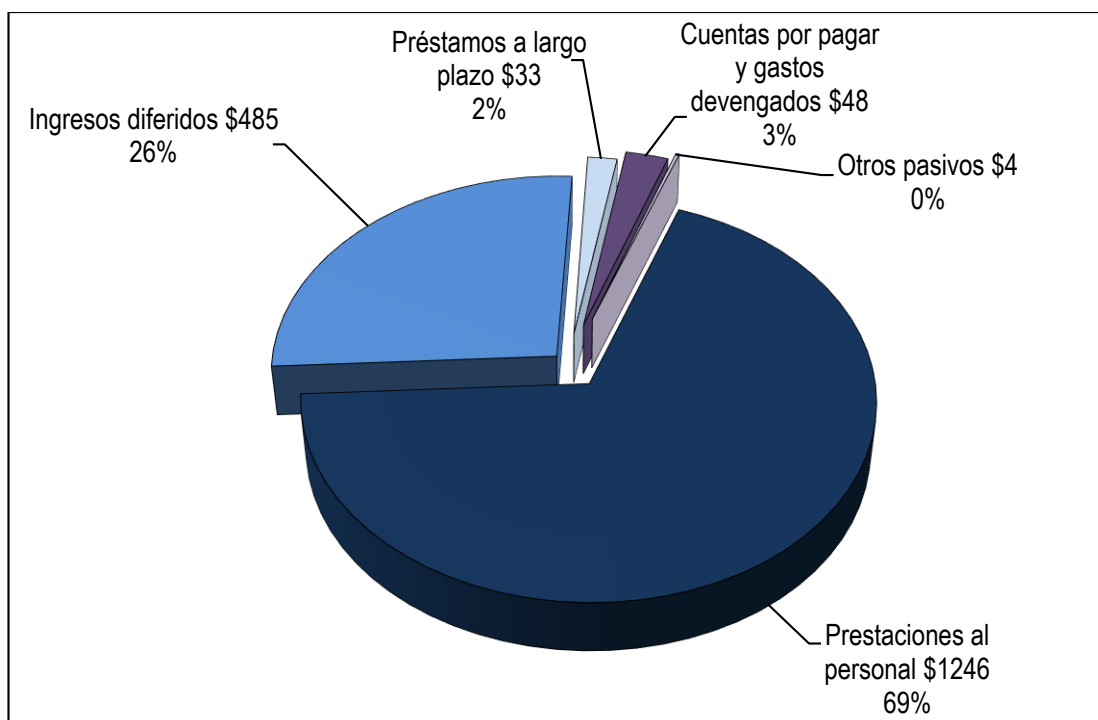
Edificios

29. La disminución del valor total de los edificios de 11,3 millones es principalmente atribuible al descenso del valor de mercado del edificio de la sede de 10,8 millones de dólares debido a la creciente tasa de desocupación en Ginebra.

Pasivo

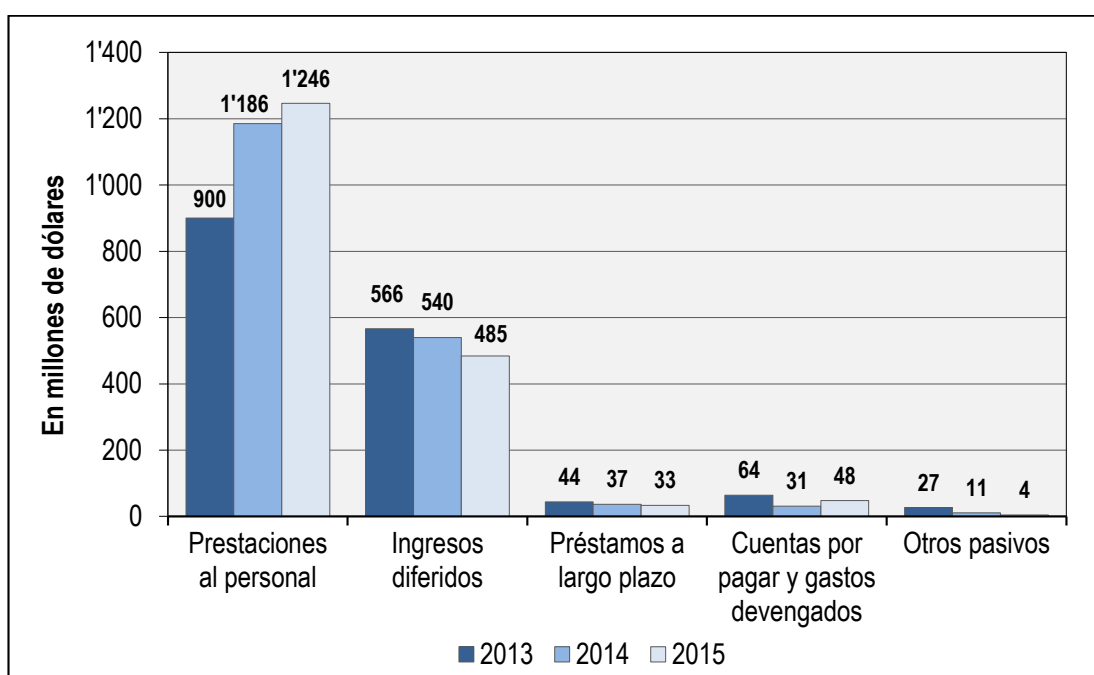
30. Al 31 de diciembre de 2015, el pasivo total ascendía a 1 816,3 millones de dólares (frente a 1 803,7 millones al 31 de diciembre de 2014), desglosado de la manera siguiente:

Gráfico 12. Pasivo (en millones de dólares)



31. En el gráfico 13 se presentan datos comparativos de los tres últimos años por categoría de pasivo:

Gráfico 13. Pasivo – Datos comparativos de los tres últimos años



Prestaciones al personal

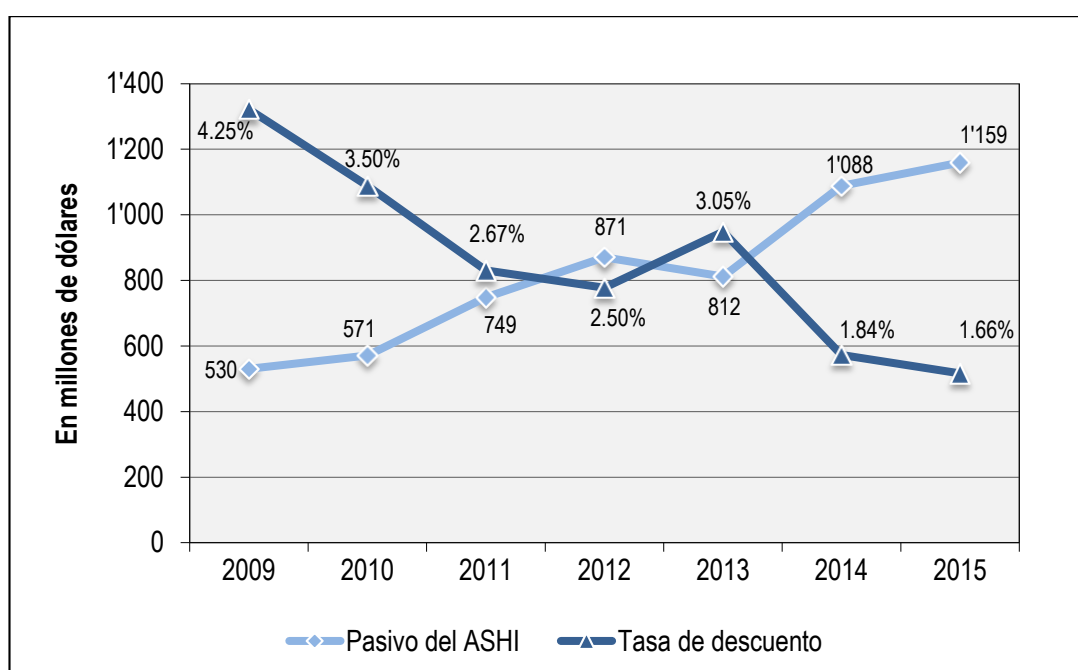
32. Los principales componentes del pasivo fueron las prestaciones futuras al personal devengadas por los funcionarios en activo y el personal jubilado de la OIT. Estos componentes constituían el 69 por ciento del pasivo total de la OIT al 31 de diciembre de 2015.

Pasivo del ASHI

33. El pasivo del ASHI representa el 93 por ciento del total del pasivo por prestaciones al personal y se refiere al costo estimado de las futuras cotizaciones al seguro de salud que están a cargo del empleador respecto de todos los funcionarios jubilados y funcionarios en activo que está previsto que tengan derecho a la cobertura del seguro de salud después del cese en el servicio. Se trata de una estimación calculada por un actuario independiente que toma en consideración las tasas de descuento vigentes, las tendencias de los costos de la atención médica, las tasas de mortalidad, el perfil demográfico de los asegurados, la inflación y otros supuestos. El cálculo se basa en un método elaborado por la profesión actuarial y reconocido por los organismos competentes como el más fiable para prever el monto de las obligaciones futuras de la Organización.

34. Una de las principales hipótesis financieras utilizadas por el actuario para calcular el pasivo del ASHI es la tasa de descuento. El descenso de los tipos de interés observado a escala mundial entre 2009 y 2015 tuvo un efecto considerable en la tasa de descuento y, por consiguiente, en las evaluaciones de este pasivo. En el gráfico 14 se muestra el aumento del pasivo del ASHI y la correlación con la tasa de descuento.

Gráfico 14. Crecimiento del ASHI y tasa de descuento



35. El pasivo del ASHI aumentó en 71 millones de dólares en 2015 situándose en 1 159 millones de dólares. El aumento se debió principalmente a las pérdidas actuariales que se detallan a continuación:

(Ganancias)/pérdidas actuariales	(millones de dólares)
Pérdida debida a cambios en la tasa de descuento	30,8
Pérdida resultante de los ajustes basados en la experiencia	5,4
Total de pérdidas actuariales reconocidas en el activo neto	36,2
Costo de los servicios del ejercicio contable	36,9
Costo por intereses	20,0
Importe neto de las prestaciones pagadas	(22,1)
Gastos netos del ASHI reconocidos en el estado de rendimiento financiero	34,8
Aumento total del pasivo del ASHI	71,0

36. Se considera actualmente que el pasivo correspondiente al ASHI es una obligación no financiada. Sin embargo, en el Fondo de Garantía de la CSSP hay una suma disponible de 61,6 millones de dólares destinada a cubrir las obligaciones futuras de la CSSP así como una suma de 3,6 millones de dólares acumulada con respecto al personal de los proyectos de cooperación para el desarrollo. La OIT cumple con sus obligaciones inmediatas respecto de la financiación del seguro de salud de los funcionarios jubilados con cargo al presupuesto ordinario sobre la base del sistema que consiste en sufragar los gastos con ingresos corrientes (*pay-as-you-go basis*).

Presupuesto ordinario

37. En su 102.^a reunión (junio de 2013), la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó para el ejercicio económico 2014-2015 un presupuesto de gastos por un valor de 801,3 millones de dólares y un presupuesto de ingresos por el mismo importe, que convertido al tipo de cambio presupuestario de 0,95 francos suizos por dólar fijados para ese ejercicio, arrojó un total de 761,2 millones de francos suizos por concepto de contribuciones prorrateadas.

38. Los resultados presupuestarios globales correspondientes al ejercicio económico de 2014-2015 se resumen en el Estado V-A, y los detalles relativos a las contribuciones pagadas por los Estados Miembros se recogen en la nota 31 de los estados financieros.

39. En el cuadro que figura a continuación se muestran los gastos y los porcentajes de utilización del presupuesto para el año en curso y años recientes:

Análisis de variación por resultado estratégico para 2012-2013 y 2014-2015 (en miles de dólares)

	2012-2013	2012-2013	2012-2013	2014-2015	2014-2015	2014-2015
	Presupuesto	Importe realizado	Tasa de ejecución	Presupuesto	Importe realizado	Tasa de ejecución
Parte I – Presupuesto ordinario						
A. Órganos rectores	93 292	90 372	96,87%	82 469	74 351	90,16%
B. Objetivos estratégicos	648 089	645 343	99,58%	612 292	605 660	98,92%
C. Servicios de Gestión	75 738	74 063	97,79%	61 995	61 929	99,89%
D. Otras asignaciones presupuestarias	47 134	46 025	97,65%	46 802	44 299	94,65%
Ajustes por movimientos de personal	(7 303)	–	0,00%	(6 599)	–	0,00%
Total Parte I	856 950	855 803	99,87%	796 959	786 239	98,64%
Parte II – Gastos imprevistos	875	–	0,00%	875	–	0,00%
Parte IV – Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	3 795	3 795	100,00%	3 426	3 426	100,00%
Total Partes I, II y IV	861 620	859 598	99,77%	801 260	789 665	98,54%

40. Los resultados del bienio 2014-2015 coinciden en líneas generales con los del bienio 2012-2013. La tasa de ejecución global fue del 98,54 por ciento en 2014-2015 y del 99,77 por ciento en 2012-2013. La tasa de ejecución ligeramente inferior registrada en 2014-2015 en comparación con la registrada en 2012-2013 se refleja en el Estado V-A, en el que se observa un excedente de los ingresos con respecto a los gastos para el período considerado al tipo de cambio presupuestario vigente de 11,6 millones de dólares. Esto se debió principalmente a que no se cumplieron las proyecciones relativas a las tasas de inflación consideradas en el presupuesto aprobado. Tras las revalorizaciones, los ajustes con respecto a las contribuciones atrasadas recibidas y los reembolsos del Fondo de Operaciones, el déficit neto al final del bienio era de 16,2 millones de dólares. De conformidad con el artículo 21.1, a) del Reglamento Financiero, se retiraron sumas del Fondo de Operaciones para financiar este gasto presupuestario en espera del pago de las contribuciones. Las contribuciones atrasadas que se reciban en 2016 se utilizarán para reembolsar las sumas retiradas del Fondo de Operaciones. La información sobre la ejecución en relación con el cumplimiento de los resultados previstos se comunica al Consejo de Administración y a la Conferencia al final de cada bienio a través del informe *Aplicación del Programa de la OIT*.

41. Las diferencias entre los resultados netos obtenidos con la aplicación de las NICSP (devengo total) y los resultados obtenidos siguiendo el método contable con arreglo al Reglamento Financiero se resumen en el cuadro *infra* y se explican con mayor detalle en la nota 24.

(en miles de dólares)	Presupuesto ordinario	CINTERFOR	CIF	Otros fondos	Total
Resultado neto bienal según una base presupuestaria (Estado V)	(16 200)	326	1 534	—	(14 340)
Diferencia temporal	(36 266)	(245)	—	—	(36 511)
Resultado neto ajustado	(52 466)	81	1 534	—	(50 851)
Ajustes resultantes de la aplicación de las NICSP	37 051	49	(1 422)	—	35 678
Otros fondos	—	—	—	(29 074)	(29 074)
Resultado neto según el principio de contabilidad de ejercicio (o devengo) con arreglo a las NICSP	(15 415)	130	112	(29 074)	(44 247)

Otros fondos

42. Al 31 de diciembre de 2015, el activo neto de otros fondos administrados por la OIT ascendía a 20,5 millones de dólares y comprendía el CIF, el CINTERFOR y el Tribunal Administrativo.

43. Los resultados globales de estos fondos, cuyos presupuestos para el año 2015 fueron aprobados por el Consejo de Administración o el Consejo del Centro Internacional de Formación, se resumen en los Estados V-B y V-C y, en el anexo, se proporciona información sobre el activo neto de cada fondo.

44. El gasto registrado en 2015 en actividades de cooperación para el desarrollo con cargo a recursos extrapresupuestarios se elevó a un total de 234,5 millones de dólares (frente a 246,6 millones en 2014). Con arreglo a las NICSP, la Oficina reconoce y coteja los ingresos cuando se devengan en el momento de la ejecución del proyecto; por consiguiente, la tasa de ejecución de las actividades de cooperación para el desarrollo con cargo a fondos extrapresupuestarios es sistemáticamente del 100 por ciento en términos financieros.

45. La CSSP es un plan de seguro de salud autoasegurado (o autofinanciado) para el personal en activo, jubilado y familiares a cargo, que es administrado por la OIT. Este plan se financia con las cotizaciones que aportan las personas aseguradas y la OIT. En el estado de rendimiento financiero las cotizaciones recibidas de las personas aseguradas se asientan como ingresos y el importe reembolsado por gastos médicos cubiertos por el seguro se asienta como gastos. Al 31 de diciembre de 2015, el activo neto de la CSSP ascendía a 61,6 millones de dólares (frente a 58,4 millones en 2014).

Pagos graciabiles

46. En 2015, se efectuaron pagos graciabiles por un importe de 30 200 dólares (en 2014 dicho importe había sido de 25 347 dólares).

2. Aprobación de los estados financieros consolidados correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2015

La preparación de los estados financieros consolidados incumbe a la Dirección, la cual ha procedido a esta labor con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y en cumplimiento del Reglamento Financiero de la Organización Internacional del Trabajo. Algunas de las cantidades presentadas se basan en las mejores estimaciones y criterios de la Dirección.

Los procedimientos de contabilidad y sistemas afines de fiscalización interna, establecidos por la Dirección, ofrecen una seguridad razonable de que los activos están protegidos, los libros y registros reflejan fielmente todas las transacciones y, en general, las políticas y procedimientos se han aplicado con la debida separación de funciones.

La gobernanza financiera de la Oficina comprende el examen de los sistemas financieros y controles internos por la Oficina de Auditoría Interna y Control de la OIT, el Auditor Externo, y el Consejo de Administración y su órgano subsidiario, el Comité Consultivo de Supervisión Independiente. El Auditor Externo también emite una opinión sobre los estados financieros que figura en la siguiente sección.

De conformidad con el capítulo VII del Reglamento Financiero y con la regla 1.40 de la Reglamentación Financiera Detallada los estados financieros consolidados, numerados de I a V, así como las notas adjuntas se aprueban y someten por el presente documento al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Aprobado por:



Greg Johnson

Tesorero y Contralor de Finanzas

29 de abril de 2016

Aprobado por:



Guy Ryder

Director General

29 de abril de 2016

3. Opinión del Auditor Externo presentada al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo



Auditor General of Canada
Vérificateur général du Canada

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la atención del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo

Informe sobre los estados financieros consolidados

He comprobado los estados financieros consolidados adjuntos de la Organización Internacional del Trabajo y de su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, compuestos por el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2015, el estado de rendimiento financiero consolidado, el estado consolidado de los cambios en el activo neto, el estado de flujos de efectivo consolidado y los estados de la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección con respecto a los estados financieros consolidados

La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar fielmente estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y de mantener el control interno que la Dirección considere necesario para preparar unos estados financieros consolidados que estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basándome en mi auditoría. He realizado mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas estipulan los principios éticos por los que debo regirme y exigen que planifique y realice la auditoría de manera que pueda obtener una garantía razonable de que los estados financieros consolidados no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos destinados a obtener elementos justificativos de las cantidades y los datos consignados en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraudes o errores. A la hora de hacer estas evaluaciones de riesgos, el auditor toma en cuenta el control interno en vigor en la entidad para la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros consolidados con vistas a seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, aunque no con la intención de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría supone también evaluar la idoneidad de las políticas contables usadas y el carácter razonable de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la presentación general de los estados financieros consolidados.

.../2

- 2 -

Considero que las pruebas obtenidas en el transcurso de mi auditoría son suficientes y adecuadas para sustentar mi dictamen.

Dictamen

En mi opinión, los estados financieros consolidados reflejan fielmente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Organización Internacional del Trabajo y su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, al 31 de diciembre de 2015, así como los resultados de su rendimiento financiero, flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Informe sobre otras obligaciones legales y reglamentarias

Como dispone el Reglamento Financiero de la Organización Internacional del Trabajo, declaro que, en mi opinión, se han aplicado los principios contables de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público sobre una base coherente con la del ejercicio precedente.

Asimismo, declaro que, en mi opinión, las transacciones de la Organización Internacional del Trabajo y de su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, de las que he tenido conocimiento en el marco de mi auditoría de los estados financieros consolidados, estaban conformes en todos sus aspectos importantes con el Reglamento Financiero y con la base legislativa de la Organización Internacional del Trabajo y del Centro Internacional de Formación.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 del apéndice del Reglamento Financiero de la Organización Internacional del Trabajo, también he preparado un informe detallado sobre mi auditoría de los estados financieros consolidados de la Organización Internacional del Trabajo para el Consejo de Administración.



Michael Ferguson, CPA, CA
FCA (Nuevo Brunswick)
Auditor General de Canadá

29 de abril de 2016
Ottawa, Canadá

4. Estados financieros consolidados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015

Organización Internacional del Trabajo

Estado I

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2015

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	2015	2014
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4, 22	386,0	591,7
Inversiones	11, 22	67,5	–
Contribuciones prorrateadas por cobrar	5	86,4	54,9
Contribuciones voluntarias por cobrar	6	222,0	234,9
Activos derivados	7	11,7	10,3
Otras cuentas por cobrar	8	12,2	7,7
Inventarios	9	4,9	6,1
Inversiones inmobiliarias	13	28,3	–
Otros activos corrientes	10	14,0	15,1
		833,0	920,7
Activos no corrientes			
Contribuciones prorrateadas por cobrar	5	12,7	13,7
Contribuciones voluntarias por cobrar	6	45,2	54,7
Activos derivados	7	12,4	–
Inversiones	11, 22	226,3	150,4
Bienes y equipos	12	475,9	487,4
Inversiones inmobiliarias	13	–	57,6
Activos intangibles	14	2,3	2,1
		774,8	765,9
Activo total		1 607,8	1 686,6
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y gastos devengados		47,6	31,1
Ingresos diferidos	15	439,3	485,0
Prestaciones al personal	16	50,4	51,3
Parte corriente (cuota anual de amortización) de préstamos a largo plazo	17	3,7	3,8
Sumas adeudadas a los Estados Miembros	18	0,2	0,3
Pasivos derivados	7	0,1	0,7
Otros pasivos corrientes	19	3,6	9,2
		544,9	581,4
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	15	45,2	54,7
Prestaciones al personal	16	1 195,8	1 134,4
Préstamos a largo plazo	17	29,6	32,7
Sumas adeudadas a los Estados Miembros	18	0,8	0,5
		1 271,4	1 222,3
Pasivo total		1 816,3	1 803,7
Activo neto			
Reservas	20	189,4	200,0
Salvos acumulados	20	(397,9)	(317,1)
Total activo neto		(208,5)	(117,1)

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado II

Estado de rendimiento financiero consolidado del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	2015	2014
Ingresos			
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros	26, 31	386,7	430,9
Contribuciones voluntarias	26	260,6	281,1
Servicios de formación del CIF	26	14,1	17,1
Cotizaciones del personal en activo/jubilado		20,3	21,3
Ventas y regalías		10,0	9,5
Ganancias por la venta de inversiones inmobiliarias	13	6,1	–
Ingresos derivados de inversiones		1,7	7,6
Ganancias netas por diferencias de cambio y revalorización		12,5	–
Otros ingresos		1,6	4,1
Ingresos totales		713,6	771,6
Gastos			
Gastos de personal	21	414,5	411,2
Viajes	21	31,2	29,0
Subcontratación	21	127,7	105,0
Gastos generales de funcionamiento	21	44,4	43,0
Suministros, material y equipo pequeño	21	13,2	10,1
Depreciación y amortización	21	4,3	3,5
Seminarios, talleres y otras actividades de formación	21	49,8	43,0
Desarrollo del personal	21	5,2	4,1
Prestaciones de salud	21	41,5	40,9
Contribuciones y subvenciones	21	10,2	10,3
Pérdidas netas por diferencias de cambio y revalorización		–	55,7
Variación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias	13	8,4	7,2
Gastos financieros	21	2,3	2,9
Otros gastos	21	5,1	2,8
Gastos totales		757,8	768,7
Superávit (déficit) neto		(44,2)	2,9

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado III

Estado consolidado de los cambios en el activo neto del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015 (en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	Reservas	Saldos acumulados	Total activo neto
Saldo al 31 de diciembre de 2013		182,8	(89,8)	93,0
Superávit (déficit) correspondiente a 2014		(2,7)	5,6	2,9
Reembolso de préstamos internos para financiar el déficit del presupuesto ordinario de 2012-2013		18,7	(18,7)	–
Variación del valor de los instrumentos financieros derivados		–	25,4	25,4
Variación del superávit por revalorización de terrenos y edificios		–	28,3	28,3
Ganancias (pérdidas) actuariales del pasivo por prestaciones al personal		–	(264,0)	(264,0)
Reserva para la financiación del ASHI		1,2	(1,2)	–
Diferencias de conversión resultantes de la consolidación de las cuentas del CIF		–	(2,7)	(2,7)
Total de los movimientos en 2014		17,2	(227,3)	(210,1)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	20	200,0	(317,1)	(117,1)
Superávit (déficit) correspondiente a 2015		5,5	(49,7)	(44,2)
Préstamos internos para financiar el déficit del presupuesto ordinario		(16,2)	16,2	–
Variación del valor de los instrumentos financieros derivados		–	10,7	10,7
Variación del superávit por revalorización de terrenos y edificios		–	(28,5)	(28,5)
Ganancias (pérdidas) actuariales del pasivo por prestaciones al personal		–	(26,7)	(26,7)
Transferencias del Fondo General del CIF al Fondo de Operaciones del CIF		0,1	(0,1)	–
Transferencias al pasivo de las sumas adeudadas a los Estados Miembros en 2015		–	(0,4)	(0,4)
Diferencias de conversión resultantes de la consolidación de las cuentas del CIF		–	(2,3)	(2,3)
Total de los movimientos en 2015		(10,6)	(80,8)	(91,4)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	20	189,4	(397,9)	(208,5)

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado IV

Estado de flujos de efectivo consolidado del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015
 (en millones de dólares de los Estados Unidos)

	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades operativas		
Superávit (déficit) correspondiente a 2015	(44,2)	2,9
Movimiento de partidas que no afectan al efectivo:		
Depreciación y amortización	4,3	3,5
Variación del valor razonable de inversiones inmobiliarias	8,4	7,2
(Aumento) disminución de la cuantía de las contribuciones prorrateadas por cobrar	(30,5)	29,7
(Aumento) disminución de la cuantía de las contribuciones voluntarias por cobrar	22,4	24,8
(Aumento) disminución del valor de los instrumentos derivados	(3,7)	0,2
(Aumento) disminución de la cuantía de otras cuentas por cobrar	(4,5)	3,3
(Aumento) disminución de los inventarios	1,2	1,7
(Aumento) disminución de otros activos	1,0	(3,4)
Aumento (disminución) de la cuantía de las cuentas por pagar y de los gastos devengados	16,5	(32,8)
Aumento (disminución) de los ingresos diferidos	(55,2)	(26,6)
Aumento (disminución) de la cuantía de las prestaciones al personal	33,7	21,3
Aumento (disminución) de las sumas adeudadas a los Estados Miembros	0,2	(2,1)
Aumento (disminución) de otros pasivos	(5,6)	2,1
(Ganancias) pérdidas por la venta de inversiones inmobiliarias	(6,1)	–
Aumento (disminución) de las carteras de inversión	1,0	0,1
Aumento (disminución) de la cuantía de los préstamos	0,8	(3,5)
Transferencias al pasivo de las sumas adeudadas a los Estados Miembros	(0,4)	–
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	2,9	32,0
Flujos netos de efectivo de las actividades operativas	(57,8)	60,4
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Producto de la venta de inversiones	2,8	–
Producto de la venta de inversiones inmobiliarias	27,0	–
Venta de inversiones financieras	(147,1)	(30,0)
Adquisiciones de bienes y equipos	(22,0)	(17,2)
Adquisiciones de activos intangibles	(0,8)	(1,2)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(140,1)	(48,4)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Reembolso de préstamos	(3,9)	(3,8)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	(3,9)	(3,8)
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	(3,9)	(33,2)
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo	(205,7)	(25,0)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio contable	591,7	616,7
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio contable	386,0	591,7

En los flujos netos de efectivo de las actividades operativas se incluye un monto de 0,8 millones de dólares de los Estados Unidos en concepto de intereses recibidos (2014: 1,1 millones de dólares de los Estados Unidos).

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-A

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados ¹
en el presupuesto ordinario del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015 Presupuesto inicial ²	2015 Presupuesto final ³	2015 Importe realizado	2015 Diferencia ⁴	2014-2015 Presupuesto inicial y final	2014-2015 Importe realizado	2014-2015 Diferencia ⁴
Ingresos							
Contribuciones prorrateadas	400 630	400 630	400 630	–	801 260	801 260	–
Ingresos totales	400 630	400 630	400 630	–	801 260	801 260	–
Gastos							
Parte I – Presupuesto ordinario							
A. Órganos rectores	41 234	44 984	36 866	(8 118)	82 469	74 351	(8 118)
B. Objetivos estratégicos	306 146	339 598	332 966	(6 632)	612 292	605 660	(6 632)
C. Servicios de gestión	30 998	32 054	31 988	(66)	61 995	61 929	(66)
D. Otras asignaciones presupuestarias	23 401	24 981	22 478	(2 503)	46 802	44 299	(2 503)
Ajuste por movimientos de personal ⁵	(3 299)	(6 599)	–	6 599	(6 599)	–	6 599
Total parte I	398 480	435 018	424 298	(10 720)	796 959	786 239	(10 720)
Parte II – Gastos imprevistos	437	875	–	(875)	875	–	(875)
Parte IV – Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	1 713	–	–	–	3 426	3 426	–
Gastos totales (Partes I, II y IV)	400 630	435 893	424 298	(11 595)	801 260	789 665	(11 595)
Superávit al tipo de cambio presupuestario						11 595	
Revalorización del superávit presupuestario						(480)	
Superávit al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas						11 115	
Superávit resultante de las contribuciones percibidas por un monto superior al del presupuesto ordinario aprobado						(10 509)	
Reembolso de la financiación del déficit de 2012-2013 ⁶						(16 806)	
Superávit (déficit) neto ⁷						(16 200)	

¹ Los importes presupuestados y los importes realizados se calcularon al tipo de cambio presupuestario de 0,95 francos suizos por dólar de los Estados Unidos.

² La cuantía del presupuesto inicial representa la mitad del presupuesto bienal adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo.

³ La cuantía del presupuesto final representa la mitad del presupuesto aprobado, tal como fue adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo más el saldo de los créditos no gastados al final del primer año del bienio.

⁴ En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2015 se explican las diferencias significativas entre los importes presupuestados y los importes realizados.

⁵ Se trata de un ajuste no distribuido, basado en el reconocimiento de los retrasos inevitables en la contratación, que permite reducir el nivel global del presupuesto. Este ajuste no distribuido se compensa con la infrautilización controlada de diversos créditos presupuestarios.

⁶ Al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con el artículo 21.1, a) del Reglamento Financiero, se cubrió el déficit de 16 655 millones de francos suizos con fondos procedentes del Fondo de Operaciones. En virtud del artículo 21.2, a) del Reglamento Financiero, las contribuciones atrasadas recibidas en 2014 se utilizaron para reembolsar las sumas retiradas del Fondo de Operaciones.

⁷ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1, a) del Reglamento Financiero, se retiraron del Fondo de Operaciones sumas para financiar gastos presupuestarios en espera del pago de contribuciones. Como consecuencia de ello, el saldo nominal de dicho Fondo se redujo de 35 000 millones de francos suizos (35,318 millones de dólares de los Estados Unidos) a 18 945 millones de francos suizos (19 118 millones de dólares de los Estados Unidos). En virtud del artículo 21.2, a) del Reglamento Financiero, las contribuciones atrasadas recibidas en 2016 se utilizarán para reembolsar las sumas retiradas del Fondo de Operaciones.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-B

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015 Presupuesto inicial ¹	2015 Presupuesto final ²	2015 Importe realizado	2015 Diferencia ³	2014-2015 Presupuesto inicial y final	2014-2015 Importe realizado	2014-2015 Diferencia ³
Saldo inicial acumulado	525	832	832	–	598	587	(11)
Ingresos							
Contribución con cargo al presupuesto ordinario de la OIT	1 144	1 144	1 144	–	2 287	2 287	–
Contribución del país anfitrión y de otros países de la región	350	112	513	401	700	1 101	401
Venta de publicaciones y servicios	25	48	–	(48)	50	2	(48)
Ingresos varios	5	13	10	(3)	10	7	(3)
Ingresos totales	1 524	1 317	1 667	350	3 047	3 397	350
Gastos							
Gastos	1 595	1 706	1 586	(120)	3 191	3 071	(120)
Gastos totales	1 595	1 706	1 586	(120)	3 191	3 071	(120)
Superávit (déficit) neto	(71)	(389)	81	470	(144)	326	470
Saldo final acumulado	454	443	913	470	454	913	459

¹ La cuantía del presupuesto inicial representa la mitad del presupuesto bienal adoptado por el Consejo de Administración de la OIT.

² La cuantía del presupuesto final representa la mitad del presupuesto aprobado, tal como fue adoptado por el Consejo de Administración de la OIT, más el saldo de los créditos no gastados al final del primer año del bienio correspondientes a la contribución con cargo al presupuesto ordinario de la OIT y a los gastos.

³ En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2015 se explican las diferencias entre los importes presupuestados y los importes realizados.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-C

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF) del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015

	2015 Importes presupuestados	2015 Importes realizados	Diferencia ¹	2015 Importes presupuestados	2015 Importes realizados	Diferencia ¹
	(en miles de euros)			(en miles de dólares EE.UU.) ²		
Ingresos						
Cotizaciones voluntarias	11 134	11 812	678	12 316	13 066	750
Ingresos devengados	26 900	28 037	1 137	29 757	31 014	1 257
Utilización del superávit	1 331	748	(583)	1 472	827	(645)
Ingresos presupuestarios totales	39 365	40 597	1 232	43 545	44 907	1 362
Gastos						
Gastos de personal	17 841	17 962	121	19 736	19 869	133
Gastos fijos	6 360	6 452	92	7 035	7 137	102
Gastos variables	14 850	14 458	(392)	16 427	15 993	(434)
Total de gastos de funcionamiento	39 051	38 872	(179)	43 198	42 999	(199)
Superávit presupuestario ³	314	1 725	1 411	347	1 908	1 561
Otras partidas						
Variación de la provisión para cuentas de cobro dudoso	–	(163)	(163)	–	(180)	(180)
Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización	–	(175)	(175)	–	(194)	(194)
Total de otras partidas		(338)	(338)		(374)	(374)
Superávit presupuestario neto ³	314	1 387	1 073	347	1 534	1 187

¹ En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2015 del CIF se explican las diferencias presupuestarias.² Los ingresos y los gastos del CIF se han consolidado aplicando un tipo de cambio medio de 0,904 euros por dólar de los Estados Unidos para 2015 (en 2014 el tipo de cambio fue de 0,752 euros por dólar de los Estados Unidos).³ Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7, 4) del Reglamento Financiero del CIF.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Nota 1 – Objetivos y actividades

1. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) se fundó en 1919 para promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional. En 1947, la OIT se convirtió en el primer organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas en virtud de un acuerdo concertado entre la Organización y las Naciones Unidas, que fue adoptado de conformidad con el artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas.
2. La OIT elabora normas internacionales del trabajo en forma de convenios y recomendaciones. Entre estos instrumentos figuran normas fundamentales relativas a la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva, la abolición del trabajo forzoso, la igualdad de oportunidades y de trato, y la eliminación del trabajo infantil. Otras normas regulan las condiciones de trabajo en todos sus aspectos. La OIT presta servicios de asesoramiento y asistencia técnica, principalmente en los ámbitos del trabajo infantil; la política de empleo; la formación y el desarrollo de competencias profesionales y la readaptación profesional; el desarrollo empresarial; la seguridad social; las relaciones laborales; y las estadísticas del trabajo. Promueve el desarrollo de organizaciones independientes de empleadores y de trabajadores y proporciona servicios de formación y asesoramiento a dichas organizaciones. Actúa como centro de información sobre el mundo del trabajo y, a estos efectos, realiza investigaciones, recoge y analiza estadísticas, organiza reuniones y publica una amplia gama de material informativo y de formación.
3. La OIT fue creada en virtud de su Constitución, la cual se adoptó en 1919. Sus órganos rectores son la Conferencia Internacional del Trabajo, compuesta por representantes de todos los Estados Miembros, y el Consejo de Administración, que es elegido por la propia Conferencia, la cual se reúne cada año. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la OIT cuenta con una estructura tripartita sin parangón en cuyo marco los trabajadores y los empleadores participan en pie de igualdad con los gobiernos en las labores de sus órganos rectores.
4. La OIT tiene su sede en Ginebra (Suiza) y cuenta con oficinas exteriores en más de 50 países. En virtud del acuerdo de sede suscrito con el Gobierno de Suiza y de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados (Convención de 1947), la Organización está exenta de la mayoría de los impuestos y derechos de aduana aplicados por sus Estados Miembros.
5. En los estados financieros se consolidan todas las operaciones realizadas bajo la autoridad directa del Director General, incluidas las relacionadas con el presupuesto ordinario, los fondos de reserva, las actividades financiadas con cargo a los fondos extrapresupuestarios, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), y el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF), así como el Tribunal Administrativo de la OIT y la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP).
6. Entidad controlada: el CIF fue creado por el Consejo de Administración de la OIT y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro, con sede en Turín (Italia), ofrece formación y servicios conexos a los organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales en el campo del desarrollo de los recursos humanos y del perfeccionamiento de las capacidades institucionales. Se financia principalmente con las contribuciones del presupuesto ordinario de la OIT y de proyectos de cooperación para el desarrollo, con aportes del Gobierno de Italia y con las tasas que percibe por la prestación de sus servicios de formación. El Centro prepara estados financieros separados para la misma fecha de cierre que la OIT.

Nota 2 – Políticas contables

Bases para la preparación y presentación de los estados financieros

7. Los estados financieros consolidados de la OIT se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cumplen con el Reglamento Financiero de la OIT.
8. Los estados financieros consolidados se preparan conforme al principio del devengo.
9. Las disposiciones transitorias sobre Propiedades, Planta y Equipo (NICSP 17) se han aplicado en la contabilización inicial del equipo adquirido antes del 1.º de enero de 2012. El equipo adquirido antes de esa fecha se consignó como gasto en la fecha de su compra y su valor no se ha reconocido como un activo.

Ejercicio económico

10. A efectos presupuestarios, el ejercicio económico de la Organización es de un bienio que abarca dos años civiles consecutivos. Los estados financieros consolidados se preparan anualmente.

Presentación de los estados financieros

11. La moneda funcional y de presentación de la Organización es el dólar de los Estados Unidos. A menos que se indique otra cosa, los estados financieros consolidados se expresan en millones de dólares de los Estados Unidos.

Incertidumbre de estimación

12. La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NICSP requiere que el personal directivo haga estimaciones y formule hipótesis que afectan a los importes del activo y del pasivo presentados en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados y a los importes de ingresos y gastos presentados para el año de que se trata. Las inversiones y los productos financieros derivados, los bienes y el pasivo por prestaciones al personal son las partidas más importantes para las que se utilizan estimaciones. Los resultados reales pueden diferir considerablemente de estas estimaciones.

Principales políticas contables

Préstamos

13. Los préstamos se clasifican como pasivos financieros que se contabilizan inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado. Los intereses y otros gastos incurridos en relación con los préstamos contraídos para financiar directamente la adquisición o construcción de activos se han capitalizado como parte del costo del activo.

Efectivo y equivalentes de efectivo

14. El efectivo abarca el efectivo en caja y los depósitos a la vista; los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo y de elevada liquidez con un vencimiento de menos de 90 días en la fecha de cierre del ejercicio y son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo.

Consolidación

15. Las cuentas del CIF se han consolidado en los estados financieros de la OIT.

16. La moneda funcional del CIF es el euro. A efectos de la consolidación, los saldos del activo, pasivo y activo neto del CIF se han convertido de euros a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cierre del ejercicio contable. Los ingresos y gastos también se han convertido de euros a dólares de los Estados Unidos aplicando el tipo de cambio operacional medio de las Naciones Unidas para el período considerado. En el activo neto se han reconocido las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio resultantes de la consolidación de las cuentas del CIF (expresadas en euros) en los estados financieros consolidados de la OIT (expresados en dólares de los Estados Unidos).

Activos contingentes

17. Los posibles activos que se deriven de eventos pasados y cuya existencia sólo será confirmada si se producen o no uno o más eventos futuros inciertos que no están del todo bajo el control de la Organización se indican en las notas de los estados financieros consolidados.

Instrumentos derivados

18. La OIT utiliza instrumentos financieros derivados, como los contratos de compra a plazo, para cubrirse de los riesgos de tipo de cambio. Estos instrumentos financieros se contabilizan inicialmente al valor razonable en la fecha de suscripción de un contrato de productos derivados y posteriormente se vuelven a calcular al valor razonable al cierre del ejercicio. Los instrumentos derivados se registran como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando dicho valor es negativo. Las pérdidas o ganancias resultantes de la variación del valor razonable de los productos derivados se registran en el estado de rendimiento financiero consolidado, con excepción de la parte eficaz de la cobertura de flujos de efectivo (ver a continuación), que se registra en el activo neto y después se reclasifica en el estado de rendimiento financiero consolidado cuando la partida cubierta afecta a las pérdidas o ganancias.

19. La OIT califica los contratos de compra a plazo que suscribe en el marco del presupuesto ordinario como una cobertura de flujos de efectivo y aplica la contabilidad de coberturas como se indica a continuación:

- La parte eficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura (contratos de compra a plazo) se contabiliza en el activo neto, mientras que la parte ineficaz se registra directamente en el estado de rendimiento financiero consolidado como ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización. Se realizan pruebas prospectivas y retrospectivas para evaluar la eficacia de la cobertura, en las que la ratio de variación del valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos se imputa a la variación del tipo de cambio al contado dólar de los Estados Unidos/franco suizo. Las pruebas se realizan al inicio de la cobertura y en cada fecha de cierre contable.
- Los importes registrados como activo neto se transfieren al estado de rendimiento financiero consolidado cuando se realiza una transacción prevista (consignación de una contribución prorrateada).
- Si el instrumento de cobertura es ejercido, o si se revoca su designación como tal instrumento, o si la cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad en la materia, toda ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente quedará consignada como activo neto hasta que se realice la transacción prevista.

- ❑ La contabilidad de coberturas también se interrumpe cuando ya no se espera realizar la transacción prevista, en cuyo caso toda ganancia o pérdida acumulada registrada en el activo neto se transferirá inmediatamente al estado de rendimiento financiero consolidado como ganancia (pérdida) neta por diferencias de cambio y revalorización.

Sumas adeudadas a los Estados Miembros

20. Se ha creado una cuenta de pasivo a fin de consignar los importes que se adeudan a los Estados Miembros en concepto de superávit neto no distribuido y de prima neta no distribuida al final de cada bienio, y a título del Fondo de Incentivos al final de cada ejercicio contable.

- ❑ Al final del primer año de cada bienio se calcula el importe que se habría tenido que abonar a los Estados Miembros; dicho importe se registra como un componente del saldo acumulado.
- ❑ Al final del segundo año de cada bienio, el importe se registra como un pasivo que se adeuda a los Estados Miembros de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero.

Prestaciones al personal

21. La OIT contabiliza las siguientes categorías de prestaciones al personal:

Prestaciones posteriores a la separación del servicio

22. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio son aquéllas que son pagaderas al personal después del cese del servicio. La OIT es una de las organizaciones afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (en adelante, la CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas a los funcionarios. La CCPPNU es un plan de prestaciones definidas, financiado por empleadores múltiples. Según se especifica en el artículo 3, b), de los Estatutos de la CCPPNU, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

23. Este plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con el personal en activo y el personal jubilado de otras organizaciones afiliadas a la CCPPNU, por lo que no existe una base uniforme y fiable para distribuir las obligaciones, los activos del plan, y el costo entre las organizaciones partícipes. La OIT, al igual que otras organizaciones afiliadas, no está en condiciones de determinar por sí misma y con suficiente fiabilidad a efectos contables cuál es la parte que le corresponde de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos conexos. Por esta razón, la OIT considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas, en consonancia con la NICSP 25. Las contribuciones de la OIT al plan durante el ejercicio económico se registran como gastos en el estado de rendimiento financiero consolidado.

24. Los planes de prestaciones definidas de la OIT comprenden el plan del Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI) y las prestaciones de repatriación que incluyen el subsidio de repatriación y las indemnizaciones por fin de servicios, así como los gastos de viaje y de mudanza con motivo del cese de servicio. El pasivo que se registra para estos planes es el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas en la fecha de cierre del ejercicio contable. Un actuario independiente calculará el pasivo del ASHI, los

subsidios de repatriación y las indemnizaciones por fin de servicios utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

25. El costo por intereses y el costo de los servicios del ejercicio corriente y ejercicios pasados se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado como un componente de los gastos de personal. Todas las ganancias o pérdidas actuariales que se deriven de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes determinados en la práctica se han registrado directamente en el activo neto.

Prestaciones a corto plazo

26. Las prestaciones a corto plazo comprenden las prestaciones iniciales pagaderas al personal, las prestaciones mensuales ordinarias (por ejemplo, sueldos y subsidios), las licencias retribuidas, y las demás prestaciones a corto plazo (por ejemplo, el subsidio de educación y las vacaciones en el hogar nacional). Se ha contabilizado un gasto cuando el personal ha prestado servicios a la Organización y se ha registrado un pasivo para toda prestación que no ha sido pagada en la fecha de cierre contable. El pasivo constituido por prestaciones a corto plazo pagaderas al personal debe saldarse en un plazo de doce meses a contar desde la fecha de cierre contable. Se han registrado como pasivos corrientes y calculado por un importe no descontado.

Otras prestaciones a largo plazo

27. Se trata de prestaciones, o partes de prestaciones, que no son pagaderas en un plazo de doce meses a contar desde el final del año en que se han prestado los servicios que dan derecho a dichas prestaciones. Estas prestaciones comprenden la parte del saldo de las vacaciones acumuladas que no está previsto que se abone en un plazo de 12 meses a contar de la fecha de cierre del ejercicio contable. Se han contabilizado como pasivos no corrientes.

Transacciones en divisas

28. Las transacciones efectuadas durante el ejercicio económico en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se han convertido a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción. Los tipos empleados corresponden a los tipos vigentes en el mercado.

29. Los saldos de los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se han convertido a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cierre del ejercicio contable, el cual se aproxima al tipo de cambio del mercado. Las diferencias de cambio resultantes de la liquidación de las partidas monetarias y las ganancias o pérdidas no realizadas por revalorización de los activos y pasivos monetarios se han consignado en el estado de rendimiento financiero consolidado con excepción de las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio derivadas de las coberturas eficaces de flujo de efectivo en la fecha de cierre, que se han registrado en el activo neto.

30. Los saldos de activos y pasivos no monetarios expresados según el costo histórico se han convertido con arreglo al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias contabilizadas según el valor razonable en divisas se han convertido utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio resultantes de la revalorización de bienes se registran como activo neto. Las ganancias o pérdidas cambiarias resultantes de la revalorización de las inversiones inmobiliarias se registran en el estado de rendimiento

financiero consolidado como «variación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias».

31. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, con excepción de las realizadas con las inversiones inmobiliarias que se presentan por separado, se indican como ingresos netos (en caso de ganancias) o gastos netos (en caso de pérdidas) en el estado de rendimiento financiero consolidado.

32. En el estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados en el presupuesto ordinario (Estado V-A), tanto los ingresos percibidos como los gastos incurridos en francos suizos se han presentado aplicando el tipo de cambio presupuestario fijado por la Conferencia Internacional del Trabajo para el bienio.

Deterioro del valor

33. Los activos generadores de efectivo son los que se mantienen con el fin de obtener un rendimiento comercial. Se han constituido provisiones para registrar el deterioro, cuando proceda. Los activos no generadores de efectivo, como los terrenos y edificios, los equipos, los activos intangibles y las mejoras en los locales arrendados no se mantienen con fines de venta. Todos los activos se someten por lo menos una vez al año a un examen para determinar si se ha deteriorado su valor.

Inventarios

34. Las publicaciones destinadas a la distribución gratuita se han valorado al costo o al costo corriente de reposición, si éste era inferior. Las publicaciones destinadas a la venta se han presentado al valor más bajo entre el costo y su valor realizable neto. Si el valor realizable neto es inferior al costo, la diferencia se consigna como gasto en el estado de rendimiento financiero consolidado. El valor de las publicaciones se da de baja en las cuentas cuando se estima que están dañadas o una vez transcurridos dos años cuando se consideran obsoletas, y esto se contabiliza como gasto en el estado de rendimiento financiero consolidado. El costo de las publicaciones se calcula utilizando el costo medio ponderado. El costo del papel y de otros suministros utilizados en el proceso de producción se calcula utilizando la fórmula del método «primeros en entrar, primeros en salir».

Activos intangibles

35. Los activos intangibles se registran según el costo histórico y se amortizan en el curso de su vida útil, de una duración de tres a cinco años, con arreglo al método lineal. Los programas informáticos adquiridos fuera de la Organización se han registrado como activos intangibles si el costo por usuario fue igual o superior a 5 000 dólares de los Estados Unidos. Los programas informáticos desarrollados internamente se han registrado como activos intangibles si su costo fue igual o superior a 200 000 dólares de los Estados Unidos para la OIT y a 40 000 euros para el CIF.

Inversiones

36. Las inversiones son activos financieros que se han contabilizado al valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit) y se han calculado al valor razonable en la fecha de cierre del ejercicio contable. Las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas que resultaron de la variación del valor de mercado de las inversiones, así como los ingresos procedentes de intereses y dividendos, se han reconocido en el estado de rendimiento financiero consolidado del ejercicio en que se produjeron. Las inversiones se han clasificado como activos corrientes o activos no corrientes según los plazos de los objetivos de inversión. Cuando el plazo es inferior o igual a un año, se han clasificado como activos corrientes, y cuando el plazo es superior a un año se han clasificado como activos no corrientes.

Inversiones inmobiliarias

37. Las inversiones inmobiliarias se registran inicialmente según su costo y posteriormente se evalúan según su valor razonable, sobre la base de las condiciones del mercado en la fecha de cierre del ejercicio contable.

38. Las pérdidas o ganancias resultantes de la variación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado del ejercicio en que se generaron.

39. Las inversiones inmobiliarias se dan de baja en cuentas cuando se enajenan o cuando quedan retiradas definitivamente de uso y no se prevé percibir beneficios económicos o posibles servicios de su enajenación en el futuro. La diferencia entre el importe neto obtenido por la enajenación y el valor contable del activo se ha registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado del ejercicio en que se ha dado de baja en cuentas.

40. Las transferencias a la partida de inversión inmobiliaria (o desde dicha partida) se efectúan únicamente cuando cambia su uso. Si un bien inmueble ocupado por su propietario se convierte en una inversión inmobiliaria, se contabiliza de conformidad con la política aplicable en materia de bienes y equipos hasta la fecha del cambio de uso.

Arrendamientos

41. Los contratos de arrendamiento de equipo o locales de oficina se clasifican como arrendamientos operativos, a menos que transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de la titularidad. Los gastos por arrendamientos operativos se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado como gastos generales de funcionamiento en función de las condiciones de los contratos para el período considerado, con el fin de reflejar la evolución temporal de los beneficios que podrá obtener la OIT.

Cuentas por pagar y gastos devengados

42. Las cuentas por pagar son obligaciones financieras por concepto de bienes o servicios recibidos pero todavía pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio contable. Las cuentas por pagar y los gastos devengados son de corto plazo y se registran como un costo ya que se considera que el efecto de las deducciones no es significativo.

Bienes y equipos

43. Los bienes y equipos comprenden las distintas clases de activos siguientes:

- ❑ *Equipos*: los equipos se registran según su costo histórico y se presentan según el costo amortizado. Los equipos se capitalizan y contabilizan como activo si su costo es igual o superior al umbral de 5 000 dólares.
- ❑ *Terrenos y edificios*: los terrenos y edificios se evalúan según su valor razonable, sobre la base de una tasación externa e independiente realizada cada año. La diferencia neta entre el costo histórico y el valor razonable de los terrenos y edificios se ha contabilizado en un superávit de revalorización que constituye un componente separado del activo neto.
- ❑ *Mejoras en los locales arrendados*: las mejoras realizadas en los locales arrendados se evalúan según su costo histórico y se presentan según el costo amortizado. Las mejoras en los locales arrendados se capitalizan y contabilizan como activo si su costo es igual o superior al umbral de 50 000 dólares.

44. El valor de los bienes patrimoniales, con inclusión de las obras de arte recibidas en donación, no se inscribe como un activo en el estado de situación financiera consolidado.

45. Los bienes y los equipos se dan de baja en cuentas cuando se enajenan o cuando quedan definitivamente fuera de uso y no se prevé percibir beneficios económicos o posibles servicios de su enajenación en el futuro. La diferencia entre el importe neto obtenido por la enajenación y el valor contable del activo se ha registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado correspondiente al ejercicio en que se ha dado de baja en cuentas.

46. La depreciación de bienes y equipos se contabiliza con arreglo al método lineal en función del período de vida útil estimada de los activos, salvo en el caso de los terrenos, que no se deprecian. La depreciación de los edificios se calcula sobre la base de su valor razonable al inicio del ejercicio contable utilizando el período de vida útil remanente en esa fecha. Cuando se revaloriza un bien inmueble, toda depreciación acumulada en la fecha de la revalorización es compensada con el valor en libros bruto del inmueble, de manera que el valor neto resultante se reexpresa hasta alcanzar el importe revalorizado del elemento. A continuación figura la vida útil estimada de las distintas clases de bienes y equipos:

Clase	Vida útil estimada (en años)
Edificios	
Sede de la OIT (por componente)	15-150
Oficinas exteriores	20-85
Equipo	5-10
Mejoras en los locales arrendados	Lapso más corto entra la vida útil estimada (15-30) y la duración del contrato de arrendamiento

Provisiones y pasivos contingentes

47. Las provisiones para pasivos contingentes se consignan cuando la OIT debe hacer frente a una obligación legal o tácita en el presente como resultado de acontecimientos pasados, se requiera probablemente el desembolso de fondos para liquidar dicha obligación, y la cantidad pueda calcularse de manera fiable. El importe de la provisión es la mejor estimación del gasto en que se prevé incurrir para cancelar la obligación presente en la fecha de cierre del ejercicio contable.

48. Los pasivos contingentes se presentan cuando una posible obligación es incierta pero puede medirse, o cuando la OIT tiene una obligación pero no puede calcular de manera fiable el posible desembolso de fondos.

Los ingresos y cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación y los ingresos diferidos

49. Los ingresos y cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación se han registrado en las siguientes partidas:

□ Contribuciones prorrateadas

- Con arreglo al artículo 13 de la Constitución de la OIT, antes del inicio de cada ejercicio económico la Organización Internacional del Trabajo determina las contribuciones prorrateadas que cada Estado Miembro debe aportar al presupuesto ordinario. Las contribuciones se calculan y son pagaderas en francos suizos por un importe equivalente al total del presupuesto ordinario de la Organización para el ejercicio económico bienal, debiendo pagarse la mitad de ese importe al principio de cada año del bienio. La totalidad de los ingresos procedentes de las contribuciones prorrateadas se ha registrado en dos mitades al 1.º de enero de sendos años del bienio.

- Las contribuciones prorrateadas aprobadas por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), pero que no han sido registradas como ingresos en la fecha de cierre contable, se presentan como activos contingentes ante la probabilidad del ingreso de recursos.
 - Se ha establecido una provisión equivalente al importe de las contribuciones de antiguos Estados Miembros y de Estados Miembros que tienen una mora de más de dos años y que, por consiguiente, han perdido el derecho de voto según lo dispuesto en la Constitución de la OIT. En el Estado II, las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros se presentan netas del ajuste de la provisión.
 - En el caso de los Estados Miembros que han negociado acuerdos financieros a largo plazo con el Consejo de Administración de la OIT, las cuentas por cobrar se han calculado inicialmente al valor razonable previa deducción de la provisión para deterioro del valor y cobrabilidad y posteriormente se han evaluado al costo amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo.
 - Las contribuciones prorrateadas recibidas por adelantado son sumas que los Estados Miembros han abonado a cuenta de ejercicios económicos futuros y se clasifican como ingresos diferidos.
- *Contribuciones voluntarias*
- Las contribuciones voluntarias no condicionadas se han registrado como cuentas por cobrar y como ingresos tras la firma del acuerdo pertinente.
 - Las contribuciones voluntarias destinadas a los proyectos de cooperación para el desarrollo suelen estar condicionadas a los resultados. Tras la suscripción del acuerdo, se registran una cuenta por cobrar y un pasivo (ingreso diferido) inicialmente al valor razonable y después se calculan al costo amortizado que se obtiene mediante el descuento correspondiente.
 - Los fondos condicionados recibidos de los donantes se contabilizan como un pasivo. Los ingresos se contabilizan cuando se han cumplido las condiciones establecidas en el acuerdo. Todos los saldos no utilizados de los fondos administrados por cuenta de los donantes en la fecha de cierre contable se consideran como pasivo (sumas adeudadas a los donantes en concepto de ingresos diferidos).
 - Las contribuciones recibidas de los donantes para los proyectos financiados con cargo a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) suelen ser no condicionadas, y se reconocen como ingresos y como cuentas por cobrar cuando hay acuerdos suscritos entre la OIT y el donante. Sin embargo, si un donante de fondos para la CSPO impone condiciones que exigen determinados resultados, el reconocimiento del ingreso se aplaza hasta que se hayan obtenido los resultados exigidos.
 - Las contribuciones a la CSPO para ejercicios futuros se presentan como activos contingentes cuando existe la posibilidad de que el ingreso de dichas contribuciones se efectúe en la fecha de cierre contable.

❑ *Donaciones y subvenciones*

- La OIT recibe contribuciones no condicionadas en efectivo de Estados Miembros y organizaciones no gubernamentales. Estas donaciones y subvenciones se registran como ingresos procedentes de contribuciones voluntarias cuando se suscribe un acuerdo entre la OIT y un donante, o en la fecha de recepción del efectivo si no se ha suscrito un acuerdo entre ambas partes.

❑ *Servicios de formación*

- El Centro Internacional de Formación de Turín presta servicios de formación en el marco de contratos suscritos con gobiernos y organizaciones, incluida la OIT. Estos servicios se subvencionan con las contribuciones voluntarias no condicionadas que apoyan las actividades del Centro. Los servicios se consideran transacciones sin contraprestación condicionadas. Las actividades de formación que prevén restricciones en cuanto a su utilización se reconocen contablemente como ingresos tras la firma de un acuerdo vinculante. Los acuerdos que están bajo el control total del Centro y que contienen condiciones, incluida la obligación implícita o explícita de restituir los fondos cuando no se cumplan esas condiciones, se reconocen a la vez como un componente del activo y un componente del pasivo (ingresos diferidos) a la firma de un acuerdo vinculante. El pasivo se reduce y los ingresos se registran en base a la proporción que representan los gastos incurridos hasta la fecha respecto del total de los gastos estimados de la actividad de formación.
- Los flujos probables de recursos procedentes de contribuciones voluntarias y actividades de formación que no han sido registrados como activos se presentan como activos contingentes.

❑ *Contribuciones en especie*

- Las contribuciones de bienes en especie se han registrado según su valor razonable en la fecha de su recepción. Las contribuciones en especie de servicios no se han contabilizado.
- El derecho a utilizar terrenos, espacio de oficinas y otras instalaciones puestas a disposición por los Estados Miembros se indica en las notas de los estados financieros consolidados.

❑ *Ingresos de apoyo a los programas*

- Las contribuciones voluntarias que acepta la OIT incluyen el cobro de un importe por servicios prestados por la Organización que cubre los costos de servicios de apoyo administrativo y operacional, generalmente calculado como porcentaje del total de los costos directos del proyecto. Los ingresos procedentes de servicios de apoyo a los programas se consideran una transacción sin contraprestación y se registran cuando se perciben una vez obtenido el resultado.

Ingresos resultantes de transacciones con contraprestación

50. Los ingresos resultantes de transacciones con contraprestación se han registrado en las siguientes partidas:

- ❑ *Ventas y regalías:* los ingresos se han registrado en la fecha en que se percibieron. Los ingresos relacionados con la prestación de servicios se han valorado en función del grado de realización medida según los costos totales incurridos por la

Organización para la prestación de los servicios en la fecha sobre la que se informa. Los ingresos resultantes de la venta de publicaciones se han registrado en la fecha de envío de la publicación al comprador. Se ha constituido una provisión para deudas de cobro dudoso equivalente al 50 por ciento de las sumas que hayan estado pendientes de pago desde hace uno a dos años y al 100 por ciento de las sumas que hayan estado pendientes de pago desde hace más de dos años, a menos que la Organización reciba del deudor una confirmación por escrito de la cantidad adeudada y de la fecha de pago prevista.

- ❑ *Ingresos derivados de inversiones*: los ingresos generados por los intereses (que se devengan proporcionalmente con el tiempo en función del rendimiento efectivo del activo), las ganancias y las pérdidas resultantes de las ventas de inversiones y de los cambios de valor de mercado de las inversiones se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado en el ejercicio en que se generaron.
- ❑ *Las cotizaciones del personal en activo y jubilado* se registran en la fecha en que los importes se vuelven exigibles de conformidad con los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP).

Nota 3 – Normas de contabilidad emitidas que todavía no han entrado en vigor

51. En 2015, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público publicó las cinco nuevas normas de contabilidad siguientes relativas a las participaciones en otras entidades, que entrarán en vigor para los ejercicios contables anuales que comiencen a partir del 1.º de enero de 2017, si bien se permite su aplicación anticipada:

- ❑ NICSP 34 – Estados financieros separados: se establecen los requisitos en materia de contabilidad y divulgación de información aplicables a las inversiones en entidades controladas, empresas conjuntas y entidades asociadas.
- ❑ NICSP 35 – Estados financieros consolidados: se establecen los principios aplicables a la presentación y preparación de los estados financieros consolidados.
- ❑ NICSP 36 – Inversiones en entidades asociadas y empresas conjuntas: se establecen las prácticas contables aplicables a las inversiones en entidades asociadas y empresas conjuntas y se enuncian los requisitos para aplicar el método de la participación al contabilizar las inversiones en entidades asociadas y empresas conjuntas.
- ❑ NICSP 37 – Acuerdos conjuntos: se establecen los principios aplicables a la información financiera que deben presentar las entidades que participen en acuerdos sujetos a control conjunto.
- ❑ NICSP 38 – Divulgación de información sobre participaciones en otras entidades: se establecen los requisitos relativos a la divulgación de información que permitirá a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades, los riesgos asociados y los efectos de tales participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujo de caja.

52. Estas cinco normas reemplazarán los requisitos establecidos en las siguientes normas:

- ❑ NICSP 6 – Estados financieros consolidados y separados;
- ❑ NICSP 7 – Inversiones en entidades asociadas, y
- ❑ NICSP 8 – Participaciones en empresas conjuntas.

53. La OIT no ha adoptado las nuevas normas que aún no han entrado en vigor.

54. La OIT opina que la adopción de estas normas no tendrá repercusiones significativas en los estados financieros.

Nota 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

55. El efectivo requerido para desembolsos inmediatos se mantiene en caja y en cuentas bancarias. Los saldos de los equivalentes de efectivo en las cuentas de depósito están disponibles con breve plazo de preaviso. A continuación se detallan las sumas de efectivo y equivalentes en efectivo en la fecha de cierre contable:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	Dólares EE.UU.	Franco suizos	Euros	Otras monedas	Total 2015	Total 2014
Cuentas corrientes y efectivo en caja	59,3	144,5	10,0	11,5	225,3	338,7
Depósitos a corto plazo	100,2	60,5	–	–	160,7	253,0
Total de efectivo y depósitos	159,5	205,0	10,0	11,5	386,0	591,7

Nota 5 – Contribuciones prorrateadas por cobrar

56. A continuación se indican las contribuciones prorrateadas por cobrar en la fecha de cierre contable:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Contribuciones prorrateadas por cobrar (notas 30 y 31)	112,5	83,2
Menos: los pagos anticipados recibidos de Estados Miembros que han suscrito acuerdos financieros (nota 30)	(0,9)	(1,0)
Menos: la amortización de pagos por acuerdos financieros a largo plazo	(1,6)	(1,8)
Menos: la provisión para contribuciones de cobro dudoso	(10,9)	(11,8)
Total neto por cobrar	99,1	68,6
■ Contribuciones prorrateadas por cobrar – corrientes	86,4	54,9
■ Contribuciones prorrateadas por cobrar – no corrientes	12,7	13,7

57. Las contribuciones por cobrar no corrientes equivalen a las cantidades, netas de amortización y provisión, adeudadas por los Estados Miembros que han suscrito acuerdos financieros aprobados por la CIT.

58. Los plazos de vencimiento de las contribuciones prorrateadas por cobrar eran los siguientes:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Menos de 1 año	70,3	47,2
De 1 a 2 años	15,1	6,8
Más de 2 años	26,2	28,2
Menos la provisión para deudas de cobro dudoso y la amortización	(12,5)	(13,6)
Total	99,1	68,6

Nota 6 – Contribuciones voluntarias por cobrar

59. A continuación se detallan las contribuciones voluntarias por cobrar en la fecha de cierre contable (nota 15):

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Contribuciones voluntarias por cobrar – corrientes		
Proyectos de cooperación para el desarrollo (todos condicionados)	217,1	228,8
Servicios de formación del CIF	4,8	5,5
Subvenciones no condicionadas al CIF	0,1	0,6
Subtotal de contribuciones voluntarias por cobrar – corrientes	222,0	234,9
Contribuciones voluntarias por cobrar – no corrientes		
Proyectos de cooperación para el desarrollo (todos condicionados)	44,8	54,1
Servicios de formación del CIF	0,4	0,6
Subtotal de contribuciones voluntarias por cobrar – no corrientes	45,2	54,7
Total de contribuciones voluntarias por cobrar	267,2	289,6

Nota 7 – Activos y pasivos derivados

60. En la fecha de cierre contable, la OIT disponía de los siguientes activos y pasivos derivados:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Activos derivados		
Contratos de compra a plazo suscritos por la OIT dentro de la cartera – corriente	0,2	–
Contratos de compra a plazo suscritos en el marco del presupuesto ordinario de la OIT – corriente	11,5	10,3
Contratos de compra a plazo suscritos en el marco del presupuesto ordinario de la OIT – no corriente	12,4	–
Total de activos derivados	24,1	10,3
Pasivos derivados		
Contratos de compra a plazo de la CSSP (corriente)	0,1	0,7
Total de pasivos derivados	0,1	0,7

61. El importe contractual y el plazo de vencimiento de los instrumentos derivados vigentes en la fecha de cierre contable eran los siguientes:

Instrumento derivado	Vencimiento	Importe contractual (en millones de dólares de los EE.UU.)
Contratos de compra a plazo de la CSSP	En los próximos tres meses	47,5
Contratos de compra a plazo suscritos por la OIT dentro de la cartera	En los próximos tres meses	3,8
Contratos de compra a plazo suscritos en el marco del presupuesto ordinario de la OIT	En los próximos 12 meses	154,8
Contratos de compra a plazo suscritos en el marco del presupuesto ordinario de la OIT	En los 12 meses siguientes	162,9

Contratos de compra a plazo de la CSSP

62. La cobertura de los riesgos relativos a los activos financieros administrados por cuenta de la CSSP en monedas distintas del franco suizo se asegura mediante la

suscripción de contratos de compra a plazo en cada una de las demás monedas en que se denominan sus inversiones.

Contratos de compra a plazo suscritos por la OIT dentro de la cartera

63. Los riesgos relativos a los activos financieros mantenidos en la cartera en monedas distintas del dólar se minimizan mediante el recurso a instrumentos derivados para cubrir los riesgos.

Contratos de compra a plazo suscritos en el marco del presupuesto ordinario de la OIT

64. La principal fuente de los ingresos destinados a financiar las actividades de la Organización con cargo a su presupuesto ordinario es la recaudación de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros, en francos suizos. Antes del comienzo de cada ejercicio económico bienal, la Organización compra divisas a plazo para asegurar la cobertura de las necesidades en dólares de los Estados Unidos previstas para los próximos dos años. Los instrumentos financieros derivados, en concreto contratos de compra a plazo, se adquieren a fin de asegurarse de que las sumas por cobrar en francos suizos de los Estados Miembros por concepto del pago de sus contribuciones prorrateadas para el bienio sean suficientes para disponer de los dólares que la OIT necesita para su presupuesto ordinario. El vencimiento de los contratos de compra a plazo es mensual, y las mensualidades se establecen sobre la base de las necesidades previstas de flujos de efectivo en dólares del presupuesto ordinario durante el bienio.

65. Los contratos de compra a plazo suscritos en el marco del presupuesto ordinario de la OIT son designados como cobertura de flujo de efectivo. A continuación se exponen las variaciones del valor de los instrumentos derivados registradas durante el ejercicio:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Valor razonable al 1.º de enero	10,3	(16,6)
Derivados utilizados durante el ejercicio y contabilizados como activo neto	(9,0)	7,8
Derivados utilizados durante el ejercicio y contabilizados como superávit (déficit)	(1,3)	0,4
Variación del valor razonable del elemento al contado al 31 de diciembre (contabilizado como activo neto)	19,7	17,6
Variación del valor razonable del elemento a plazo al 31 de diciembre (contabilizado como superávit/(déficit))	4,2	1,1
Total del valor razonable al 31 de diciembre	23,9	10,3

66. Las coberturas de flujo de efectivo fueron muy eficaces en 2015. A continuación se detallan los importes que se han reclasificado del activo neto a la partida de ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización en el estado de rendimiento financiero consolidado y los importes que se han conservado en el activo neto al final del año:

Activo neto: valor de los productos derivados pendientes (en millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Saldo inicial al 1.º de enero (nota 20)	9,0	(16,4)
Reclasificación en el curso del año a la partida de ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización (cobertura eficaz del elemento al contado – transacciones realizadas durante el ejercicio)	(9,0)	7,8
Ganancias (pérdidas) netas en el curso del año registradas como activo neto (cobertura eficaz del elemento al contado – transacciones previstas para 2016 y 2017)	19,7	17,6
Saldo final al 31 de diciembre (nota 20)	19,7	9,0

67. Las sumas inscritas en el activo neto al 31 de diciembre de 2015 se prevé que venzan y afecten al estado de rendimiento financiero consolidado en 2016 y 2017 cuando se asienten respectivamente las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros de 2016 y 2017.

Nota 8 – Otras cuentas por cobrar

68. Las otras cuentas por cobrar eran las siguientes:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Impuesto sobre la renta pagadero en los Estados Unidos	6,1	3,6
Cuentas por cobrar al PNUD	1,7	1,0
Otras cuentas por cobrar	4,4	3,1
Total de otras cuentas por cobrar	12,2	7,7

69. El vencimiento de las otras cuentas por cobrar era el siguiente:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Menos de 1 año	8,0	5,8
De 1 a 2 años	2,3	0,3
Más de 2 años	1,9	1,6
Total	12,2	7,7

Nota 9 – Inventarios

70. A continuación se detalla el movimiento de inventarios durante el ejercicio contable en cuestión:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	Suministros de producción	Publicaciones	Total 2015	Total 2014
Saldo al 1.º de enero	0,4	5,7	6,1	7,8
Producido y comprado	0,2	7,5	7,7	8,1
Inventario disponible	0,6	13,2	13,8	15,9
Menos: inventario contabilizado como gasto	(0,3)	(4,8)	(5,1)	(6,1)
Menos: depreciación	–	(1,3)	(1,3)	(0,8)
Menos: anulación en libros	–	(2,5)	(2,5)	(2,9)
Saldo al 31 de diciembre	0,3	4,6	4,9	6,1

Nota 10 – Otros activos corrientes

71. En la fecha de cierre, se disponía de los siguientes activos corrientes:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Anticipos al personal	8,7	8,9
Anticipos a entidades de ejecución asociadas	0,9	0,8
Otros	4,4	5,4
Total de otros activos corrientes	14,0	15,1

Nota 11 – Inversiones

72. La Organización posee cinco carteras de instrumentos financieros de inversión identificados que son administradas por gestores externos y están constituidas principalmente por inversiones de renta fija y fondos comunes de inversión. Las inversiones incluyen efectivo y equivalentes de efectivo excluidos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo por cuanto integran una cartera de inversiones que se prevé mantener a largo plazo y reinvertir.

73. Las inversiones se gestionan con arreglo a la política de inversión aprobada en consulta con el Comité de Inversiones de la OIT y su rendimiento se evalúa en función del valor razonable.

74. En la fecha de cierre, el valor razonable y el costo histórico eran los siguientes:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015		2014	
	Valor razonable	Costo	Valor razonable	Costo
Inversiones – corrientes				
Depósitos de la OIT a corto plazo	60,0	60,0		
Depósitos del CIF a plazo de un año	7,5	7,5		
Subtotal de inversiones corrientes	67,5	67,5		
Inversiones – no corrientes				
Dinero en efectivo en las carteras	(0,1)	(0,1)	1,9	1,9
Renta fija				
Obligaciones	73,0	73,0	70,3	67,3
Pagarés de interés variable	27,3	27,3	25,8	25,9
Mercado monetario	21,0	21,0	22,0	22,0
Total de inversiones de renta fija	121,3	121,3	118,1	115,2
Fondos comunes de inversión	105,1	104,8	30,4	29,9
Subtotal de inversiones no corrientes	226,3	226,0	150,4	147,0
Total de inversiones	293,8	293,5	150,4	147,0

75. A continuación se detalla el movimiento de las inversiones durante el ejercicio contable:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Valor razonable al 1.º de enero	150,4	120,5
Intereses devengados y ganancias (pérdidas) netas resultantes de las inversiones	(0,9)	(0,1)
Nuevas inversiones en el curso del ejercicio	147,1	30,0
Enajenación de inversiones en el curso del ejercicio	(2,8)	
Valor razonable al 31 de diciembre	293,8	150,4

76. Las inversiones corrientes abarcan los depósitos a corto plazo con vencimiento entre 90 días y un año al 31 de diciembre de 2015.

77. En 2015, se crearon dos nuevas carteras en francos suizos y en dólares, con inversiones en fondos comunes de inversión. Constituyen fondos generales de la OIT que no se espera que se precisen para fines operativos inmediatos. En 2014, se invirtió por separado en fondos comunes de inversión una suma de 30 millones de dólares destinada a

saldar los pagos futuros por concepto de indemnizaciones por fin de servicios de los funcionarios de la OIT.

Nota 12 – Bienes y equipos

78. A continuación se detalla el movimiento de bienes y equipos desglosados por clase de activo durante el ejercicio contable:

(En miles de dólares de los EE.UU.)	Terrenos	Edificios	Mejoras en los locales arrendados	Equipos	Total
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2013	331 364	167 226	8 031	4 676	511 297
Adquisiciones	–	12 278	3 265	1 692	17 235
Enajenaciones	–	–	–	–	–
Transferencias a inversiones inmobiliarias	(64 746)	–	–	–	(64 746)
Depreciación	–	(1 733)	(547)	(1 007)	(3 287)
Costo del ajuste del tipo de cambio	–	–	(1 474)	(258)	(1 732)
Depreciación vinculada al ajuste del tipo de cambio	–	–	322	38	360
Revalorización neta registrada en el activo neto	43 547	(15 261)	–	–	28 286
Subtotal de los movimientos en 2014	(21 199)	(4 716)	1 566	465	(23 884)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2014	310 165	162 510	9 597	5 141	487 413
Valor contable bruto al 31 de diciembre de 2014	310 165	162 510	13 044	6 724	492 443
Depreciación acumulada	–	–	(3 447)	(1 583)	(5 030)
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2014	310 165	162 510	9 597	5 141	487 413
Adquisiciones	–	17 750	70	4 103	21 923
Enajenaciones	–	–	(11)	–	(11)
Depreciación	–	(1 798)	(609)	(1 344)	(3 751)
Costo del ajuste del tipo de cambio	–	–	(1 313)	(229)	(1 542)
Depreciación vinculada al ajuste del tipo de cambio	–	–	333	49	382
Revalorización neta registrada en el activo neto	(1 214)	(27 254)	–	–	(28 468)
Subtotal de los movimientos en 2015	(1 214)	(11 302)	(1 530)	2 579	(11 467)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2015	308 951	151 208	8 067	7 720	475 946
Valor contable bruto al 31 de diciembre de 2015	308 951	151 208	11 790	10 598	482 547
Depreciación acumulada	–	–	(3 723)	(2 878)	(6 601)
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2015	308 951	151 208	8 067	7 720	475 946

Terrenos y edificios

79. La Organización es propietaria del edificio de su sede en Ginebra (Suiza), y del terreno sobre el cual está construido, así como de dos parcelas adyacentes.

80. La OIT es asimismo propietaria de terrenos y edificios en Abidján (Côte d'Ivoire), Lima (Perú) y Santiago (Chile). En Buenos Aires (Argentina) y Bruselas (Bélgica), la Organización es propietaria de apartamentos situados en edificios respecto de los cuales no existe el sistema de separación de los bienes inmuebles con respecto a los terrenos. En Brasilia (Brasil), Dar es-Salam (República Unida de Tanzania) e Islamabad (Pakistán)

también es propietaria de edificios situados en terrenos respecto de los cuales la OIT detenta derechos de superficie o de arrendamiento por un costo nominal (véase la nota 28).

81. A fin de dar cuenta con mayor exactitud del valor de los terrenos y edificios, un tasador independiente examinó y actualizó el valor razonable de todos los bienes de la Organización al 31 de diciembre de 2015, basándose en las normas internacionales aplicables para ese cálculo promulgadas por el Comité Internacional de Normas de Valuación, con inclusión de las hipótesis relativas a las condiciones de mercado vigentes. La variación del valor razonable de los terrenos y edificios en 2015 incluye una pérdida por revalorización de 3,0 millones de dólares debido a la fluctuación del tipo de cambio. La diferencia neta entre el costo histórico y el valor razonable de los terrenos y edificios se ha registrado como componente separado en el activo neto como se indica en la nota 20.

Mejoras en los locales arrendados

82. La Organización también ha realizado mejoras en edificios de los que es arrendataria en Nueva Delhi (India) y en el Pabellón Piamonte, y ha renovado otros locales en el Centro Internacional de Formación de Turín.

Nota 13 – Inversiones inmobiliarias

83. En marzo de 2014, tras la finalización de las formalidades de recalificación urbanística por las autoridades locales, en su 320.ª reunión, el Consejo de Administración confirmó su decisión de enajenar dos parcelas situadas en Ginebra, de las cuales una es propiedad de la OIT y la otra fue cedida a la Organización en arrendamiento a largo plazo, con objeto de financiar parte del proyecto de renovación del edificio. Una vez modificada la utilización de los terrenos en abril de 2014, estas dos parcelas pasaron a considerarse inversiones inmobiliarias.

84. En 2015, los terrenos de los que la OIT era propietaria se vendieron a una parte no relacionada con la Organización por una suma de 26 millones de francos suizos (27 millones de dólares), con lo que se obtuvo una ganancia por la venta de 6,1 millones de dólares.

85. A continuación se detalla el movimiento de inversiones inmobiliarias durante el ejercicio contable:

(En miles de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Saldo inicial al 1.º de enero	57 570	–
Transferencia de terrenos y edificios	–	64 746
Adquisiciones	–	–
Enajenaciones	(27 027)	–
Ganancias por la venta de inversiones inmobiliarias	6 090	–
Ganancias (pérdidas) por ajustes del valor razonable	(8 231)	(616)
Ajuste del valor razonable derivado de las diferencias netas del tipo de cambio	(148)	(6 560)
Saldo de cierre al 31 de diciembre	28 254	57 570

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio contable

86. En marzo de 2016, se llegó a un acuerdo con el Cantón de Ginebra para renunciar a los derechos de enfiteusis que tenía la OIT por un período de noventa años sobre una parcela situada en Ginebra (Suiza). En virtud de este acuerdo, la Oficina renunció a estos derechos y a cambio obtuvo el dominio absoluto de la mitad de la propiedad. Toda la propiedad de dominio absoluto se vendió simultáneamente a una parte no relacionada con

la Organización por un monto de 28 millones de francos suizos (28,3 millones de dólares al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre). El valor razonable de la parcela en régimen de enfiteusis al 31 de diciembre de 2015 se calculó sobre la base de los beneficios obtenidos de la venta. El ajuste del valor razonable de la parcela en enfiteusis que se realizó en 2015 resultó en una pérdida de 8,2 millones de dólares. La venta posterior no tendrá consecuencias financieras significativas en el estado de rendimiento financiero consolidado de 2016.

Nota 14 – Activos intangibles

87. A continuación se detalla el movimiento de activos intangibles desglosados por clase durante el ejercicio contable:

(En miles de dólares de los EE.UU.)	Programas informáticos adquiridos fuera de la Organización	Programas informáticos desarrollados dentro de la Organización	Total
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2013	112	1 018	1 130
Adquisiciones	340	854	1 194
Enajenaciones	–	–	–
Amortización	(53)	(179)	(232)
Costo del ajuste del tipo de cambio	(15)	–	(15)
Amortización vinculada al ajuste del tipo de cambio	4	–	4
Subtotal de los movimientos en 2014	276	675	951
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2014	388	1 693	2 081
Valor contable bruto al 31 de diciembre de 2014	453	1 925	2 378
Amortización acumulada	(65)	(232)	(297)
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2014	388	1 693	2 081
Adquisiciones	462	367	829
Enajenaciones	–	–	–
Amortización	(122)	(418)	(540)
Costo del ajuste del tipo de cambio	(17)	(16)	(33)
Amortización vinculada al ajuste del tipo de cambio	4	–	4
Subtotal de los movimientos en 2015	327	(67)	260
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2015	715	1 626	2 341
Valor contable bruto al 31 de diciembre de 2015	898	2 276	3 174
Amortización acumulada	(183)	(650)	(833)
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2015	715	1 626	2 341

Nota 15 – Ingresos diferidos

88. A continuación se indican los ingresos diferidos en la fecha de cierre contable:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Ingresos diferidos – corrientes		
Contribuciones prorrateadas recibidas por adelantado	38,6	39,5
Contribuciones voluntarias por cobrar en virtud de acuerdos concertados	219,0	229,6
Sumas adeudadas a los donantes (con inclusión del CIF)	178,4	212,3
Cuentas por cobrar relativas a acuerdos concertados sobre los servicios de formación del CIF	2,4	2,7
Cotizaciones a la CSSP recibidas por adelantado	0,6	0,6
Otros ingresos diferidos	0,3	0,3
Subtotal de ingresos diferidos corrientes	439,3	485,0
Ingresos diferidos – no corrientes		
Contribuciones voluntarias por cobrar en virtud de acuerdos concertados	44,8	54,1
Cuentas por cobrar relativas a acuerdos concertados sobre los servicios de formación del CIF	0,4	0,6
Subtotal de ingresos diferidos no corrientes	45,2	54,7
Total de ingresos diferidos	484,5	539,7

89. Se designan como ingresos por contribuciones voluntarias diferidas las cantidades que están pendientes de cobro en espera de que se alcancen los resultados exigidos en los acuerdos suscritos entre la Organización y los donantes (véase la nota 6).

Nota 16 – Prestaciones al personal

90. A continuación se detallan los componentes del pasivo por prestaciones al personal en la fecha de cierre:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Pasivos corrientes		
Subsidio de educación	3,0	3,5
Vacaciones acumuladas	21,3	21,9
Vacaciones en el hogar nacional	0,4	0,4
Terminación de contrato por consentimiento mutuo	0,1	0,3
Prestaciones de repatriación	3,5	4,3
Pasivo del ASHI	22,1	20,9
Subtotal de pasivos corrientes	50,4	51,3
Pasivos no corrientes		
Vacaciones acumuladas	13,3	13,7
Prestaciones de repatriación	45,4	53,4
Pasivo del ASHI	1 137,1	1 067,3
Subtotal de pasivos no corrientes	1 195,8	1 134,4
Total del pasivo por prestaciones al personal	1 246,2	1 185,7

91. Las prestaciones al personal se establecen de conformidad con el *Estatuto del Personal* de la OIT y el CIF, y los *Estatutos y Reglamento Administrativo de la Caja del Seguro de Salud del Personal*.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

92. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se establece que el Comité Mixto de la Caja encargará al Actuario Consultor que realice una evaluación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha consistido en llevar a cabo una evaluación actuarial cada dos años utilizando el método agregado de grupo abierto (*Open Group Aggregate Method*). La finalidad principal de la evaluación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que ésta pueda cumplir sus obligaciones.

93. La obligación financiera de la OIT con respecto a la CCPPNU consiste en el pago de una aportación obligatoria, de un monto fijado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente es del 7,9 por ciento para los afiliados individuales y del 15,8 por ciento para las organizaciones afiliadas) además de la parte que le corresponda de otras contribuciones eventuales destinadas a cubrir todo déficit actuarial, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la CCPPNU. Las aportaciones destinadas a la cobertura de déficit eventuales deberán pagarse únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la aplicación del artículo 26, después de haber determinado que dichas aportaciones son imprescindibles para cubrir las obligaciones de la CCPPNU, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja Común en la fecha de la evaluación. Cada organización afiliada deberá contribuir a cubrir los déficit en una cuantía proporcional al total de las contribuciones que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la evaluación.

94. La evaluación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2013 reveló un déficit actuarial de 0,72 por ciento (1,87 por ciento en la evaluación de 2011) de la remuneración pensionable, lo cual significa que la tasa de cotización teórica necesaria para alcanzar un equilibrio al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42 por ciento de la remuneración pensionable frente a una tasa de cotización real del 23,7 por ciento. La siguiente evaluación actuarial se realizó al 31 de diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2013, el coeficiente de financiación, es decir la razón entre el valor actuarial de los activos y el valor actuarial del pasivo relativo a las prestaciones era del 127,5 por ciento, partiendo de la hipótesis de que no se introducirían ajustes futuros de las pensiones (en la evaluación de 2011, este coeficiente era del 130 por ciento). Este porcentaje era del 91,2 por ciento (86,2 por ciento en la evaluación de 2011) cuando se tomó en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones.

95. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2013, no era necesario recurrir a las aportaciones destinadas a enjugar el déficit en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todos los pasivos acumulados de la Caja. Por otra parte, el valor de mercado de los activos también era superior al valor actuarial de todos los pasivos acumulados en la fecha que se realizó la evaluación. En el momento en que se preparó el presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

96. Durante 2015, los gastos relacionados con la CCPPNU se elevaron a 51,9 millones de dólares (frente a 52 millones de dólares en 2014). Los gastos previstos para 2016 ascienden a un total de 51,8 millones de dólares.

97. Cada año, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría de la CCPPNU y rinde informe al Comité Mixto de la Caja. La CCPPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones, los cuales pueden consultarse en su sitio web, en la dirección www.unjspf.org.

Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI)

98. Una evaluación actuarial realizada en 2015 determinó cuál sería el importe de las obligaciones de la OIT por concepto de prestaciones de salud posteriores al cese en el servicio en la fecha de cierre del ejercicio contable; en los párrafos siguientes se proporciona información detallada al respecto.

99. Cada año, la OIT examina y selecciona las hipótesis y métodos que habrán de utilizar los actuarios en la evaluación destinada a establecer el costo de las prestaciones de salud posteriores al cese en el servicio y la contribución que deberá aportar la OIT. Más adelante se describen las hipótesis y métodos utilizados para la evaluación correspondiente a 2015.

Principales hipótesis financieras	2015 (en porcentaje)	2014 (en porcentaje)
Tasas de descuento	OIT: 1,66 CIF: 2,66 AISS: 1,01	OIT: 1,84 CIF: 2,21 AISS: 1,36
Tasa de futuros aumentos de remuneración	Tasa de la CCPPNU (3,5 por ciento + la escala estática de sueldos)	Tasa de la CCPPNU (3,5 por ciento + la escala estática de sueldos)
Tasa de aumento de las pensiones	3,00	3,00
Inflación de costos médicos	4,00 en 2015 y disminución anual del 0,20 hasta llegar a 3,00	4,20 en 2014 y disminución anual de 0,20 hasta llegar a 3,00

100. La tasa de descuento se determina por referencia al rendimiento que han tenido en los mercados en la fecha de cierre contable algunos bonos corporativos de alta calidad. Teniendo en cuenta la duración del plan, se determinó una tasa de descuento para cada divisa principal en la cual la CSSP contrae pasivos (franco suizo, libra esterlina, dólar de los Estados Unidos y euro). La tasa de descuento final se estableció entonces calculando la media de las distintas tasas, ponderada por el pago de prestaciones en las distintas divisas.

101. La variación de las hipótesis relativas a las tendencias de los costos médicos descritas *supra* tendría las siguientes repercusiones sobre el cálculo del pasivo del ASHI:

Análisis de sensibilidad a los cambios en los planes de atención de salud (en millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Aumento del 1 por ciento de las tasas tendenciales de los costos de las prestaciones – Efecto en el costo de los servicios y en el costo por intereses	23,1	21,3
Disminución del 1 por ciento de las tasas tendenciales de los costos de las prestaciones – Efecto en el costo de los servicios y en el costo por intereses	(17,1)	(15,8)
Aumento del 1 por ciento de las tasas tendenciales de los costos de las prestaciones – Efecto en la obligación por prestaciones definidas	256,0	235,7
Disminución del 1 por ciento de las tasas tendenciales de costos de las prestaciones – Efecto en la obligación por prestaciones definidas	(199,7)	(184,1)

102. En el siguiente cuadro se detalla la variación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas durante el período considerado:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Obligaciones por prestaciones definidas al comienzo del año	1 088,2	811,8
Costo de los servicios del ejercicio contable corriente	36,9	21,9
Costo por intereses	20,0	24,8
Importe neto de prestaciones pagadas	(22,1)	(20,9)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia	5,4	11,4
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de cambios de hipótesis	30,8	239,2
Obligaciones por prestaciones definidas al final del año	1 159,2	1 088,2
Estado de situación financiera consolidado respecto del activo/(pasivo), al comienzo del año	(1 088,2)	(811,8)
Total de (débitos)/créditos por concepto de costo por intereses y de costo de los servicios del ejercicio corriente	(56,9)	(46,7)
Importe neto de prestaciones pagadas	22,1	20,9
Total de (débitos)/créditos registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado	(34,8)	(25,8)
Total de (débitos)/créditos registrado en el activo neto	(36,2)	(250,6)
Estado de la situación financiera consolidado respecto del pasivo, al final del año	(1 159,2)	(1 088,2)

103. Durante los últimos cinco años, la tendencia de las obligaciones por prestaciones definidas y los ajustes basados en la experiencia han sido los siguientes:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014	2013	2012	2011
Obligaciones por prestaciones definidas	1 159,2	1 088,2	811,8	870,8	748,8
Activos del plan a un valor razonable	–	–	–	–	–
Superávit/(déficit)	(34,8)	(25,8)	(31,9)	(20,6)	(16,0)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia	5,4	11,4	1,3	4,8	(26,3)

104. El gasto relacionado con el costo por intereses y el costo de los servicios para el año 2015 se ha registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado, bajo gastos de personal. Las pérdidas netas actuariales acumuladas de 526,6 millones de dólares (las pérdidas netas actuariales acumuladas al 31 de diciembre de 2014 habían sido 490,4 millones de dólares) se han registrado en el activo neto. De conformidad con la NICSP 25, el pasivo correspondiente al ASHI se considera una obligación sin financiación y, por lo tanto, no se han contabilizado activos del plan al valor razonable para compensar el pasivo. Sin embargo, en el Fondo de Garantía de la CSSP hay una suma disponible de 61,6 millones de dólares (esa suma había sido de 58,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014) destinada a cubrir las obligaciones futuras de la CSSP. Además, se ha constituido una reserva de 3,6 millones de dólares para financiar parcialmente el pasivo del ASHI. El importe total abonado a la reserva del ASHI en 2015 fue de 1,2 millones de dólares (en 2014 había sido de 1,2 millones de dólares).

105. La OIT financia sus obligaciones relativas al ASHI con cargo al presupuesto corriente. En el Programa y Presupuesto para 2014-2015 se incluye una asignación de 29,8 millones de dólares para este fin.

106. Tras la decisión de considerar el pasivo del ASHI con respecto a la AISS como una responsabilidad jurídica de la OIT, en 2014, el pasivo de la AISS se registró en los estados financieros de la OIT con carácter retroactivo. El pasivo total del ASHI registrado con respecto al personal de la AISS fue de 22,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015 (dicho monto había sido de 18,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014).

Prestaciones de repatriación

107. Una evaluación actuarial realizada en 2015 determinó cuál sería el importe de las obligaciones de la OIT por concepto de prestaciones de repatriación en la fecha de cierre del ejercicio contable; en los párrafos siguientes se proporciona información detallada al respecto.

108. Cada año, la OIT examina y selecciona las hipótesis y métodos que habrán de utilizar los actuarios en la evaluación destinada a establecer el costo de las prestaciones de repatriación y la contribución que deberá aportar la OIT. Más adelante se describen las hipótesis y métodos utilizados para la evaluación correspondiente a 2015.

Principales hipótesis financieras	2015 (en porcentaje)	2014 (en porcentaje)
Tasa de descuento	Prestaciones de repatriación: 4,11 Indemnizaciones por fin de servicios: 2,03	Prestaciones de repatriación: 3,62 Indemnizaciones por fin de servicios: 1,58
Tasa de futuros aumentos de remuneración	Tasa de la CCPNU (3,5% + la escala estática de sueldos)	Tasa de la CCPNU (3,5% + la escala estática de sueldos)
Probabilidad de recibir solicitudes de prestaciones	Subsidios de repatriación – OIT: 76% Subsidios de repatriación – CIF: 100% Gastos de viaje y mudanza – OIT: 77% Gastos de viaje y mudanza – CIF: 90%	Subsidios de repatriación – OIT: 100% Subsidios de repatriación – CIF: 100% Gastos de viaje y mudanza – OIT: 90% Gastos de viaje y mudanza – CIF: 90%

109. Las tasas de descuento para el dólar de los Estados Unidos y el euro se determinaron por referencia a la curva de rendimiento de los bonos corporativos con calificación AA en las respectivas divisas al 31 de diciembre de 2015.

110. En el siguiente cuadro se detalla la variación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas durante el período considerado:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Obligaciones por prestaciones definidas al comienzo del año	57,7	48,5
Costo de los servicios del ejercicio contable corriente	2,2	1,4
Costo de los servicios de ejercicios contables anteriores	–	(2,8)
Costo por intereses	1,7	2,1
Importe neto de prestaciones pagadas	(3,4)	(4,5)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia	3,6	(1,5)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de cambios de hipótesis	(12,9)	14,5
Obligaciones por prestaciones definidas al final del año	48,9	57,7
Estado de situación financiera respecto del activo/(pasivo), al comienzo del año	(57,7)	(48,5)
Total de (débitos)/créditos por concepto de costo por intereses y de costo de los servicios del ejercicio corriente	(3,9)	(0,7)
Importe neto de prestaciones pagadas	3,4	4,5
Total de (débitos)/créditos registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado	(0,5)	3,8
Total de (débitos)/créditos registrado en el activo neto	9,3	(13,0)
Estado de la situación financiera consolidado respecto del pasivo, al final del año	(48,9)	(57,7)

111. Durante el bienio pasado, la tendencia de las obligaciones por prestaciones definidas y los ajustes basados en la experiencia han sido los siguientes:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014	2013
Obligaciones por prestaciones definidas	48,9	57,7	48,5
Activos del plan a un valor razonable	–	–	–
Superávit/(déficit)	(0,5)	(3,8)	1,4
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia	3,6	(1,5)	0,5

112. El gasto relacionado con el costo por intereses y el costo corriente de los servicios para el año 2015 se ha registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado, bajo gastos de personal. Las pérdidas netas actuariales acumuladas de 0,8 millones de dólares (las pérdidas netas actuariales acumuladas al 31 de diciembre de 2014 habían sido de 10,1 millones de dólares) se han registrado en el activo neto. De conformidad con la NICSP 25, el pasivo correspondiente a las prestaciones de repatriación se considera una obligación sin financiación prevista y, por lo tanto, no se han contabilizado activos del plan al valor razonable para compensar el pasivo. Sin embargo, la OIT ha reservado una suma de 38,8 millones de dólares en el Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato (dicha suma había sido de 36,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014) destinada a cubrir parcialmente el subsidio de repatriación. El importe total abonado al Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato en 2015 fue de 4,8 millones de dólares (en 2014 había sido de 4,8 millones de dólares).

113. En 2014, se reconocieron los costos de los servicios de ejercicios anteriores a raíz de la revisión del plan de indemnizaciones por fin de servicio del CIF efectuada en marzo de 2014 de conformidad con la recomendación formulada por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI).

Nota 17 – Préstamos

114. La partida de préstamos consta de un préstamo en francos suizos que la *Fondation des immeubles pour les organisations internationales* (FIPOI) concedió a la OIT para la construcción del edificio de la sede de la Organización a un tipo de interés inicial basado en los tipos de mercado vigentes. Posteriormente, la Confederación Suiza decidió condonar los intereses del préstamo en 1996. Se trata de un préstamo sin garantía.

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Valor nominal al principio del ejercicio contable	41,3	50,1
Importe reembolsado en el ejercicio en curso	(3,9)	(3,8)
Efecto de los tipos de cambio	–	(5,0)
Valor nominal al final del ejercicio contable	37,4	41,3
Ajuste del valor razonable al principio del ejercicio contable	(4,8)	(6,3)
Efecto de las diferencias de cambio	–	0,6
Amortización mediante la aplicación del tipo de interés efectivo	0,7	0,9
Ajuste del valor razonable al final del ejercicio contable	(4,1)	(4,8)
Total de préstamos	33,3	36,5

115. El reembolso del préstamo se realiza por anualidades y el último pago de reembolso deberá efectuarse en 2025. A continuación se detallan los pagos anuales en valor nominal:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Pagos con vencimiento el próximo año	3,7	3,8
Pagos con vencimiento de dos a cinco años (3,7 millones de francos suizos por año)	15,0	15,0
Pagos con vencimiento después de cinco años	18,7	22,5
Valor nominal al final del ejercicio contable	37,4	41,3

Nota 18 – Sumas adeudadas a los Estados Miembros

116. Las sumas adeudadas a los Estados Miembros en la fecha de cierre se han calculado como se indica a continuación:

(En dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Superávit no distribuidos de ejercicios anteriores	137 965	138 524
Primas netas no distribuidas de ejercicios anteriores	314 309	268 269
Mitad de la prima neta no distribuida	205 675	149 203
Subtotal	657 949	555 996
Fondo de Incentivos	351 815	321 170
Total de sumas pagaderas a los Estados Miembros	1 009 764	877 166
■ Sumas adeudadas a los Estados Miembros – corrientes	181 565	340 502
■ Sumas adeudadas a los Estados Miembros – no corrientes	828 199	536 664

117. De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Financiero de la OIT, la prima neta pagadera a los Estados Miembros se determina para el bienio al finalizar el segundo año del mismo. El importe de 2014 se ha registrado como elemento separado del saldo de fondos acumulados a reserva de los resultados bienales.

Cálculo de la prima neta y Fondo de Incentivos

118. En el Reglamento Financiero se prevé la distribución de elementos del resultado neto de las operaciones del presupuesto ordinario de la siguiente manera:

119. *Prima neta:* En los párrafos 5 y 7 del artículo 11 se dispone que se distribuirá entre los Estados Miembros la mitad de toda prima neta devengada de las operaciones de compra a plazo entre dólares de los Estados Unidos y francos suizos; dicha mitad se repartirá con arreglo a la proporción que la contribución señalada a cada Estado Miembro represente dentro del total de las contribuciones para el bienio en el cual se obtenga la prima neta, y se acreditará a las contribuciones prorrateadas para el ejercicio financiero siguiente. La otra mitad de la prima neta se transfiere al Fondo de Incentivos. De conformidad con el Reglamento Financiero, el cálculo de los diversos elementos de repartición del resultado operacional neto se hace por bienio. A continuación se indica el saldo adeudado a los Estados Miembros con respecto al bienio 2014-2015:

Cálculo de la Cuenta de Igualación de Tipos de Cambio (CITC) (en dólares de los EE.UU.)	2014-2015	2012-2013
Prima devengada de las operaciones de compra a plazo de dólares	6 220 073	2 312 872
Ganancias (pérdidas) cambiarias por revalorización de las siguientes partidas, al pasar del tipo de cambio presupuestario al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas:		
Ingresos	14 306 481	(81 236 113)
Gastos	(3 715 625)	48 512 246
Compra a plazo de dólares	(2 712 890)	30 037 256
Revalorización del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas	(13 712 835)	(1 382 734)
Revalorización de la provisión para contribuciones atrasadas	(453 556)	1 980 117
Revalorización del superávit del presupuesto ordinario	479 702	108 405
Total CITC	411 350	332 049

120. *Fondo de Incentivos:* En los párrafos 4, 5 y 6 del artículo 11 del Reglamento Financiero se prevé el establecimiento de un Fondo de Incentivos financiado con el 60 por ciento de los intereses devengados por los superávit temporales de los fondos del presupuesto ordinario y con la mitad de toda prima neta devengada de las operaciones de compra a plazo. El Fondo de Incentivos se ha de distribuir entre los Estados Miembros que hayan pagado la totalidad de sus contribuciones prorrateadas al final del primer o del segundo año del ejercicio económico bienal durante el cual se haya obtenido la prima neta.

Composición del Fondo de Incentivos (en dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Intereses devengados en el año en curso	63 914	82 559
Intereses devengados en el año anterior	82 226	89 408
Total de intereses devengados	146 140	171 967
50 por ciento de la prima neta	205 675	149 203
Total disponible en el Fondo de Incentivos	351 815	321 170

Nota 19 – Otros pasivos corrientes

121. Otros pasivos corrientes en la fecha de cierre eran los siguientes:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Fondos intermediados gestionados en calidad de Agente Administrativo	–	0,7
Provisión para contingencias (imprevistos)	0,4	0,8
Suma adeudada a la UIT	1,8	1,1
Otros	1,4	6,6
Total de otros pasivos corrientes	3,6	9,2

122. En el marco de ciertos acuerdos concertados con los donantes, la OIT es el Agente Administrativo encargado de transferir los fondos a las entidades de ejecución asociadas o a otros beneficiarios. Se ha constituido un pasivo a fin de que queden recogidos los fondos recibidos de los donantes pero que todavía no se han transferido a las entidades de ejecución asociadas o a otros beneficiarios al 31 de diciembre.

123. La suma adeudada a la UIT representa la proporción que le corresponde a ésta del saldo del Fondo de Garantía de la CSSP tras la separación de dicha organización de la

Caja. En 2014, las cantidades correspondientes se presentaron en una partida por separado en el Estado I junto con una nota aparte.

124. Se ha registrado una provisión para contingencias para las causas pendientes de resolución ante el Tribunal Administrativo de la OIT que muy probablemente generen una obligación para la OIT y con respecto a las cuales se ha podido calcular de manera fiable los importes que la Organización tendrá que pagar. A continuación se detalla el movimiento de provisiones para contingencias durante el período considerado:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Saldo al 1.º de enero	0,8	1,8
Provisiones adicionales constituidas en el curso del ejercicio contable	–	0,3
Provisiones utilizadas en el curso del ejercicio contable	(0,2)	(0,6)
Provisiones no utilizadas revertidas en el curso del ejercicio contable	(0,2)	(0,7)
Saldo al 31 de diciembre	0,4	0,8

Nota 20 – Reservas y saldos acumulados

125. El activo neto representa el valor de los activos de la Organización una vez deducidas las obligaciones pendientes en la fecha de cierre del ejercicio contable. El activo neto se compone de los siguientes elementos:

- *Reservas*: representan los saldos de los fondos especiales establecidos por el Consejo de Administración, la Conferencia Internacional del Trabajo o en virtud del Reglamento Financiero e incluyen:
 - el *Fondo de Operaciones*, que financia los gastos presupuestarios, en espera del pago de las contribuciones prorrateadas y, con la aprobación del Consejo de Administración, paga anticipos para hacer frente a circunstancias excepcionales;
 - la *Cuenta de Ajuste de los Ingresos*, que sirve para proporcionar financiación temporal cuando el Fondo de Operaciones es insuficiente para cubrir el déficit del presupuesto ordinario;
 - el *Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato*, que sirve para financiar el pago de los subsidios de repatriación y las indemnizaciones por fin de servicios. La OIT aporta al mismo una contribución determinada, que se calcula como porcentaje de la indemnización pagadera al personal que reúna las condiciones requeridas durante el ejercicio económico;
 - el *Seguro de Fidelidad del Personal*, que se utiliza para financiar las pérdidas ocasionadas por robos o malversaciones;
 - el *Fondo de Reserva para Cuentas Extrapresupuestarias*, que financia los gastos incurridos en relación con los proyectos de cooperación para el desarrollo no reembolsados por los donantes;
 - la parte correspondiente a la OIT del *Fondo de Garantía de la Caja del Seguro de Salud del Personal*;
 - la *Reserva del ASHI*, creada para financiar parcialmente dicho pasivo;
 - el *Fondo de operaciones del Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT)* creado de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero del Centro.

- Los *saldos acumulados* incluyen:
- las *prestaciones al personal*: representan el reconocimiento inicial de las obligaciones para con el personal y el impacto subsiguiente de los cambios en las ganancias y pérdidas actuariales;
 - el *superávit por revalorización de terrenos y edificios*: representa la diferencia acumulada entre el costo histórico de los terrenos y edificios y su valor razonable determinado mediante una tasación independiente. En 2015, se transfirió una suma de 23,3 millones de dólares del superávit por revalorización de terrenos y edificios al superávit acumulado a raíz de la venta de los terrenos de los que la OIT era propietaria (véase la nota 13);
 - el *valor de los instrumentos derivados pendientes*: representa la parte de la ganancia o pérdida no realizada debido al cambio de valor del contrato de compra a plazo que se utiliza para responder a las necesidades que tiene la OIT de disponer de dólares para el presupuesto ordinario, adquiridos mediante la venta de francos suizos obtenidos de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros, y se contabiliza como una cobertura del flujo de efectivo aplicando los criterios de contabilidad de coberturas que es imputable a las variaciones del tipo de cambio al contado entre el dólar y el franco suizo;
 - las *diferencias de conversión*: representan la diferencia en el cambio de divisas resultante de la consolidación de las cuentas del CIF-OIT (expresadas en euros);
 - *superávit/(déficit) acumulados*: representan los superávit y déficit acumulados de las operaciones de la Organización tras la deducción de las sumas devueltas a los Estados Miembros de conformidad con el Reglamento Financiero.

126. Las reservas y los saldos acumulados en la fecha de cierre del ejercicio contable son los siguientes:

(En miles de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Reservas		
Fondo de Operaciones	19 118	35 461
Cuenta de Ajuste de los Ingresos	61 905	62 831
Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato	38 819	36 723
Seguro de Fidelidad del Personal	1 341	1 341
Fondos extrapresupuestarios	25	25
Fondo de Garantía de la CSSP (parte correspondiente a la OIT)	61 652	58 401
Reserva del ASHI	3 625	2 419
Fondo de operaciones del Centro Internacional de Formación de la OIT	2 882	2 810
Reservas totales	189 367	200 011
Saldos acumulados		
Prestaciones al personal	(1 091 868)	(1 065 157)
Superávit por revalorización de terrenos y edificio	399 314	451 079
Valor de los instrumentos derivados pendientes	19 727	9 016
Diferencias de conversión	(3 125)	(3 476)
Superávit acumulados	278 050	291 412
Saldos acumulados totales	(397 902)	(317 126)
Total activo neto	(208 535)	(117 115)

Nota 21 – Gastos

127. De acuerdo con el Estado II, las principales categorías de gastos de la OIT son:

- ❑ *Gastos de personal:* incluye todas las sumas que tienen derecho a percibir los funcionarios en activo de todas las categorías que estén autorizadas por el Estatuto del Personal. También engloba el costo por intereses y el costo de los servicios del ejercicio corriente en relación con el pasivo del ASHI.
- ❑ *Viajes:* incluye los gastos relacionados con los viajes oficiales del personal y de los delegados que asisten a las reuniones.
- ❑ *Subcontratación:* gastos relacionados con los servicios prestados por proveedores externos para el suministro de productos.
- ❑ *Gastos generales de funcionamiento:* incluye todos los gastos derivados del funcionamiento, mantenimiento y seguridad de los locales de la OIT (en propiedad, arrendados y donados); los costos de comunicación, incluidos los servicios de franqueo postal, telefonía e Internet; los gastos de transporte, y los seguros.
- ❑ *Suministros, material y equipo pequeño:* engloba los costos de los suministros consumibles utilizados en las operaciones diarias de la OIT, como material de oficina, papel, libros y otras publicaciones, suministros informáticos y de impresoras, los equipos y activos intangibles que no satisfacen el criterio de capitalización y el combustible para vehículos.
- ❑ *Depreciación y amortización:* cubre los costos de depreciación de edificios, equipos y mejoras de los locales arrendados y la amortización de los costos de los activos intangibles, incluidos los programas informáticos adquiridos a entidades externas o los desarrollados por la propia Organización.
- ❑ *Seminarios, talleres y otras actividades de formación:* abarca los costos de los programas de formación, incluidos los costos relativos a las instalaciones, los consultores, los materiales, las dietas y el viaje de los funcionarios y los participantes a los lugares donde se organizan las actividades de formación.
- ❑ *Desarrollo del personal:* gastos relacionados con la formación y el desarrollo del personal, incluidos los gastos derivados del alquiler de locales, los viajes de los participantes y los honorarios y los gastos de desplazamiento de los ponentes.
- ❑ *Prestaciones de salud:* todos los pagos realizados por la Caja del Seguro de Salud del Personal a favor de funcionarios en activo o antiguos funcionarios de la OIT o personas a su cargo.
- ❑ *Contribuciones y subvenciones:* abarca los gastos realizados en concepto de actividades de cooperación para el desarrollo con cargo al presupuesto ordinario y las contribuciones realizadas a órganos financiados conjuntamente.
- ❑ *Gastos financieros:* incluye los gastos bancarios y las comisiones de custodia pagados en relación con la gestión de las cuentas bancarias de la OIT, los desembolsos y las inversiones, junto con los ajustes relativos al descuento de las cuentas por cobrar y los préstamos no corrientes.
- ❑ *Otros gastos:* gastos que no pueden consignarse en las categorías establecidas más arriba.

Nota 22 – Instrumentos financieros

128. Los instrumentos financieros se clasifican y miden como se detalla a continuación:

	Clasificación	Medición
Efectivo y equivalentes de efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo	Valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit) (nivel 1)
Contribuciones prorrateadas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Contribuciones voluntarias por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Activos y pasivos derivados con exclusión de los instrumentos de cobertura eficaces	Mantenidos para negociar	Valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit) (nivel 2)
Activos y pasivos derivados designados como instrumentos de cobertura eficaces	Mantenidos para negociar	Valor razonable con cambios en el activo neto para cobertura eficaz (nivel 2)
Otras cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Inversiones	Designadas como valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit) tras el reconocimiento inicial	Valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit) (nivel 1 ó 2)
Cuentas por pagar	Pasivos financieros	Costo amortizado
Préstamos	Pasivos financieros	Costo amortizado

129. El valor razonable del efectivo, de los equivalentes de efectivo, de las inversiones corrientes y de las inversiones de renta fija (obligaciones) se determina sobre la base de los precios de cotización en los mercados activos (nivel 1). El valor razonable de las inversiones de renta fija (pagarés de interés variable y mercado monetario), de los fondos comunes de inversión y de los contratos de compra a plazo lo proporcionan los bancos o los gestores de la cartera de inversiones sobre la base de modelos de fijación de precios a partir de los precios de mercado observables (nivel 2).

130. El valor contable de los instrumentos financieros de la OIT a su costo amortizado es una aproximación lógica de su valor razonable.

Gestión del riesgo financiero

131. Las actividades de la OIT están expuestas a diversos riesgos financieros, como el riesgo de mercado, el riesgo de crédito o el riesgo de liquidez. El programa de gestión de inversiones de la OIT da prioridad a la gestión de estos riesgos y se esfuerza por minimizar sus posibles efectos en el rendimiento financiero.

Riesgo de mercado

132. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de las variaciones de los precios de mercado. El riesgo de mercado se compone de tres tipos de riesgo: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

133. El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio.

134. La OIT está expuesta al riesgo de variaciones en los tipos de cambio por lo que se refiere a sus ingresos y gastos en divisas, sobre todo en francos suizos, y tiene una exposición menor con respecto a otras divisas, como el euro. Los objetivos principales de la OIT en cuanto a la gestión del riesgo de tipo de cambio son preservar los flujos de efectivo y reducir las variaciones de rendimiento resultantes de los efectos negativos de la fluctuación de los tipos de cambio.

135. La OIT contrarresta el riesgo de fluctuaciones monetarias para su presupuesto ordinario recurriendo lógicamente a la cobertura que ofrece la recaudación de las contribuciones prorrateadas en francos suizos en una cantidad suficiente para financiar su pasivo corriente en francos suizos, y suscribiendo contratos de compra de divisas a plazo para financiar sus obligaciones en dólares.

136. La OIT también suscribe contratos de compra de divisas a plazo para cubrir las inversiones en monedas distintas del franco suizo que administra por cuenta de la CSSP, a fin de compensar las pérdidas o ganancias resultantes de las fluctuaciones monetarias, ya que los pasivos de la CSSP están expresados esencialmente en francos suizos.

137. La OIT recibe contribuciones voluntarias para financiar proyectos de cooperación para el desarrollo en monedas distintas del dólar. Estos fondos se convierten a dólares para responder a las necesidades de flujo de efectivo. No hay exposición al riesgo cambiario ya que los presupuestos conexos de los proyectos de cooperación para el desarrollo se ajustan para tener en cuenta la cantidad equivalente en dólares de los fondos recibidos.

138. En el cuadro que figura a continuación se muestra cuál sería el impacto en el superávit/déficit y en el activo neto al 31 de diciembre de 2015 si las principales monedas a las que está expuesta la Organización se devaluaran o revaluaran en un 5 por ciento frente al dólar:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	Impacto en el superávit/déficit		Impacto en el activo neto	
	Francos suizos ¹	Euros ²	Francos suizos ¹	Euros ²
Devaluación de un 5 por ciento de las divisas frente al dólar:				
Activos y pasivos financieros distintos de los instrumentos derivados	(18,3)	(0,6)	–	–
Instrumentos derivados	–	–	15,1	–
Impacto total	(18,3)	(0,6)	15,1	–
Revaluación de un 5 por ciento de las divisas frente al dólar:				
Activos y pasivos financieros distintos de los instrumentos derivados	20,3	0,7	–	–
Instrumentos derivados	–	–	(16,7)	–
Impacto total	20,3	0,7	(16,7)	–

¹ El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2015 era de 0,991 francos suizos por dólar.

² El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas a 31 de diciembre de 2015 era de 0,914 euros por dólar.

139. Los activos y pasivos expresados en francos suizos y en euros suelen ajustarse a la moneda subyacente de los fondos. Por consiguiente, si bien pudiera haber un impacto en el valor en dólares, el efecto sustantivo en la moneda subyacente sería insignificante.

140. Los activos y pasivos expresados en otras monedas son de poca cuantía. Las fluctuaciones de los tipos de cambio de estas monedas con respecto al dólar no tendrían repercusiones significativas en el estado de situación financiera consolidado ni en el estado de rendimiento financiero consolidado.

Riesgo de tipo de interés

141. El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés del mercado.

142. La OIT está expuesta a un riesgo de tipo de interés a través de los activos financieros que devengan intereses relacionados con instrumentos de renta fija. La OIT considera que su exposición al riesgo de tipo de interés es reducida. La OIT mitiga este riesgo de tipo de interés ajustando el vencimiento de las inversiones en función de los cambios previstos en el entorno económico mundial.

Riesgo crediticio

143. El riesgo crediticio es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero no cumpla una obligación y que ese incumplimiento redunde en una pérdida financiera para la otra parte.

144. La OIT está expuesta a un riesgo crediticio con respecto a sus haberes en efectivo y equivalentes de efectivo, sus inversiones, sus cuentas por cobrar y los activos derivados. El nivel máximo de exposición al riesgo crediticio es el valor contable de estos activos.

145. La política de inversión de la OIT limita el monto de exposición crediticia para cada contraparte y exige una calificación crediticia mínima conservadora de grado de inversión.

146. Las inversiones y los depósitos en efectivo están muy diversificados a fin de evitar una concentración excesiva de fondos en unas pocas instituciones. El porcentaje total de efectivo e inversiones de la OIT que se pueden colocar en una sola institución o inversión se determina en función de su calificación crediticia a largo plazo. Los fondos suelen depositarse o invertirse sólo en instituciones con una calificación crediticia a largo plazo de nivel A o superior, salvo en los casos en que las condiciones bancarias locales exijan el recurso a bancos con una calificación internacional inferior, pero con un buen historial de desempeño a nivel local.

147. En la fecha de cierre del ejercicio contable, la calificación de los bancos en los que se han colocado el efectivo y los depósitos a corto plazo y la calificación de las inversiones son las siguientes:

Calificación crediticia ¹	Efectivo y equivalentes de efectivo		Inversiones	
	Valor contable (en millones de dólares de los EE.UU.)	Porcentaje	Valor contable (en millones de dólares de los EE.UU.)	Porcentaje
AAA	–	–	36,3	12,4
AA	1,7	0,5	26,9	9,1
A	371,3	96,2	114,5	39,0
BBB	6,9	1,8	11,0	3,7
<BBB	3,3	0,8	–	–
Sin calificación ²	2,8	0,7	105,1	35,8
Total	386,0	100	293,8	100

¹ La calificación se basa en las calificaciones crediticias a largo plazo otorgadas por Fitch; cuando no se disponía de dichas calificaciones, se utilizaron calificaciones equivalentes otorgadas por *Standard and Poors* y *Moody's*. La categoría de calificación A incluye las calificaciones A+ y A-; la categoría de calificación AA incluye las calificaciones AA+ y AA-.

² La OIT lleva a cabo proyectos en todo el mundo. Un porcentaje reducido de las cuentas bancarias que se encuentran fuera de Ginebra están en bancos cuya calificación no se basa en calificaciones crediticias externas.

148. La OIT no está expuesta a un riesgo crediticio importante en relación con las cuentas por cobrar ya que las contribuciones son abonadas principalmente por grandes organismos gubernamentales o reguladores.

Riesgo de liquidez

149. El riesgo de liquidez es el riesgo de que la OIT tropiece con dificultades para cumplir sus obligaciones financieras relativas al pasivo financiero.

150. La OIT controla el riesgo de liquidez efectuando verificaciones continuas de la cuantía real y estimada de los flujos de efectivo. El total de activos corrientes de la OIT, que asciende a 833,0 millones de dólares, es suficiente para cubrir el pasivo financiero corriente de 544,9 millones de dólares. Se prevé que, de manera continuada, la OIT seguirá disponiendo de suficiente liquidez para atender sus obligaciones financieras.

Gestión del capital

151. La OIT define el capital de fondos que administra como el conjunto de sus activos netos, que se compone de los saldos acumulados y las reservas. Los objetivos de la OIT con respecto a la gestión del capital son preservar su capacidad de funcionamiento institucional, financiar su base de activos y cumplir con su misión y objetivos, conforme a lo dispuesto por los Estados Miembros y los donantes. La estrategia global de la OIT con respecto a la gestión del capital incluye el mantenimiento de un equilibrio entre sus actividades operativas y sus actividades de inversión con una financiación bienal, y la cobertura de sus necesidades de gasto en dólares con los ingresos en francos suizos procedentes de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros.

152. La OIT administra su estructura de capital basándose en las condiciones económicas mundiales, en las características de los riesgos de los activos subyacentes y en las necesidades de capital circulante. La OIT gestiona su capital mediante la verificación periódica de los resultados reales con respecto a los presupuestos aprobados por los Estados Miembros.

Nota 23 – Arrendamiento operativo

153. La OIT suscribe contratos de arrendamiento operativo para la utilización de los locales de las oficinas exteriores y regionales así como para la utilización de equipo de impresión y fotocopiadoras. Algunos de estos contratos de arrendamiento contienen cláusulas relativas a la renovación y al aumento de los alquileres que se basan en general en los índices de inflación locales.

154. La cuantía total abonada por la OIT a otras organizaciones de las Naciones Unidas en virtud de acuerdos de financiación compartida sobre la base del reembolso de los gastos reales incurridos fue de 1,8 millones de dólares en 2015 (frente a 1,8 millones de dólares en 2014). El importe total de los gastos de arrendamiento y subarrendamiento registrado en 2015 fue de 10,5 millones de dólares (frente a 10,2 millones de dólares en 2014).

155. Los pagos futuros mínimos en concepto de arrendamientos no cancelables para los períodos siguientes son:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
En un plazo de un año	0,6	0,8
En un plazo superior a un año pero inferior a cinco años	2,1	2,4
En un plazo superior a cinco años	1,6	1,9
Valor total de los compromisos de arrendamiento operativo	4,3	5,1

156. El monto total de renta obtenida en el marco de contratos de arrendamiento contingente en 2015 fue de 0,7 millones de dólares (frente a 0,5 millones de dólares en 2014). Esta cifra comprendía un acuerdo de financiación compartida suscrito por el Centro de Turín con otras organizaciones de las Naciones Unidas, en virtud del cual la renta se basaba en el reembolso de los gastos reales incurridos, y un acuerdo de reparto de los beneficios suscrito con el operador del servicio de restauración en la sede de la OIT en Ginebra basado en un porcentaje de los ingresos.

Nota 24 – Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados

157. La OIT no publica un presupuesto consolidado. En consecuencia, se preparan estados de comparación individuales entre los importes presupuestados y los importes realizados respecto de cada uno de los presupuestos publicados: el presupuesto ordinario, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo, el presupuesto del CINTERFOR, adoptado por el Consejo de Administración de la OIT, y el presupuesto del Centro de Turín, adoptado por su Consejo del Centro. Los presupuestos aprobados se rigen por el Reglamento Financiero y se elaboran utilizando un método distinto al empleado en los estados financieros consolidados.

158. Con arreglo a las NICSP, cuando los estados financieros consolidados y el presupuesto no se preparen sobre una base comparable, se debe presentar una conciliación de los resultados en la que se indiquen por separado las diferencias en cuanto al método utilizado, las diferencias temporales y las diferencias de entidad.

Diferencias en cuanto al método utilizado

159. El estado de situación financiera consolidado, el estado de rendimiento financiero consolidado, el estado consolidado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo consolidado se preparan siguiendo totalmente el principio de devengo, mientras que los presupuestos aprobados se preparan con arreglo a una contabilidad de ejercicio modificada. Además, en la preparación del presupuesto ordinario de la OIT se utiliza un tipo de cambio presupuestario fijo. En la preparación de los estados financieros consolidados, todas las transacciones en divisas se convierten a dólares utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas correspondiente a la fecha de cada transacción.

Diferencias temporales

160. Las diferencias temporales se deben al hecho de que el presupuesto ordinario de la OIT y el presupuesto del CINTERFOR se preparan y se aprueban cada dos años, mientras que los estados financieros son anuales.

Diferencias relativas a las entidades

161. Las diferencias relativas a las entidades obedecen a que en los presupuestos aprobados y publicados solamente figuran algunos de los fondos administrados por la Organización, mientras que en los estados financieros consolidados se proporciona información sobre todos los fondos y entidades de la OIT.

162. En el cuadro que figura a continuación se presenta una conciliación entre el resultado según una base presupuestaria con arreglo al Reglamento Financiero y el resultado según una base de acumulación con arreglo a la aplicación de las NICSP:

(En miles de dólares EE.UU.)	Presupuesto ordinario	CINTERFOR	CIF	Otros fondos	Total
Resultado neto según una base presupuestaria (Estado V)	(16 200)	326	1 534		(14 340)
Menos: diferencia temporal	(36 266)	(245)	–		(36 511)
Resultado neto ajustado	(52 466)	81	1 534		(50 851)
Conciliación de partidas de una base presupuestaria a una base de acumulación (NICSP)					
Tratamiento de las diferencias cambiarias	2 383	–	240	–	2 623
Provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	30 150	–	–	–	30 150
Amortización de las cuentas por cobrar a Estados					
Miembros con acuerdos financieros	195	–	–	–	195
Reconocimiento del inventario	(1 106)	–	–	–	(1 106)
Reconocimiento de los bienes y equipos	2 768	42	(303)	–	2 507
Reconocimiento de los activos intangibles	469	–	–	–	469
Acumulación de prestaciones al personal	(1 125)	7	–	–	(1 118)
Provisión para contingencias (imprevistos)	356	–	–	–	356
Pérdidas no realizadas de los contratos de compra a plazo	2 961	–	–	–	2 961
Utilización del superávit de años anteriores (CIF-OIT)	–	–	(826)	–	(826)
Diferencias relativas a las entidades	–	–	(533)	–	(533)
Otros fondos	–	–	–	(29 074)	(29 074)
Diferencias totales	37 051	49	(1 422)	(29 074)	6 604
Resultado neto según una base de acumulación con arreglo a las NICSP	(15 415)	130	112	(29 074)	(44 247)

163. En el cuadro que figura a continuación se presenta una conciliación entre el Estado V y el Estado IV del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015:

(En miles de dólares de los EE.UU.)	Operación	Inversión	Financiación	Total
Resultado neto del presupuesto ordinario (Estado V-A)	(16 200)	–	–	(16 200)
Resultado neto del CINTERFOR (Estado V-B)	326	–	–	326
Resultado neto del CIF (Estado V-C)	1 534	–	–	1 534
Superávit total según una base presupuestaria	(14 340)	–	–	(14 340)
Resultado neto total según una base comparable con los presupuestos aprobados:				
Diferencias temporales	(36 511)	–	–	(36 511)
Diferencias relativas al método utilizado	37 136	2 976	(3 901)	36 211
Diferencias relativas a las entidades	(44 061)	(143 097)	–	(187 158)
Flujos netos de efectivos	(57 776)	(140 121)	(3 901)	(201 798)
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo				(3 879)
Importes realizados en el «Estado de flujos de efectivo consolidado» (Estado IV)				(205 677)

Nota 25 – Divulgación de información sobre partes relacionadas

164. Los principales directivos de la Oficina durante el ejercicio eran el Director General, los Directores Generales Adjuntos, el Subdirector General, los Directores Regionales, el Tesorero y Contralor de Finanzas y el Consejero Jurídico. El Consejo de Administración está compuesto por representantes de los Estados Miembros y de los mandantes elegidos por la Conferencia Internacional del Trabajo, que prestan servicios sin recibir remuneración alguna por parte de la OIT y no se consideran como «principales directivos».

165. La remuneración total pagada a los principales directivos comprende los sueldos y todos los subsidios previstos en virtud del Estatuto del Personal y aprobados por el Consejo de Administración. Los principales directivos de la OIT están afiliados a la CCPPNU, a la que cotizan tanto el personal como la OIT; además, tienen derecho a afiliarse a la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP), así como al Seguro de salud posterior al cese en el servicio, a condición de que cumplan los requisitos previstos en los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CSSP.

Categoría	2015		2014	
	Número de personas ¹	Remuneración (en dólares de los EE.UU.)	Número de personas ¹	Remuneración (en dólares de los EE.UU.)
Principales directivos	11,5	4 288 784	11,6	4 111 516

¹ Equivalente a tiempo completo.

166. No se concedieron a los principales directivos de la Oficina, ni tampoco a sus familiares cercanos, préstamos ni anticipos que no estuviesen también disponibles para otras categorías de personal, de conformidad con el Estatuto del Personal de la OIT.

167. En 2015, se llevaron a cabo transacciones con partes relacionadas concernientes a principales directivos por un total de 137 475 dólares (en 2014, dicho monto había sido de 139 896 dólares). Todas estas transacciones son conformes a las condiciones que se aplicarían en el curso normal de las operaciones de la OIT.

Nota 26 – Ingresos de transacciones sin contraprestación

168. La principal fuente de ingresos de la OIT son las transacciones sin contraprestación, como las contribuciones prorrateadas pagadas por sus Estados Miembros y las contribuciones voluntarias aportadas por los donantes para los proyectos de cooperación para el desarrollo y la CSPO.

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015	2014
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros	386,7	430,9
Contribuciones voluntarias a proyectos de cooperación para el desarrollo y a la CSPO, y regalos y donaciones	260,6	281,1
Servicios de formación del CIF	14,1	17,1
Ingresos totales de transacciones sin contraprestación	661,4	729,1
Cuentas por cobrar, contribuciones prorrateadas (nota 5)	99,1	68,6
Cuentas por cobrar, contribuciones voluntarias (nota 6)	267,2	289,6
Total de cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	366,3	358,2
Pasivo registrado por contribuciones voluntarias condicionadas	263,8	283,7
Pasivo registrado por servicios de formación del CIF	2,8	3,3
Recaudación de anticipos con cargo a contribuciones prorrateadas	38,6	39,5

Nota 27 – Activo contingente, pasivo contingente y compromisos

Activo contingente

169. En la fecha de cierre, la OIT disponía de los siguientes activos contingentes:

(En millones de dólares de los EE.UU.)	2015
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros correspondientes al bienio 2016-2017 ¹	797,4
Ingresos procedentes de los servicios de formación voluntarios del CIF para ejercicios futuros	8,6
Contribuciones a la CPSO para ejercicios futuros	5,5
Total activos contingentes	811,5

¹ La cifra asciende a 757,5 millones de francos suizos al tipo de cambio presupuestario de 0,95 francos suizos por dólar aprobado por la CIT para el bienio 2016-2017.

Pasivo contingente

170. En 2015, la OIT no tenía un pasivo contingente para cubrir las obligaciones resultantes de las reclamaciones o acciones legales presentadas ante el Tribunal Administrativo de la OIT (el pasivo contingente fue nulo al 31 de diciembre de 2014).

Compromisos

171. Los contratos vigentes de renovación del edificio de la sede ascendían a un total de 155,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015 (al 31 de diciembre de 2014, ese monto era de 13,5 millones de dólares).

172. En la nota 23 se presenta la cuantía de los pagos futuros mínimos en concepto de arrendamientos no cancelables.

Nota 28 – Contribuciones en especie

173. La OIT recibe de los Estados Miembros contribuciones en especie que consisten en el derecho a utilizar terrenos, espacio de oficinas y otras instalaciones para el desarrollo de sus actividades. Entre las principales contribuciones durante períodos prolongados figuran:

Contribución en especie	Ubicación de la entidad controlada por la OIT/oficina exterior	Proporcionada por
Derecho a utilizar el campus y las instalaciones	CIT, Turín	Ciudad de Turín, Italia
Derecho a utilizar el terreno	Islamabad	Gobierno del Pakistán
	Brasilia	Gobierno del Brasil
	Dar es-Salam	Gobierno de la República Unida de Tanzania
Derecho a utilizar el espacio de oficinas y otras instalaciones	Budapest	Gobierno de Hungría
	Beirut	Gobierno del Líbano
	Yaundé	Gobierno del Camerún
	Ciudad de Kuwait	Gobierno de Kuwait
	Ankara	Gobierno de Turquía
	Abuja	Gobierno de Nigeria
	Lisboa	Gobierno de Portugal
	Madrid	Gobierno de España
	Roma	Gobierno de Italia
	Colombo	Gobierno de Sri Lanka
	CINTERFOR, Montevideo	Gobierno del Uruguay

Nota 29 – Información financiera por segmentos

174. La información financiera por segmentos se presenta con arreglo a las categorías utilizadas por la CIT para establecer el presupuesto ordinario de la OIT. Estos segmentos incluyen lo siguiente:

- ❑ *Órganos rectores:* la Conferencia Internacional del Trabajo, el Consejo de Administración, las reuniones regionales principales, los servicios jurídicos y el Departamento de Reuniones, Documentos y Relaciones Oficiales.
- ❑ *Objetivos estratégicos:* los programas para el desarrollo, las oficinas regionales y las oficinas de países, los programas transversales y el CIF y CINTERFOR y servicios de apoyo tales como los de tecnologías de la información y servicios internos.
- ❑ *Servicios de gestión:* Oficina del Director General, Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos, Departamento de Gestión Financiera, Departamento de Programación y Gestión Estratégicas y Oficina de Control.
- ❑ *Otros:* tales como los gastos de atención médica de los funcionarios jubilados, las contribuciones a entidades del sistema de las Naciones Unidas y las partidas extraordinarias.
- ❑ *Sin asignación (sin distribuir):* el Fondo de Indemnización, el Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato, la Caja del Seguro de Salud del Personal, cambios en la provisión para el ASHI, los ingresos y costos de las inversiones, la depreciación de los bienes y los equipos y la amortización de los activos intangibles y la contribución de la OIT al Tribunal Administrativo.
- ❑ *Eliminaciones:* se han eliminado las transferencias entre segmentos, incluidas las aportaciones de cada segmento a la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT con arreglo a las disposiciones de los Estatutos de la Caja; las contribuciones al ASHI para el personal de proyectos de cooperación para el desarrollo; las aportaciones al Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato (3,5 por ciento del sueldo de base del personal expatriado con cargo al presupuesto ordinario, 6,0 por ciento en el caso del personal expatriado del CIF y del personal dedicado a actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios y 7,5 por ciento en el caso del personal de la categoría de servicios generales del CIF), y las aportaciones al Fondo de Indemnización que cubre las primas del seguro de accidentes y del seguro del personal con contratos de corta duración.

175. La Organización en su conjunto es la entidad titular y responsable del pasivo y el activo de la OIT, que no se contabilizan como el activo y el pasivo de un segmento individual. Por consiguiente, el total del activo y del pasivo se han presentado en el segmento consolidado.

Organización Internacional del Trabajo

Estado de rendimiento financiero consolidado por segmento del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015 (en millones de dólares de los EE.UU.)

	Órganos rectores		Objetivos estratégicos		Servicios de gestión		Otros		Sin asignación		Eliminados		Consolidados	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros	39,5	44,0	293,1	326,6	29,7	33,1	24,4	27,2	–	–	–	–	386,7	430,9
Contribuciones voluntarias	0,1	0,2	259,1	278,3	1,4	2,6	–	–	–	–	–	–	260,6	281,1
Servicios de formación del CIF	–	–	26,3	26,1	–	–	–	–	–	–	(12,2)	(9,0)	14,1	17,1
Ingresos de apoyo a los programas	0,3	0,6	21,6	16,6	1,6	6,9	–	–	–	–	(23,5)	(24,1)	–	–
Cotizaciones del personal en activo/jubilado	–	–	–	–	–	–	–	–	20,3	21,3	–	–	20,3	21,3
Ventas y regalías	1,1	1,5	6,4	5,1	0,7	1,1	–	–	3,0	3,0	(1,2)	(1,2)	10,0	9,5
Ganancias por la venta de inversiones inmobiliarias	–	–	–	–	–	–	–	–	6,1	–	–	–	6,1	–
Ingresos derivados de inversiones	–	–	–	–	–	–	–	–	1,7	7,6	–	–	1,7	7,6
Contribuciones entre segmentos	–	–	5,3	6,5	0,4	–	–	4,1	52,3	46,8	(58,0)	(57,4)	–	–
Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización	–	–	–	–	–	–	–	–	12,5	–	–	–	12,5	–
Otros ingresos	–	–	1,1	2,1	–	–	–	–	0,4	2,2	0,1	(0,2)	1,6	4,1
Ingresos totales	41,0	46,3	612,9	661,3	33,8	43,7	24,4	31,3	96,3	80,9	(94,8)	(91,9)	713,6	771,6

	Órganos rectores		Objetivos estratégicos		Servicios de gestión		Otros		Sin asignación		Eliminados		Consolidados	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Gastos de personal	32,2	35,1	328,3	335,4	32,3	33,8	2,6	3,2	37,1	22,2	(18,0)	(18,5)	414,5	411,2
Viajes	1,3	1,4	27,6	26,1	1,1	0,9	0,6	–	0,7	0,8	(0,1)	(0,2)	31,2	29,0
Subcontratación	1,3	1,3	123,1	103,1	4,7	1,6	1,4	1,1	(1,0)	(0,6)	(1,8)	(1,5)	127,7	105,0
Gastos generales de funcionamiento	2,0	2,4	42,4	40,6	0,5	0,5	0,4	–	0,5	0,4	(1,4)	(0,9)	44,4	43,0
Suministros, material y equipo pequeño	0,3	0,1	12,8	9,7	0,1	0,1	0,1	–	(0,1)	0,2	–	–	13,2	10,1
Depreciación y amortización	–	–	–	–	–	–	–	–	4,3	3,5	–	–	4,3	3,5
Seminarios, talleres y otras actividades de formación	–	–	58,1	49,1	0,1	0,4	–	–	–	–	(8,4)	(6,5)	49,8	43,0
Desarrollo del personal	0,7	0,1	4,9	2,4	0,5	2,0	–	–	–	–	(0,9)	(0,4)	5,2	4,1
Prestaciones de salud	–	–	–	–	–	–	–	–	41,5	40,9	–	–	41,5	40,9
Contribuciones y subvenciones	0,1	–	16,3	11,7	0,5	0,1	33,4	37,4	0,2	0,4	(40,3)	(39,3)	10,2	10,3
Gastos de apoyo a los programas	–	–	23,8	24,4	0,1	0,1	–	–	0,1	0,1	(24,0)	(24,6)	–	–
Pérdidas (ganancias) netas por diferencias de cambio y revalorización	–	–	–	–	–	–	–	–	–	55,7	–	–	–	55,7
Variación del valor razonable de inversiones inmobiliarias	–	–	–	–	–	–	–	–	8,4	7,2	–	–	8,4	7,2
Gastos financieros	–	–	–	–	–	–	–	–	2,3	2,9	–	–	2,3	2,9
Otros gastos	–	–	0,7	–	–	–	0,8	–	3,6	2,8	–	–	5,1	2,8
Gastos totales	37,9	40,4	638,0	602,5	39,9	39,5	39,3	41,7	97,6	136,5	(94,9)	(91,9)	757,8	768,7
Resultado neto	3,1	5,9	(25,1)	58,8	(6,1)	4,2	(14,9)	(10,4)	(1,3)	(55,6)	0,1	–	(44,2)	2,9

Nota 30 – Contribuciones prorrateadas – Resumen

Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros e importes adeudados por determinados Estados respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT – Resumen del bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2015 (en francos suizos)

Detalles	Saldos adeudados al 01.01.2014 ¹	Contribuciones prorrateadas 2014-2015	Total de importes adeudados	Importes recibidos o acreditados ²			Saldos adeudados al 31.12.2015
				2014	2015	Total	
A. Contribuciones prorrateadas para el ejercicio económico 2014-2015							
2014 – Prorrateadas de acuerdo con el presupuesto		380 598 500	380 598 500	334 031 812	31 650 789	365 682 601	14 915 899
2015 – Prorrateadas de acuerdo con el presupuesto		380 598 500	380 598 500		310 888 561	310 888 561	69 709 939
Total contribuciones prorrateadas para el ejercicio económico 2014-2015		761 197 000	761 197 000	334 031 812	342 539 350	676 571 162	84 625 838
B. Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores adeudadas por Estados Miembros	94 428 880	–	94 428 880	65 516 019	8 695 170	74 211 189	20 217 691
C. Importes adeudados por determinados Estados respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT	6 615 689	–	6 615 689	–	–	–	6 615 689
Total contribuciones prorrateadas y otros importes adeudados respecto de ejercicios anteriores	101 044 569	–	101 044 569	65 516 019	8 695 170	74 211 189	26 833 380
Total 2014-2015	101 044 569	761 197 000	862 241 569	399 547 831	351 234 520	750 782 351	111 459 218
Total 2012-2013	132 434 904	723 781 154	856 216 058	415 525 580	339 645 909	755 171 489	101 044 569
Saldo adeudado en dólares de EE.UU. al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente el 31 de diciembre de 2015 (0,991 francos suizos por dólar)							112 471 461
Menos los pagos anticipados en virtud de acuerdos financieros							(884 230)
Contribuciones prorrateadas por cobrar en dólares de EE.UU.							111 587 231

¹ Con exclusión las contribuciones prorrateadas para 2014.

² Con exclusión de los importes acreditados a los Estados Miembros por concepto de:

	2014	2015
Plan de incentivos para 2012 y 2013 respectivamente	151 754	235 510
Superávit de tesorería en ejercicios económicos anteriores	52 156	–
50 por ciento de la prima neta devengada en ejercicios económicos anteriores	1 612 729	100 565
Total de créditos	1 816 639	336 075

Nota 31 – Contribuciones prorrateadas – Información detallada

Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros e importes adeudados por determinados Estados respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT – Información detallada sobre el año que finalizó el 31 de diciembre de 2015 (en francos suizos)

Estados Miembros	Contribuciones prorrateadas para 2014-2015						Importes adeudados respecto de ejercicios anteriores				Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2015		
	2014			2015			Saldo adeudado al 31.12.2015	Saldo adeudado al 01.01.2014	Importes recibidos o acreditados				Saldo adeudado al 31.12.2015	
	Contribuciones prorrateadas %	Importes recibidos o acreditados en 2014	Importes recibidos o acreditados en 2015	Contribuciones prorrateadas %	Importes recibidos o acreditados en 2015	en 2014			en 2015					
Afganistán	0.005	19 030	-	-	0.005	19 030	-	38 060	14 475	14 475	-	-	2014-2015	38 060
Albania	0.010	38 060	-	38 060	0.010	38 060	38 060	-	59 810	40 000	19 810	-	-	-
Alemania	7.145	27 193 763	27 193 763	-	7.145	27 193 763	27 193 763	-	-	-	-	-	-	-
Angola	0.010	38 060	38 898	-	0.010	38 060	14	39 208	18 190	18 190	-	-	2014-2015	39 208
Antigua y Barbuda ²	0.002	7 612	1 254	-	0.002	7 612	-	13 970	112 741	-	-	112 741	2000-2015	126 711
Arabia Saudita	0.865	3 292 177	3 292 177	-	0.865	3 292 177	3 292 177	-	-	-	-	-	-	-
Argelia	0.137	521 420	521 420	-	0.137	521 420	521 420	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	0.432	1 644 185	1 176 252	467 933	0.432	1 644 185	92 000	1 552 185	1 477 739	1 477 739	-	-	2015	1 552 185
Armenia ¹	0.007	26 642	26 642	-	0.007	26 642	26 642	-	1 359 666	96 000	96 000	1 167 666	1994-2004	1 167 666
Australia	2.075	7 897 419	7 897 419	-	2.075	7 897 419	7 897 419	-	-	-	-	-	-	-
Austria	0.798	3 037 176	3 037 176	-	0.798	3 037 176	3 037 176	-	-	-	-	-	-	-
Azerbaiyán ¹	0.040	152 239	152 239	-	0.040	152 239	152 239	-	3 008 308	176 959	176 959	2 654 390	1994-2005	2 654 390
Bahamas	0.017	64 702	64 702	-	0.017	64 702	64 702	-	-	-	-	-	-	-
Bahrein	0.039	148 433	148 433	-	0.039	148 433	148 433	-	-	-	-	-	-	-
Bangladesh	0.010	38 060	38 060	-	0.010	38 060	38 030	30	-	-	-	-	2015	30
Barbados	0.008	30 448	30 448	-	0.008	30 448	30 448	-	-	-	-	-	-	-
Belarús ¹	0.056	213 135	213 135	-	0.056	213 135	213 135	-	630 987	157 746	157 746	315 495	1997	315 495
Bélgica	0.999	3 802 179	3 802 179	-	0.999	3 802 179	3 802 179	-	-	-	-	-	-	-
Belice	0.001	3 806	60	3 746	0.001	3 806	3 806	-	-	-	-	-	-	-
Benin	0.003	11 418	-	-	0.003	11 418	-	22 836	22 310	20 131	-	2 179	2013-2015	25 015
Bolivia, Estado Plurinacional de	0.009	34 254	34 254	-	0.009	34 254	19	34 235	-	-	-	-	2015	34 235
Bosnia y Herzegovina	0.017	64 702	64 702	-	0.017	64 702	64 702	-	-	-	-	-	-	-
Botswana	0.017	64 702	64 702	-	0.017	64 702	64 702	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	2.936	11 174 372	11 338	-	2.936	11 174 372	-	22 337 406	11 598 631	5 833 512	5 765 119	-	2014-2015	22 337 406
Brunei Darussalam	0.026	98 956	98 956	-	0.026	98 956	98 956	-	-	-	-	-	-	-
Bulgaria	0.047	178 881	178 871	10	0.047	178 881	178 881	-	-	-	-	-	-	-
Burkina Faso	0.003	11 418	2 556	-	0.003	11 418	16	20 264	-	-	-	-	2014-2015	20 264
Burundi ²	0.001	3 806	-	-	0.001	3 806	-	7 612	13 092	-	3 014	10 078	2011-2015	17 690
Cabo Verde	0.001	3 806	404	3 402	0.001	3 806	1 902	1 904	3 619	-	3 619	-	2015	1 904
Camboya	0.004	15 224	15 224	-	0.004	15 224	15 224	-	27 056	27 056	-	-	-	-
Camerún	0.012	45 672	45 672	-	0.012	45 672	45 672	-	-	-	-	-	-	-
Canadá	2.986	11 364 671	11 364 671	-	2.986	11 364 671	11 364 671	-	-	-	-	-	-	-
Chad	0.002	7 612	13	7 599	0.002	7 612	7 612	-	21 976	19 101	2 875	-	-	-
Chile	0.334	1 271 199	1 271 199	-	0.334	1 271 199	1 271 199	-	3 697	3 697	-	-	-	-
China	5.151	19 604 629	19 604 629	-	5.151	19 604 629	19 604 629	-	-	-	-	-	-	-
Chipre	0.047	178 881	178 881	-	0.047	178 881	178 881	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	0.259	985 750	526 798	311 170	0.259	985 750	397	1 133 135	-	-	-	-	2014-2015	1 133 135
Comoras ²	0.001	3 806	551	-	0.001	3 806	-	7 061	452 997	-	-	452 997	1985-2015	460 058
Congo	0.005	19 030	19 030	-	0.005	19 030	19 030	-	13 501	13 501	-	-	-	-
Corea, República de	1.995	7 592 940	7 592 940	-	1.995	7 592 940	7 592 940	-	487 652	487 652	-	-	-	-
Costa Rica	0.038	144 627	144 627	-	0.038	144 627	144 627	-	123 549	123 549	-	-	-	-
Côte d'Ivoire	0.011	41 866	41 866	-	0.011	41 866	37 740	4 126	72 776	72 776	-	-	2015	4 126
Croacia	0.126	479 554	479 554	-	0.126	479 554	479 554	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	0.069	262 613	175 963	86 650	0.069	262 613	262 613	-	135 238	135 238	-	-	-	-
Dinamarca	0.675	2 569 040	2 569 040	-	0.675	2 569 040	2 569 040	-	-	-	-	-	-	-
Djibouti ²	0.001	3 806	-	-	0.001	3 806	-	7 612	102 019	3 873	-	98 146	1996+1998-2015	105 758

Estados financieros consolidados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015

Estados Miembros	Contribuciones prorrateadas para 2014-2015							Importes adeudados respecto de ejercicios anteriores				Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2015	
	2014				2015			Saldo adeudado al 31.12.2015	Saldo adeudado al 01.01.2014	Importes recibidos o acreditados en 2014 en 2015	Saldo adeudado al 31.12.2015			
	Contribuciones prorrateadas %	Importe	Importes recibidos o acreditados en 2014	Importes recibidos o acreditados en 2015	Contribuciones prorrateadas %	Importe	Importes recibidos o acreditados en 2015							
Dominica ²	0.001	3 806	-	-	0.001	3 806	-	7 612	29 883	-	-	29 883	2006-2015	37 495
Ecuador	0.044	167 463	1 421	166 042	0.044	167 463	167 463	-	261 283	-	261 283	-	-	-
Egipto	0.134	510 002	510 002	-	0.134	510 002	510 002	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	0.016	60 896	-	-	0.016	60 896	-	121 792	145 610	17 697	114 995	12 918	2013-2015	134 710
Emiratos Árabes Unidos	0.595	2 264 561	2 264 561	-	0.595	2 264 561	2 264 561	-	-	-	-	-	-	-
Eritrea	0.001	3 806	3 806	-	0.001	3 806	3 806	-	-	-	-	-	-	-
Eslovaquia	0.171	650 823	650 823	-	0.171	650 823	650 823	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	0.100	380 598	380 598	-	0.100	380 598	380 598	-	-	-	-	-	-	-
España	2.975	11 322 805	11 322 805	-	2.975	11 322 805	11 322 805	-	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	22.000	83 731 670	58 919 556	24 812 114	22.000	83 731 670	41 880 835	41 850 835	39 806 688	39 806 688	-	-	2015	41 850 835
Estonia	0.040	152 239	152 239	-	0.040	152 239	152 239	-	-	-	-	-	-	-
Etiopía	0.010	38 060	38 060	-	0.010	38 060	45	38 015	-	-	-	-	2015	38 015
Ex República Yugoslava de Macedonia	0.008	30 448	279	30 169	0.008	30 448	-	30 448	25 332	25 332	-	-	2015	30 448
Fiji	0.003	11 418	11 418	-	0.003	11 418	11 418	-	-	-	-	-	-	-
Filipinas	0.154	586 122	586 122	-	0.154	586 122	586 122	-	-	-	-	-	-	-
Finlandia	0.519	1 975 306	1 975 306	-	0.519	1 975 306	1 975 306	-	-	-	-	-	-	-
Francia	5.596	21 298 292	21 298 292	-	5.596	21 298 292	21 298 292	-	-	-	-	-	-	-
Gabón	0.020	76 120	-	16 452	0.020	76 120	-	135 788	50 727	-	50 727	-	2014-2015	135 788
Gambia ²	0.001	3 806	-	-	0.001	3 806	-	7 612	52 579	-	-	52 579	1999-2015	60 191
Georgia ¹	0.007	26 642	26 642	-	0.007	26 642	15	26 627	2 350 005	307 190	164 527	1 878 288	1995-2004+2015	1 904 915
Ghana	0.014	53 284	-	53 284	0.014	53 284	42 206	11 078	42 769	-	42 769	-	2015	11 078
Granada ²	0.001	3 806	-	-	0.001	3 806	-	7 612	14 864	-	-	14 864	2010-2015	22 476
Grecia	0.638	2 428 218	2 397 510	30 708	0.638	2 428 218	1 766 967	661 251	1 292 516	1 292 516	-	-	2015	661 251
Guatemala	0.027	102 762	102 762	-	0.027	102 762	102 762	-	-	-	-	-	-	-
Guinea	0.001	3 806	70	3 736	0.001	3 806	-	3 806	295	-	295	-	2015	3 806
Guinea Ecuatorial ²	0.010	38 060	233	-	0.010	38 060	-	75 887	57 900	-	-	57 900	2012-2015	133 787
Guinea-Bissau ²	0.001	3 806	-	-	0.001	3 806	-	7 612	264 203	-	-	264 203	1992-2001+2003-2015	271 815
Guyana	0.001	3 806	3 806	-	0.001	3 806	3 806	-	-	-	-	-	-	-
Haití	0.003	11 418	124	-	0.003	11 418	17	22 695	-	-	-	-	2014-2015	22 695
Honduras	0.008	30 448	29 296	1 152	0.008	30 448	25 201	5 247	21	21	-	-	2015	5 247
Hungría	0.266	1 012 392	1 012 392	-	0.266	1 012 392	1 012 392	-	-	-	-	-	-	-
India	0.666	2 534 786	2 534 786	-	0.666	2 534 786	2 534 786	-	-	-	-	-	-	-
Indonesia	0.346	1 316 871	1 316 871	-	0.346	1 316 871	1 316 871	-	-	-	-	-	-	-
Irán, República Islámica del	0.356	1 354 931	2 327	1 132 594	0.356	1 354 931	-	1 574 941	999 206	952 800	46 406	-	2014-2015	1 574 941
Iraq ¹	0.068	258 807	258 807	-	0.068	258 807	258 807	-	4 266 779	304 770	304 770	3 657 239	1995-2007	3 657 239
Irlanda	0.418	1 590 902	1 590 902	-	0.418	1 590 902	1 590 902	-	-	-	-	-	-	-
Islandia	0.027	102 762	102 762	-	0.027	102 762	102 762	-	-	-	-	-	-	-
Islas Marshall	0.001	3 806	3 806	-	0.001	3 806	3 806	-	-	-	-	-	-	-
Islas Salomón ²	0.001	3 806	168	-	0.001	3 806	-	7 444	26 459	-	-	26 459	2004-2007+2010-2015	33 903
Israel	0.396	1 507 170	1 173 956	333 214	0.396	1 507 170	1 507 170	-	236 934	236 934	-	-	-	-
Italia	4.450	16 936 633	16 936 633	-	4.450	16 936 633	16 936 633	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	0.011	41 866	564	41 302	0.011	41 866	41 866	-	-	-	-	-	-	-
Japón	10.839	41 253 071	41 253 071	-	10.839	41 253 071	41 253 071	-	-	-	-	-	-	-
Jordania	0.022	83 732	83 711	21	0.022	83 732	83 732	-	-	-	-	-	-	-
Kazajistán ¹	0.121	460 524	460 524	-	0.121	460 524	460 524	-	1 801 352	257 335	257 335	1 286 682	1997-1999	1 286 682
Kenya	0.013	49 478	49 478	-	0.013	49 478	43 567	5 911	-	-	-	-	2015	5 911

Estados Miembros	Contribuciones prorrateadas para 2014-2015						Importes adeudados respecto de ejercicios anteriores				Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2015		
	2014			2015			Saldo adeudado al 31.12.2015	Saldo adeudado al 01.01.2014	Importes recibidos o acreditados en 2014	Importes recibidos o acreditados en 2015			Saldo adeudado al 31.12.2015	
	Contribuciones prorrateadas %	Importe	Importes recibidos o acreditados en 2014	Importes recibidos o acreditados en 2015	Contribuciones prorrateadas %	Importe								Importes recibidos o acreditados en 2015
Kirguistán ²	0.002	7 612	-	-	0.002	7 612	-	15 224	1 151 217	-	-	1 151 217	1992-2015	1 166 441
Kiribati	0.001	3 806	-	-	0.001	3 806	-	7 612	7 416	7 311	-	105	2013-2015	7 717
Kuwait	0.273	1 039 034	787	1 038 247	0.273	1 039 034	1 525	1 037 509	-	-	-	-	2015	1 037 509
Lesotho	0.001	3 806	3 332	474	0.001	3 806	3 806	-	-	-	-	-	-	-
Letonia	0.047	178 881	178 881	-	0.047	178 881	178 881	-	-	-	-	-	-	-
Libano	0.042	159 851	-	-	0.042	159 851	-	319 702	165 139	95 297	-	69 842	2013-2015	389 544
Liberia ²	0.001	3 806	3	-	0.001	3 806	4	7 605	83 430	-	-	83 430	1996-1999+2014-2015	91 035
Libia	0.142	540 450	194 732	-	0.142	540 450	369	885 799	-	-	-	-	2014-2015	885 799
Lituania	0.073	277 837	277 837	-	0.073	277 837	277 837	-	-	-	-	-	-	-
Luxemburgo	0.081	308 285	264	308 021	0.081	308 285	308 285	-	-	-	-	-	-	-
Madagascar	0.003	11 418	-	-	0.003	11 418	-	22 836	21 726	10 470	10 997	259	2013-2015	23 095
Malasia	0.281	1 069 482	1 069 482	-	0.281	1 069 482	1 069 482	-	-	-	-	-	-	-
Malawi	0.002	7 612	394	-	0.002	7 612	1	14 829	-	-	-	-	2014-2015	14 829
Maldivas, República de	0.001	3 806	-	3 806	0.001	3 806	-	3 806	7 190	-	7 190	-	2015	3 806
Mali	0.004	15 224	15 224	-	0.004	15 224	15 219	5	3 587	3 587	-	-	2015	5
Malta	0.016	60 896	60 896	-	0.016	60 896	60 891	5	-	-	-	-	2015	5
Marruecos	0.062	235 971	233 378	2 593	0.062	235 971	210 671	25 300	-	-	-	-	2015	25 300
Mauricio	0.013	49 478	49 478	-	0.013	49 478	49 478	-	-	-	-	-	-	-
Mauritania	0.002	7 612	50	5 797	0.002	7 612	1	9 376	1 881	-	1 881	-	2014-2015	9 376
México	1.843	7 014 430	7 014 430	-	1.843	7 014 430	259	7 014 171	8 420 525	8 420 525	-	-	2015	7 014 171
Moldova, República de ¹	0.003	11 418	11 418	-	0.003	11 418	11 418	-	1 637 604	136 467	136 467	1 364 670	1995-2004	1 364 670
Mongolia	0.003	11 418	11 418	-	0.003	11 418	11 418	-	7 371	7 371	-	-	-	-
Montenegro	0.005	19 030	19 030	-	0.005	19 030	19 030	-	-	-	-	-	-	-
Mozambique	0.003	11 418	11 418	-	0.003	11 418	11 418	-	-	-	-	-	-	-
Myanmar	0.010	38 060	36 799	1 261	0.010	38 060	38 060	-	414	414	-	-	-	-
Namibia	0.010	38 060	38 060	-	0.010	38 060	38 060	-	-	-	-	-	-	-
Nepal	0.006	22 836	22 643	193	0.006	22 836	22 836	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	0.003	11 418	10 645	773	0.003	11 418	11 418	-	-	-	-	-	-	-
Niger	0.002	7 612	70	7 542	0.002	7 612	7 612	-	14 394	-	14 394	-	-	-
Nigeria	0.090	342 539	342 539	-	0.090	342 539	323 371	19 168	34 671	34 671	-	-	2015	19 168
Noruega	0.852	3 242 699	3 242 699	-	0.852	3 242 699	3 242 699	-	-	-	-	-	-	-
Nueva Zelandia	0.253	962 914	962 914	-	0.253	962 914	962 914	-	-	-	-	-	-	-
Omán	0.102	388 210	388 182	28	0.102	388 210	388 157	53	14	14	-	-	2015	53
Países Bajos	1.655	6 298 905	6 298 905	-	1.655	6 298 905	6 298 905	-	-	-	-	-	-	-
Pakistán	0.085	323 509	282 875	40 634	0.085	323 509	323 459	50	15 003	15 003	-	-	2015	50
Palau	0.001	3 806	-	3 332	0.001	3 806	-	4 280	5 770	-	5 770	-	2014-2015	4 280
Panamá	0.026	98 956	98 956	-	0.026	98 956	98 956	-	-	-	-	-	-	-
Papua Nueva Guinea	0.004	15 224	15 224	-	0.004	15 224	15 193	31	-	-	-	-	2015	31
Paraguay ¹	0.010	38 060	-	38 060	0.010	38 060	-	38 060	555 132	18 697	24 039	512 396	1988-1990+1998-2003+2011-2013+2015	550 456
Perú	0.117	445 300	445 300	-	0.117	445 300	309 530	135 770	20 108	20 108	-	-	2015	135 770
Polonia	0.922	3 509 118	3 509 118	-	0.922	3 509 118	3 509 118	-	-	-	-	-	-	-
Portugal	0.474	1 804 037	24 172	1 779 865	0.474	1 804 037	1 804 037	-	1 826 375	1 826 375	-	-	-	-
Qatar	0.209	795 451	795 451	-	0.209	795 451	795 451	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	5.182	19 722 614	19 722 614	-	5.182	19 722 614	19 722 614	-	-	-	-	-	-	-
República Árabe Siria	0.036	137 015	137 015	-	0.036	137 015	137 015	-	194 961	194 961	-	-	-	-

Estados Miembros	Contribuciones prorrateadas para 2014-2015							Importes adeudados respecto de ejercicios anteriores				Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2015	
	2014				2015			Saldo adeudado al 31.12.2015	Saldo adeudado al 01.01.2014	Importes recibidos o acreditados				Saldo adeudado al 31.12.2015
	Contribuciones prorrateadas %	Importe	Importes recibidos o acreditados en 2014	en 2015	Contribuciones prorrateadas %	Importe	Importes recibidos o acreditados en 2015			en 2014	en 2015			
República Centroafricana ¹	0.001	3 806	3 806	-	0.001	3 806	3 593	213	81 920	8 192	8 192	65 536	1997-2000+2004-2007+2015	65 749
República Checa	0.386	1 469 110	1 469 110	-	0.386	1 469 110	1 469 110	-	-	-	-	-	-	-
República Democrática del Congo	0.003	11 418	39	-	0.003	11 418	-	22 797	23 939	23 939	-	-	2014-2015	22 797
República Democrática Popular Lao	0.002	7 612	4 027	3 585	0.002	7 612	7 612	-	3 573	3 573	-	-	-	-
República Dominicana	0.045	171 269	310	170 959	0.045	171 269	171 269	-	406 028	280 235	125 793	-	-	-
Rumania	0.226	860 153	860 153	-	0.226	860 153	860 153	-	-	-	-	-	-	-
Rusia, Federación de	2.439	9 282 797	9 235 611	47 186	2.439	9 282 797	9 282 797	-	-	-	-	-	-	-
Rwanda	0.002	7 612	49	-	0.002	7 612	1	15 174	3 576	-	-	3 576	2013-2015	18 750
Saint Kitts y Nevis	0.001	3 806	108	-	0.001	3 806	1	7 503	-	-	-	-	2014-2015	7 503
Samoa	0.001	3 806	3 792	14	0.001	3 806	3 751	55	-	-	-	-	2015	55
San Marino	0.003	11 418	11 418	-	0.003	11 418	11 418	-	-	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas ²	0.001	3 806	-	-	0.001	3 806	-	7 612	7 215	-	-	7 215	2011-2015	14 827
Santa Lucía	0.001	3 806	3	3 803	0.001	3 806	3 806	-	1 597	-	1 597	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe ²	0.001	3 806	-	-	0.001	3 806	-	7 612	204 729	15 215	-	189 514	1995-2015	197 126
Senegal	0.006	22 836	21 634	1 202	0.006	22 836	22 836	-	50 042	50 042	-	-	-	-
Serbia	0.040	152 239	152 239	-	0.040	152 239	152 239	-	-	-	-	-	-	-
Seychelles	0.001	3 806	3 806	-	0.001	3 806	3 806	-	-	-	-	-	-	-
Sierra Leona ²	0.001	3 806	-	-	0.001	3 806	-	7 612	417 465	-	-	417 465	1986-2015	425 077
Singapur	0.384	1 461 498	1 461 498	-	0.384	1 461 498	1 461 498	-	-	-	-	-	-	-
Somalia ²	0.001	3 806	-	-	0.001	3 806	-	7 612	396 752	-	-	396 752	1988-2015	404 364
Sri Lanka	0.025	95 150	94 514	636	0.025	95 150	95 150	-	-	-	-	-	-	-
Sudáfrica	0.372	1 415 826	1 415 826	-	0.372	1 415 826	1 415 826	-	-	-	-	-	-	-
Sudán	0.010	38 060	-	-	0.010	38 060	-	76 120	87 987	60 228	-	27 759	2013-2015	103 879
Sudán del Sur ²	0.004	15 224	-	-	0.004	15 224	-	30 448	18 203	-	-	18 203	2012-2015	48 651
Suecia	0.961	3 657 552	3 657 552	-	0.961	3 657 552	3 657 552	-	-	-	-	-	-	-
Suiza	1.048	3 988 672	3 988 672	-	1.048	3 988 672	3 988 672	-	-	-	-	-	-	-
Suriname	0.004	15 224	102	-	0.004	15 224	4	30 342	15	-	-	15	2013-2015	30 357
Swazilandia	0.003	11 418	11 418	-	0.003	11 418	14	11 404	-	-	-	-	2015	11 404
Tailandia	0.239	909 630	909 630	-	0.239	909 630	909 630	-	-	-	-	-	-	-
Tanzania, República Unida de	0.009	34 254	326	10 849	0.009	34 254	-	57 333	29 177	10 887	18 290	-	2014-2015	57 333
Tayikistán ²	0.003	11 418	-	-	0.003	11 418	-	22 836	575 451	35 900	20 000	519 551	1994-2015	542 387
Timor-Leste	0.002	7 612	7 612	-	0.002	7 612	3 802	3 810	-	-	-	-	2015	3 810
Togo	0.001	3 806	3 806	-	0.001	3 806	3 806	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	0.044	167 463	167 463	-	0.044	167 463	167 463	-	-	-	-	-	-	-
Túnez	0.036	137 015	137 015	-	0.036	137 015	137 015	-	-	-	-	-	-	-
Turkmenistán	0.019	72 314	72 314	-	0.019	72 314	72 314	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	1.329	5 058 154	5 058 154	-	1.329	5 058 154	5 058 154	-	-	-	-	-	-	-
Tuvalu	0.001	3 806	3	-	0.001	3 806	1	7 608	14	-	-	14	2013-2015	7 622
Ucrania ¹	0.099	376 792	102	376 690	0.099	376 792	376 792	-	2 531 775	-	632 944	1 898 831	1998-99+2009+2015	1 898 831
Uganda	0.006	22 836	228	-	0.006	22 836	8	45 436	17 874	-	-	17 874	2013-2015	63 310
Uruguay	0.052	197 911	-	197 911	0.052	197 911	197 911	-	96 135	96 135	-	-	-	-
Uzbekistán ¹	0.015	57 090	-	-	0.015	57 090	57 090	57 090	1 527 210	85 500	74 900	1 366 810	1997-2015	1 423 900
Vanuatu ²	0.001	3 806	13	-	0.001	3 806	-	7 599	11 950	-	-	11 950	2010-2015	19 549
Venezuela, República Bolivariana de	0.627	2 386 353	11 969	44 209	0.627	2 386 353	-	4 716 528	2 250 763	2 120 980	129 783	-	2014-2015	4 716 528
Viet Nam	0.042	159 851	159 851	-	0.042	159 851	159 851	-	-	-	-	-	-	-
Yemen	0.010	38 060	396	16 157	0.010	38 060	-	59 567	14 674	-	14 674	-	2014-2015	59 567
Zambia	0.006	22 836	5 415	-	0.006	22 836	-	40 257	11 444	11 444	-	-	2014-2015	40 257
Zimbabwe	0.002	7 612	8	7 604	0.002	7 612	7 390	222	10	-	10	-	2015	222
Total	100.000	380 598 500	334 031 812	31 650 789	100.000	380 598 500	310 888 561	84 625 838	94 428 880	65 516 019	8 695 170	20 217 691		104 843 529

Estados Miembros	Contribuciones prorrateadas para 2014-2015							Importes adeudados respecto de ejercicios anteriores				Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2015	
	2014				2015		Saldo adeudado al 31.12.2015	Saldo adeudado al 01.01.2014	Importes recibidos o acreditados		Saldo adeudado al 31.12.2015			
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados		%	Importe	Contribuciones prorrateadas			Importes recibidos o acreditados					%
%	Importe	en 2014	en 2015			%	Importe	en 2014	en 2015					
Importes adeudados por determinados Estados respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT														
Paraguay ³	-	-	-	-	-	-	-	-	245 066	-	-	245 066	1937	245 066
Ex Rep. Fed. Socialista de Yugoslavia ⁴	-	-	-	-	-	-	-	-	6 370 623	-	-	6 370 623	1989-2011	6 370 623
Total - Importes adeudados por determinados Estados respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT	-	-	-	-	-	-	-	-	6 615 689	-	-	6 615 689		6 615 689
Total	100,000	380 598 500	334 031 812	31 650 789	100,000	380 598 500	310 888 561	84 625 838	101 044 569	65 516 019	8 695 170	26 833 380		111 459 218

¹ **Acuerdos financieros.**

Los Estados Miembros que figuran en el siguiente cuadro han suscrito acuerdos financieros para la liquidación de las contribuciones atrasadas o de importes adeudados de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT.

Estado Miembro	Reunión de la Conferencia en que se aprobó el acuerdo financiero	
Armenia	93.ª	(2005)
Azerbaiyán	95.ª	(2006)
Belarús	86.ª	(1998)
Georgia	93.ª	(2005)
Iraq	97.ª	(2008)
Kazajistán	88.ª	(2000)
Moldova, República de	93.ª	(2005)
Paraguay	102.ª	(2013)
República Centroafricana	97.ª	(2008)
Ucrania	99.ª	(2010)
Uzbekistán	104.ª	(2015)

² **Estados Miembros con retrasos de dos o más años que han perdido el derecho de voto en virtud de lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.**

Las contribuciones atrasadas de estos Estados Miembros es igual o superior al total adeudado por los dos años anteriores completos (2013-2014). Por consiguiente, cada uno de estos Estados Miembros ha perdido el derecho de voto, de conformidad con las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización.

³ **Situación del Paraguay.**

El Paraguay debe 245 066 francos suizos en concepto de contribuciones a la OIT y a otras organizaciones de la sociedad de las Naciones con respecto al período anterior a 1939. En su 45.ª reunión (1961), la CIT decidió cancelar estas contribuciones atrasadas, con efecto a partir de la fecha en que se efectuase el pago de todas las contribuciones atrasadas del Paraguay, debidas desde la fecha en que volvió a ingresar en la Organización.

⁴ **Situación de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia.**

La ex República Federativa Socialista de Yugoslavia fue suprimida de la lista de Estados Miembros de la OIT el 24 de noviembre de 2000.

5. Informe del Auditor Externo al Consejo de Administración

Sobre la auditoría de los estados financieros consolidados de la Organización Internacional del Trabajo y otros asuntos

del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015



Auditor General of Canada
Vérificateur général du Canada

A la atención del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo

El 26 de marzo de 2007, en su 298.^a reunión, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo designó al Auditor General del Canadá como Auditor Externo de la OIT por un período de cuatro años. El 25 de marzo de 2011, en su 310.^a reunión, el Consejo de Administración amplió el mandato a los ejercicios 73.^{er} y 74.^o, que finalizaron el 31 de diciembre de 2015.

Esta es la octava y última auditoría de los estados financieros consolidados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) realizada por el Auditor General del Canadá. El siguiente informe contiene toda la información que, en virtud de nuestro plan de auditoría, nos comprometimos a comunicar a la Organización al concluir nuestra labor y, cuando procede, otras informaciones requeridas en virtud de las Normas Internacionales de Auditoría. Hemos abordado todas las cuestiones de las que hemos tenido conocimiento en el transcurso de nuestro examen de los estados financieros consolidados de la Organización y de las que, en nuestra opinión, el Consejo de Administración debería estar informado. Habida cuenta de que nuestro mandato como auditores externos de la Organización ha llegado a su fin, hemos reflexionado sobre los progresos que ésta ha realizado en lo tocante a una serie de retos y ámbitos prioritarios durante los últimos ocho años. Con sumo agrado explicaremos en detalle cualquiera de estos puntos durante la reunión del Consejo de Administración que se celebrará el 30 de mayo de 2016.

Deseamos agradecer al Director General, a los Directores Generales Adjuntos, al Tesorero y Contralor de Finanzas y a su personal respectivo por la cooperación y ayuda que nos brindaron a lo largo de nuestro mandato como auditores externos de la OIT. Asimismo, agradecemos al Consejo de Administración y a la Conferencia Internacional del Trabajo el apoyo y el interés que han manifestado por nuestra labor.

Atentamente,

Michael Ferguson, CPA, CA
FCA (New Brunswick)
Auditor General del Canadá
Auditor Externo

Ottawa, Canadá,
29 de abril de 2016

Resumen

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el informe – Plan Anual de Auditoría, que se presentó al Director General en septiembre de 2015.

Hemos emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros consolidados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del año que finalizó el 31 de diciembre de 2015, que se elaboraron de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Llegamos a la conclusión de que los estados financieros consolidados reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera de la OIT y de su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, al 31 de diciembre de 2015. Asimismo, constatamos que estos estados financieros reflejan fielmente su rendimiento financiero, sus flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio contable que finalizó en esa fecha, de conformidad con las NICSP. También llegamos a la conclusión de que los principios contables de las NICSP se aplicaron de forma coherente con respecto al año anterior. Asimismo, declaramos que, en nuestra opinión, las transacciones de la Organización Internacional del Trabajo y de su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, de las que hemos tenido conocimiento en el transcurso de la auditoría, estuvieron conformes, en todos los aspectos sustantivos, con el Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos de gobernanza competentes de la Organización.

Observamos que, por segundo año consecutivo, la Dirección ha añadido una versión revisada y ampliada de su declaración de responsabilidad en un capítulo anterior a la presentación de los estados financieros. Apoyamos los progresos de la Dirección en este sentido.

Este es el tercer año en que la OIT ha observado plenamente las NICSP. La Dirección ha simplificado los estados financieros año tras año, con objeto de que el Consejo de Administración tenga un mejor conocimiento de las actividades de la OIT correspondientes a 2015.

La OIT es una de las tres organizaciones de las Naciones Unidas que sigue teniendo un régimen de seguro de salud autoasegurado y autoadministrado. La Caja funciona de manera autónoma dentro de la OIT. El Secretario Ejecutivo y el Comité de Administración de la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP) están encargados de la supervisión y de los controles internos de la Caja. Desde hace unos años han llegado a nuestro conocimiento ciertas irregularidades, que han sido investigadas por la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO). Las conclusiones fundamentales de estas investigaciones y auditorías internas se han comunicado al Consejo de Administración a través de informes anuales del Auditor Interno Jefe.

La estimación del valor razonable de los bienes inmuebles es un área muy especializada. Comprobamos con satisfacción que los valores razonables consignados en los estados financieros de la OIT reflejan las circunstancias económicas actuales y no contienen inexactitudes significativas.

Además de efectuar la auditoría financiera, examinamos la manera en que se han definido y aplicado en el conjunto de la Organización las funciones, las responsabilidades, la autoridad y la rendición de cuentas en materia de gestión de riesgos. Llegamos a la conclusión de que, en general, se han logrado progresos desde la designación del Funcionario principal encargado de la gestión de los riesgos pero su sucesor tendrá que continuar con esta labor.

En el marco de la presente auditoría, realizamos un seguimiento de las recomendaciones que formulamos con respecto a 2014 y a años anteriores en los siguientes ámbitos:

- prácticas de gobernanza;
- Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI) – estrategia de financiación a largo plazo;
- proyecto de renovación del edificio de la sede – gobernanza;
- tecnologías de la información – gobernanza;
- recursos humanos – formación y desarrollo del personal y planificación de la sucesión; y
- operaciones financieras – novedades y examen de las NICSP y responsabilidad del personal directivo respecto de los estados financieros.

En general, estamos satisfechos con los progresos realizados por la Dirección a este respecto y la alentamos a que prosiga sus esfuerzos.

Nuestro mandato

1. La Oficina del Auditor General del Canadá (en lo sucesivo, OAG) es una empresa de auditoría independiente, líder mundial en la prestación de servicios de auditoría legislativa y medioambiental. En su calidad de entidad fiscalizadora superior, la OAG promueve la buena gestión financiera y medioambiental y el desarrollo sostenible.
2. La OAG tiene una amplia participación en las actividades de la profesión de auditoría y contabilidad, tanto en el Canadá como en el ámbito internacional. En el Canadá, la OAG participa en las labores de numerosas organizaciones profesionales, entre las cuales destaca la Asociación Canadiense de Contadores Públicos Profesionales (CPA Canadá), que establece las normas de contabilidad y auditoría. En el ámbito internacional, la OAG tiene más de 50 años de experiencia de colaboración con interlocutores internacionales en materia de elaboración de normas profesionales, desarrollo de capacidades, intercambio de conocimientos y realización de auditorías de instituciones internacionales.
3. El Auditor General del Canadá fue nombrado Auditor Externo de la Organización Internacional del Trabajo para el ejercicio económico que empezaba el 1.º de enero de 2008. En el capítulo IX y en el anexo al Reglamento Financiero de la OIT se describe el mandato aplicable a las funciones de auditoría externa. De conformidad con las disposiciones pertinentes, el Auditor Externo informará al Consejo de Administración sobre la comprobación de los estados financieros de la Organización, y sobre cualquier otra cuestión que deba señalar a su atención.

Ámbito de aplicación y objetivos de la auditoría

4. Se determinó que el ámbito de auditoría era conforme a lo dispuesto en el capítulo IX del Reglamento Financiero de la OIT.
5. Una auditoría es un examen independiente de los documentos acreditativos de los montos y de los datos que figuran en los estados financieros. El auditor también evalúa si la OIT ha actuado de conformidad con los principales instrumentos que sientan autoridad y determina si conviene remitir a la atención del Consejo de

Administración cualquier otra cuestión de la que haya tenido conocimiento en el transcurso de su examen.

6. Según consta en el informe sometido al Director General, «Plan Anual de Auditoría», la auditoría tiene por objeto emitir un dictamen independiente acerca de si:
 - los estados financieros consolidados reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera de la Organización Internacional del Trabajo y de su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, al 31 de diciembre de 2015, así como los resultados de su rendimiento financiero, los flujos de efectivo y la comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio que finalizó en esa fecha, de conformidad con las NICSP;
 - las políticas contables se han aplicado de manera coherente con respecto al ejercicio anterior; y
 - las transacciones de las que hemos tenido conocimiento durante la auditoría se efectuaron, en todos sus aspectos sustantivos, de acuerdo con el Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos de gobernanza competentes.

El informe del auditor aborda cada uno de esos objetivos de auditoría.

Aspectos destacados de los estados financieros

7. La Dirección de la OIT nos ha informado de que someterá los estados financieros al Consejo de Administración para su examen, y pondrá de manifiesto las principales diferencias entre el presupuesto aprobado y los resultados del año anterior. Estaremos disponibles para contestar a cualquier pregunta que pudiera formular el Consejo de Administración.

Enfoque de la auditoría y responsabilidades del auditor

8. Nuestra comprobación de los estados financieros se llevó a cabo en consonancia con las Normas Internacionales de Auditoría. Según dichas normas, la auditoría debe planificarse y realizarse de forma que permita obtener garantías razonables de que los estados financieros consolidados no tienen inexactitudes significativas. Una auditoría incluye el examen, mediante muestreo, de los comprobantes y otros documentos justificativos de los montos y demás datos presentados en los estados financieros consolidados. Asimismo, comprende una evaluación de los principios contables aplicados y de las principales estimaciones hechas por la Dirección, así como de la presentación general de los estados financieros consolidados.
9. En la etapa de planificación de la auditoría adquirimos un sólido conocimiento de la OIT y su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación; su entorno institucional; los riesgos que afrontan; la forma en que ambas entidades gestionan esos riesgos; y sus dispositivos de control en general. Esta comprensión reposa principalmente en la información que se nos facilitó en el transcurso de entrevistas con el personal directivo superior y en los conocimientos que nos aportó la labor de auditoría de la OIT y del Centro Internacional de Formación y de su entorno, incluidos los controles internos. Adquirimos esa información para planificar nuestra auditoría y también para determinar la naturaleza, el calendario y el alcance de los procedimientos de comprobación que aplicaríamos.

10. La responsabilidad del auditor consiste en emitir un dictamen sobre los estados financieros consolidados basándose en la comprobación de las cuentas. Una auditoría se lleva a cabo con el fin de obtener una garantía razonable, aunque no absoluta, de que los estados financieros consolidados no contengan inexactitudes significativas, incluidas las causadas por fraudes o errores.
11. Preparamos un informe detallado en colaboración con la Dirección de la OIT y el Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC), en el cual se resumían los riesgos institucionales y otros riesgos de auditoría identificados, así como los procedimientos previstos para contrarrestar cada uno de esos riesgos. Definimos los principales riesgos que podrían afectar a la presentación razonable de los resultados de las operaciones consolidadas de la Organización y nos familiarizamos con los riesgos que podrían tener repercusiones para los estados financieros consolidados. Para establecer el riesgo de auditoría, consideramos el registro de riesgos de la OIT incluido en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015, al igual que el registro de riesgos del auditor interno. Sobre la base de la información recopilada sobre la Organización y su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, y sus actividades respectivas, nos concentramos en las áreas con mayor riesgo de errores sustantivos o de incumplimiento de los principales instrumentos que sientan autoridad.
12. El plan de auditoría fue presentado a la Dirección de la OIT y al IOAC en una reunión celebrada en septiembre de 2015, con el fin de asegurarnos de que habíamos circunscrito las áreas de mayor importancia y de que nuestra evaluación del actual entorno operativo consolidado de la Organización era exhaustiva. Un resumen del plan de auditoría se sometió a la consideración del Consejo de Administración en su 326.^a reunión (marzo de 2016). El plan de auditoría también establecía el ámbito que iba a ser objeto de nuestra auditoría de desempeño: examen de la función y las responsabilidades del Funcionario principal encargado de la gestión de los riesgos, y cotejo con las que se desempeñan en organizaciones similares.

Resultados de la auditoría

13. Hemos emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros consolidados de la OIT correspondientes a 2015. Llegamos a la conclusión de que los estados financieros consolidados reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera de la Organización y de su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, al 31 de diciembre de 2015. Asimismo, constatamos que estos estados financieros reflejan fielmente su rendimiento financiero consolidado, sus flujos de efectivo consolidados y la comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio contable que finalizó en esa fecha, de conformidad con las NICSP.
14. Conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Financiero de la OIT, llegamos a la conclusión de que las políticas contables se aplicaron de forma coherente con respecto al ejercicio anterior.
15. También observamos que las transacciones de la OIT y de su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, de las que hemos tenido conocimiento en el transcurso de la auditoría de los estados financieros consolidados, estuvieron conformes, en todos los aspectos sustantivos, con el Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos de gobernanza competentes de la OIT y del Centro Internacional de Formación.
16. Es nuestro deber notificar cualquier desacuerdo con la Dirección respecto de cuestiones relativas a la auditoría, la contabilidad o la divulgación de información que

podrían, individualmente o en conjunto, afectar de manera significativa a los estados financieros consolidados o a nuestro informe de auditoría independiente. De igual manera, tenemos la obligación de notificar si los desacuerdos que hubieran podido surgir quedaron resueltos de manera satisfactoria. Nos complace informar que no hay ninguna cuestión pendiente de resolución.

17. Asimismo, es nuestro deber dar cuenta de todo fraude y otros actos ilícitos en que hayan intervenido miembros del personal directivo superior, así como de los fraudes y actos ilícitos (cometidos ya sea por personal directivo superior o por otros miembros del personal) que hayan redundado en la introducción de inexactitudes significativas en los estados financieros consolidados. Hacemos hincapié en que es responsabilidad de la Dirección establecer medidas de control y aplicar políticas y procedimientos que ayuden a asegurar el desarrollo ordenado y eficiente de las actividades de la OIT.
18. Para la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección debe escoger métodos contables, realizar estimaciones contables fundamentales y presentar información contable de importancia crítica, que comportan una incertidumbre significativa de criterio y estimación, y por consiguiente pueden repercutir considerablemente en los resultados comunicados por la OIT.
19. Las obligaciones por prestaciones definidas del Seguro de salud posterior al cese en el servicio sin financiación prevista se sitúan justo por encima de mil millones de dólares. El incremento con respecto al año anterior se debe principalmente a circunstancias ajenas al control de la OIT. A medida que disminuyen los tipos de interés en todo el mundo, el impacto de la tasa de descuento en el pasivo aumenta su valor. Entendemos que la OIT participa en un examen de todo el sistema de las Naciones Unidas con miras a responder a las preocupaciones relativas a la financiación y al costo de los regímenes del Seguro de salud posterior al cese en el servicio en el sistema de las Naciones Unidas. En marzo de 2016, la Dirección comunicó al Consejo de Administración los resultados del examen de esta cuestión por la Asamblea General de las Naciones Unidas y, en marzo de 2017, proporcionará información actualizada al respecto.
20. La OIT autofinancia y autoadministra la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP). Es una de las tres organizaciones de las Naciones Unidas que sigue autoasegurando y autoadministrando un régimen de seguro de salud. La Caja funciona de manera autónoma dentro de la OIT. El Secretario Ejecutivo y el Comité de Administración de la Caja están encargados de la supervisión y de los controles internos de la Caja. Desde hace unos años han llegado a nuestro conocimiento ciertas irregularidades, que han sido investigadas por la IAO. Las conclusiones fundamentales de estas investigaciones y auditorías internas se han comunicado al Consejo de Administración a través de informes anuales del Auditor Interno Jefe. La ausencia de los debidos controles internos de los reembolsos efectuados por la CSSP ha entrañado importantes costos para la Caja en los últimos años. En general, la OIT ha tardado en reaccionar. Ha sido difícil realizar inversiones en recursos financieros o humanos para reforzar la supervisión y los controles internos en la CSSP. La OIT debe reconocer la obligación que tiene para con los afiliados a la Caja y los Estados Miembros de salvaguardar las cotizaciones y garantizar el pago rápido y correcto de los gastos médicos autorizados cuyo reembolso se solicita y solamente estos gastos.
21. **Recomendación.** La situación actual requiere una atención inmediata y medidas correctivas a fin de evitar futuros gastos. En los próximos meses, la Dirección debería dar curso a las recomendaciones catalogadas de importancia crucial que formuló el Auditor Interno Jefe en su informe de agosto de 2015 sobre la Caja del Seguro de Salud del Personal.

Respuesta de la OIT: *La Oficina está de acuerdo con la recomendación del Auditor Externo y ha dado curso o está dando curso a las recomendaciones formuladas por el Auditor Interno Jefe. Antes de la investigación de las irregularidades que tuvo lugar en 2015 en relación con las solicitudes de reembolso de gastos médicos presentadas a la Caja y de la auditoría interna realizada por el Auditor Interno Jefe, la Oficina procedió a un examen interno de los procedimientos administrativos y de dotación de personal con miras a mejorar los controles y los niveles de prestación de servicios. Tras la detección de irregularidades en 2015, se modificaron inmediatamente los umbrales, los niveles de aprobación y los procedimientos internos para mejorar los controles. Posteriormente, se reforzó la plantilla. Además, se actualizaron los sistemas de tecnología de la información utilizados por la Caja del Seguro de Salud del Personal y se señalaron otros avances requeridos para seguir mejorando la presentación de informes y la supervisión a raíz del examen interno y del informe de auditoría interna. Se ha iniciado un estudio encomendado a un consultor externo a fin de examinar las ventajas y desventajas de otros modelos operativos con miras a asegurar la implantación de una estructura óptima para reforzar la prestación de estos servicios y proteger los intereses de los Estados Miembros y de las personas aseguradas.*

22. La estimación del valor razonable de los bienes inmuebles ha afectado al valor contable de los bienes inmuebles presentado en los estados financieros desde que la OIT adoptó las NICSP. La OIT ha contratado a un perito externo independiente para efectuar una tasación anual de los terrenos y edificios. Las variaciones del valor razonable de los bienes inmuebles se contabilizan en el superávit por revalorización, un componente aparte del activo neto. Las variaciones del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se contabilizan en el estado de rendimiento financiero del año en que se producen. Estamos satisfechos con la metodología y la determinación del valor de tasación utilizadas por el perito de la OIT. No debería considerarse que estos activos están disponibles para cubrir el pasivo del Seguro de salud posterior al cese en el servicio salvo a largo plazo.
23. Tenemos la responsabilidad de exponer nuestros puntos de vista sobre los aspectos cualitativos importantes de las prácticas contables de la OIT, en particular, si las políticas contables son apropiadas, si las principales estimaciones y criterios contables son razonables, y si la información divulgada en los estados financieros es adecuada.

Realización de la auditoría

24. En 2015, actualizamos nuestra descripción del marco de presentación de informes financieros de la OIT y de su entorno de control general. Apreciamos el tiempo que nos dedicó la Organización y expresamos nuestro agradecimiento al Director General, a los Directores Generales Adjuntos, al Tesorero y Contralor de Finanzas y a su respectivo personal por su excelente cooperación a lo largo de toda la auditoría.

Informe detallado sobre los resultados de la auditoría

25. Conforme a lo prescrito en las Normas Internacionales de Auditoría y en el Reglamento Financiero de la OIT, informamos oportunamente a los responsables de la gobernanza de la Organización cuyos estados financieros son objeto de verificación. En particular, señalamos los cambios significativos que se han introducido en las políticas contables y las estimaciones y los datos proporcionados en los estados financieros, así como otros asuntos que, a nuestro juicio, son importantes para la supervisión del proceso de presentación de informes financieros. Hemos preparado un informe detallado para el Director General, que examinaremos conjuntamente con el

Comité Consultivo de Supervisión Independiente. En este informe presentamos las cuestiones planteadas durante nuestra auditoría que consideramos relevantes para el Director General y dicho Comité, así como el tratamiento que se les otorgó.

26. Los comentarios y opiniones recogidos en este informe se refieren a los estados financieros en su conjunto, y no debe interpretarse que expresan una opinión sobre un punto o una estimación contable en particular. Nuestra intención es compartir nuestras opiniones para facilitar un diálogo abierto al respecto.
27. En el transcurso de la auditoría, dimos seguimiento a recomendaciones formuladas en años anteriores y algunas de ellas pueden dar pie a mejoras en los controles financieros de la OIT. En líneas generales, nuestras recomendaciones tuvieron una buena aceptación por parte de la Dirección y se les dio curso durante nuestro mandato.

Labor de auditoría como Auditor Externo

28. Nuestro mandato como Auditor Externo de la OIT finaliza este año. Durante los últimos ocho años, hemos acompañado a la Organización en el exitoso proceso de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Esta labor abarcó la preparación de los estados financieros anuales, la inclusión de la declaración de responsabilidad de la Dirección, la elaboración de un mejor informe financiero (examen y análisis de los estados financieros), y la utilización de una versión simplificada de los estados financieros. En ese sentido, alentamos a la Organización a que emita una declaración de control interno.
29. Además de la comprobación de los estados financieros de la OIT, hemos llevado a cabo 11 auditorías de proyectos para donantes, que han redundado en una mejora de la gestión y el control financieros de los fondos aportados por los donantes.
30. También hemos realizado auditorías y formulado recomendaciones en los siguientes ámbitos:
 - prácticas de medición del rendimiento y de presentación de informes;
 - recursos humanos – formación y desarrollo;
 - auditoría interna;
 - recursos humanos – planificación de la sucesión;
 - entorno de control de las tecnologías de la información;
 - gobernanza – proyecto de renovación del edificio de la sede;
 - Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI);
 - prácticas de gobernanza – sede de la Organización;
 - marco de control interno;
 - entorno de control de las tecnologías de la información para IRIS;
 - implantación regional de IRIS.

Durante los últimos años, hemos adoptado medidas de seguimiento en relación con algunos de estos ámbitos. Este año, realizamos un examen de la gestión del riesgo institucional y un seguimiento exhaustivo de las prácticas de gobernanza relacionadas

con el proyecto de renovación del edificio de la sede, la formación y desarrollo del personal y la planificación de la sucesión (recursos humanos).

31. En general, observamos una mejora en la gobernanza institucional, la gestión financiera, los sistemas de control y las prácticas de la Organización. En ese sentido, alentamos a la Organización a que prosiga sus esfuerzos con miras a la plena aplicación de las recomendaciones formuladas por los auditores interno y externo.

Agradecimientos

32. Ha sido todo un privilegio ejercer las funciones de Auditor Externo de la OIT durante dos mandatos consecutivos. Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la cooperación y la asistencia que recibimos del Director General y de todo su personal, tanto en la sede de la OIT en Ginebra como en sus oficinas regionales y de país. En particular, quisiéramos dar las gracias al Tesorero y Contralor de Finanzas y al personal de los servicios financieros por el apoyo que nos han brindado y la profesionalidad de la que han hecho gala durante todo nuestro mandato.

Gobernanza

Prácticas de gobernanza

33. **Conclusiones que formulamos en auditorías anteriores en relación con las prácticas de gobernanza.** En nuestro informe de 2013, constatamos que, en la sede de la OIT:
- la estructura de gobernanza distaba mucho de estar claramente definida;
 - los documentos sobre gobernanza no reflejaban plenamente los cambios institucionales;
 - cabía aclarar las funciones y las responsabilidades, elaborando con mayor precisión el marco de responsabilidad general.
34. Constatamos que la OIT había adoptado prácticas ejemplares en materia de eficacia, que se han propagado en el sistema de las Naciones Unidas, y había coordinado las iniciativas emprendidas con dicho sistema. En ese sentido, cabe destacar que la Organización creó un Comité Consultivo de Supervisión Independiente y consideró opciones para armonizar su proceso de planificación estratégica con la revisión cuadrienal amplia de la política de las Naciones Unidas.
35. Señalamos que la OIT debía mejorar sus prácticas de gobernanza mediante la adopción y la adaptación de buenas prácticas establecidas en el sistema de las Naciones Unidas, a través del mejoramiento continuo y del aprendizaje institucional. La Organización también tenía que mejorar algunos elementos de su marco de control interno, así como sus sistemas de gestión de riesgos, con objeto de garantizar que se examinase, evaluase y documentase el grado de probabilidad y de importancia de los riesgos.
36. Observamos que la realización de un examen sistemático de las políticas y los documentos de gobernanza, al menos una vez cada cinco años, garantizaría que la OIT se mantiene actualizada y conserva su pertinencia a medida que va evolucionando. También concluimos que la emisión de una declaración de control interno junto con los estados financieros anuales — práctica habitual entre los

organismos del sistema de las Naciones Unidas — ayudaría a la OIT a otorgar garantías al Consejo de Administración de que la Organización estaba administrando y controlando de manera adecuada los recursos que le habían sido confiados.

37. **Medidas adoptadas por la OIT con respecto a las prácticas de gobernanza.** En septiembre de 2013, la OIT publicó un documento de gobernanza interna sobre la estructura orgánica de la sede de la Organización. En diciembre de 2015, la OIT publicó otro documento relativo a la estructura, la composición y la ubicación geográfica de sus oficinas. Estos son sólo dos de los documentos publicados con miras a definir con mayor claridad la estructura de gobernanza.
38. En noviembre de 2014, el Consejo de Administración adoptó un plan estratégico de transición bienal, con el objetivo de armonizar el marco de planificación estratégica de la OIT con el ciclo de planificación de las Naciones Unidas a partir de 2018. La Organización también empezó a trabajar en la implantación de una declaración de control interno. Como primera medida, los estados financieros para el ejercicio contable que finalizó el 31 de diciembre de 2014 incluyeron una declaración de responsabilidad de la Dirección respecto de los controles internos. Del mismo modo, amplió su carta interna de representación, una certificación emitida por el personal directivo de la OIT en la que se atesta la eficacia de los controles internos establecidos durante todo el año. Cabe esperar que la primera declaración interna se emita para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2016, y que la primera declaración de control interno se adjunte a los estados financieros de 2017.
39. En 2015, la OIT empezó a poner en marcha iniciativas encaminadas a propiciar una mayor transparencia, tales como las iniciativas de cooperación para el desarrollo que incluyen una consola electrónica actualizada y un proyecto de visualización de datos. Este último proyecto se difundirá en el sitio web público del Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV). La Organización también se puso al frente de la Iniciativa mundial sobre trabajo decente para los jóvenes, creada por el Comité de Alto Nivel sobre Programas.
40. En 2016, la OIT mejoró su marco de rendición de cuentas mediante la creación de cinco líneas de actuación orientadas a la puesta en práctica de las iniciativas relacionadas con el indicador del Índice de Salud Organizacional, en el marco del examen de los procesos institucionales.
41. La OIT ha arrojado luz sobre su estructura de gobernanza y ha documentado estructuras y prácticas clave durante los últimos tres años. Estas iniciativas han contribuido a la armonización de la OIT con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y, en algunos casos, han sentado precedentes.
42. **Recomendación.** La OIT debería proseguir sus prácticas en materia de eficacia, coordinar las iniciativas emprendidas con el sistema de las Naciones Unidas y perfeccionar su marco de rendición de cuentas en general, en particular con la implantación de una declaración de control interno.
43. **Respuesta de la OIT.** *La Oficina está de acuerdo con la recomendación y realiza un seguimiento constante de su marco de gobernanza y rendición de cuentas, a fin de garantizar que responda a las necesidades y a la evolución de las mejores prácticas. La Oficina seguirá participando en las iniciativas interinstitucionales de las Naciones Unidas, cuyo objetivo consiste en mejorar la eficacia del sistema en todos los aspectos de su funcionamiento. Ya se han dado los primeros pasos con miras a la implantación de una declaración de control interno, y la labor proseguirá a lo largo del presente bienio. Tal y como informó el Auditor Externo, la fecha prevista para su publicación es el 31 de diciembre de 2017.*

Gobernanza del proyecto de renovación del edificio de la sede

44. **Conclusiones que formulamos en auditorías anteriores en relación con el proyecto de renovación del edificio de la sede.** En nuestro informe de 2012, señalamos que el marco de gobernanza del proyecto de renovación no se había finalizado ni aprobado, y recomendamos que era necesario que incluyese:
- las funciones y responsabilidades del Comité Directivo del Proyecto a fin de aclarar las competencias decisorias;
 - un calendario aprobado de resultados e hitos clave;
 - una delegación de autoridad clara y documentada, y
 - la presentación de información exhaustiva, de índole financiera y no financiera, al Comité Directivo del Proyecto para asegurarse de que éste pueda cumplir debidamente sus funciones de control.
45. **Medidas adoptadas por la OIT con respecto al proyecto de renovación del edificio de la sede.** En noviembre de 2010, el Consejo de Administración aprobó el plan completo de renovación del edificio de la sede (2011-2018) a un costo estimado de 203,3 millones de francos suizos.
46. En febrero de 2013, el Director General publicó una versión aprobada definitiva del nuevo marco de gobernanza. Este marco seguía los principios de prácticas óptimas del informe de auditoría interna sobre las obras de renovación urgentes y la estructura de gobernanza del proyecto de renovación del edificio de la sede (2007-2010).
47. En octubre de 2015, la Oficina presentó información actualizada al Consejo de Administración sobre la situación actual y las novedades con respecto al proyecto de renovación, que incluía un presupuesto revisado del proyecto de 205,5 millones de francos suizos.
48. A medida que iba avanzando el proyecto, la OIT fue estableciendo un cronograma completo junto con información presupuestaria detallada, y la Oficina de Auditoría Interna y Control revisó los procesos de control interno. Hubo que gestionar tanto los cambios en el calendario como la ampliación del alcance del proyecto a fin de evitar sobrepasar el presupuesto. Esta revisión permitía asegurar el establecimiento de controles adecuados a fin de reducir los principales riesgos y determinar si el proyecto se estaba ejecutando de manera eficiente y eficaz en función del costo.
49. **Recomendación.** La Oficina de Auditoría Interna y Control debería seguir auditando el proyecto de renovación del edificio de la sede a medida que avanza el proyecto y, de ser necesario, contratar a expertos externos.
50. **Respuesta de la OIT.** *La Oficina acepta esta recomendación y la Oficina de Auditoría Interna y Control ha confirmado que seguirá realizando auditorías periódicas del proyecto. Como se informó al Consejo de Administración en su 326.ª reunión (marzo de 2016), una entidad externa especializada en auditorías de proyectos de construcción llevó a cabo una auditoría a principios de 2016. Los resultados de dicha auditoría fueron positivos en lo que respecta a los acuerdos contractuales, la transparencia y el control.*

Gestión del riesgo institucional

51. La gestión del riesgo institucional es un proceso estratégico en virtud del cual se identifican posibles eventos que pudieran afectar a una entidad y se gestionan teniendo en cuenta el apetito de riesgo de la entidad (o los límites de tolerancia de riesgo).
52. **Medidas adoptadas por la OIT con respecto a la gestión del riesgo institucional.** En agosto de 2009, la OIT instauró una política sobre la gestión de los riesgos, en virtud de la cual:
 - la OIT debe impartir formación y establecer procedimientos y pautas en materia de gestión de los riesgos;
 - el personal directivo debe supervisar y revisar periódicamente el perfil de riesgos de la OIT;
 - el Director General debe establecer estrategias y procesos de gestión de los riesgos así como niveles de tolerancia de riesgo, que se deberán comunicar a través de políticas y pautas, y
 - en ciertos casos, el personal directivo debe establecer niveles de tolerancia prudentes en sus ámbitos de responsabilidad y autoridad.
53. En 2009, la OIT publicó su Programa y Presupuesto para 2010-2011, en el que se estipulaba que la gestión de los riesgos se integraría en los procedimientos ordinarios y los procesos fundamentales de la Organización, como la planificación del trabajo y los procesos de examen del rendimiento asociados con la gestión basada en los resultados y la preparación del Programa y Presupuesto para los próximos años. En 2011, publicó su Programa y Presupuesto para 2012-2013, que contiene el primer registro de riesgos institucionales en el que se identificaban 12 riesgos, junto con sus principales causas, las medidas y planes de acción correctivos y los responsables del riesgo. Los documentos de Programa y Presupuesto posteriores incluían una actualización del registro de riesgos.
54. En septiembre de 2014, la OIT nombró un Funcionario principal encargado de la gestión de los riesgos.
55. En 2015, la OIT creó un Comité de Gestión de los Riesgos, integrado por representantes de la Cartera de Programas Exteriores, del Departamento de Gestión Financiera, del Departamento de Recursos Humanos, del Departamento de Servicios Internos y Administración, de la Oficina del Consejero Jurídico y del Departamento de Programación y Gestión Estratégicas. El Comité está presidido por el Tesorero y Contralor de Finanzas y tiene por principal cometido:
 - controlar la situación general de la gestión del riesgo institucional en toda la OIT;
 - controlar el cumplimiento de la declaración de apetito de riesgo, y
 - orientar la política de la Oficina en materia de seguros y controlar su ejecución.
56. En la primera reunión del Comité, los miembros acordaron el mandato del Comité.
57. En abril de 2015, la OIT promulgó un marco de gestión del riesgo institucional que:
 - refuerza la gestión de los riesgos a los que está expuesta la Organización, lo que incluye la mejora de la capacidad de respuesta de la OIT al riesgo mediante

planes estratégicos mejor fundamentados y el fomento de la confianza de las partes interesadas;

- establece un método estructurado y sistemático para identificar y gestionar los riesgos;
 - incluye la declaración de apetito de riesgo y directrices sobre gestión del riesgo;
 - determina las funciones, obligaciones y responsabilidades en la materia;
 - define el concepto de riesgo agravado y establece la manera en que se han de señalar los riesgos a la atención del Comité de Gestión de los Riesgos y del Equipo de Dirección de la OIT;
 - dispone que el marco se ha de complementar con un manual, a fin de facilitar más información sobre los principios del marco así como asesoramiento sobre cómo aplicar dichos principios, y
 - exige que se dé seguimiento a los riesgos y que se presente cada año un informe formal de seguimiento.
58. En nuestro informe de 2013, constatamos que si bien la OIT contaba con un registro de riesgos institucionales, tenía todavía que adoptar y detallar un proceso para examinar, evaluar y documentar el grado de probabilidad y de importancia de los riesgos.
59. En 2015-2016, seguimos de cerca los progresos realizados con respecto a la auditoría de la gestión del riesgo institucional de la OIT. Pasamos revista a la política de la OIT sobre la gestión de los riesgos, su marco de gestión del riesgo institucional, y el mandato del Comité de Gestión de los Riesgos. Nos entrevistamos con directivos responsables de la preparación de registros de riesgos y examinamos la documentación.
60. Asimismo, examinamos la manera en que se definieron y aplicaron en toda la Organización las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas en materia de gestión de los riesgos.
61. Aunque constatamos que se había establecido un marco adecuado que estaba en curso de aplicación, era demasiado pronto para evaluar la eficacia de esta estructura de gobernanza.
62. Comprobamos que la Organización había llevado a cabo actividades de formación sobre gestión de los riesgos; asimismo, constatamos que directivos encargados de la gestión de los riesgos habían determinado y valorado el impacto y la probabilidad de los riesgos y propuesto una serie de medidas y planes de acción correctivos destinados a reducir dichos riesgos. Sin embargo, dado que no se había impartido formación a todas las oficinas y departamentos, había diferencias en cuanto a la calidad y exhaustividad de los documentos. Una de las próximas etapas del proceso de aplicación consistirá en asegurarse de que un mayor número de directivos evalúen los riesgos residuales (esto es, los riesgos que persisten tras la aplicación de medidas destinadas a mitigarlos).
63. Constatamos que algunos directivos encargados de la gestión de riesgos presentaron más informes de seguimiento que el número anual previsto en el marco de gestión del riesgo institucional. Uno de los responsables del riesgo hacía un seguimiento de los riesgos y actualizaba los registros de riesgo una vez al mes, y estas actualizaciones se examinaban en la reunión mensual sobre gestión de los riesgos. Algunos

departamentos incluían el seguimiento de los planes de trabajo y las evaluaciones del desempeño.

64. Asimismo, comprobamos que algunos directores no habían cumplido los requisitos de registro de riesgos al 30 de noviembre de 2015, plazo estipulado en una directiva de la OIT publicada en abril de 2015, en lo que respectaba a sus correspondientes esferas de responsabilidad (departamentos, oficinas regionales, y oficinas de país). En el momento de la preparación de este informe, se habían presentado 56 registros de riesgos, 12 estaban en curso y 11 estaban todavía pendientes de elaboración.
65. Constatamos que la OIT carecía de un sistema que permitiera agregar riesgos e identificar medidas correctivas que pudieran ser de carácter transversal e incidir en el registro de riesgos institucionales. La OIT no había realizado análisis de la experiencia adquirida en relación con la preparación de registros de riesgos ya que no se habían examinado todos los registros. Por el momento, la OIT tampoco había establecido un plan claro para vincular los resultados de los registros de riesgos individuales con el registro de riesgos estratégicos y con los objetivos estratégicos de la Organización. Las personas con las que nos entrevistamos no tenían claro de qué manera los registros de riesgos individuales se integrarían en el registro de riesgos institucionales.
66. Por último, constatamos que el Funcionario principal encargado de la gestión de los riesgos facilitó la mayoría de las orientaciones sobre registros de riesgos, ya sea verbalmente o mediante sesiones de formación. Entre agosto de 2014 y febrero de 2016, dicho funcionario organizó 15 sesiones, en las que se impartió formación a 12 departamentos y 17 oficinas exteriores. Durante y después de la formación, el Funcionario ayudó a los participantes a completar secciones de los registros de riesgos respondiendo a las preguntas que le formulaban y, en algunos casos, revisó los registros de riesgos y prestó asesoramiento. Los participantes de todos los niveles acogieron favorablemente estas sesiones de formación. Asimismo, comprobamos que esta formación no se organizaba en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos y, por consiguiente, no quedaba registrada en los perfiles de formación del personal ni era objeto de una evaluación formal para determinar su eficacia. Ante la inminente jubilación del Funcionario principal, es indispensable documentar esta formación a fin de transmitir los conocimientos y dejar constancia de ella en los archivos de la Organización.
67. **Recomendación.** La OIT debería asegurarse de que todos los registros de riesgos individuales se han completado y revisado, y de que se mantienen informados al respecto a los responsables de los riesgos. La OIT debería instaurar un sistema que permita agregar los registros de riesgos individuales a fin de determinar riesgos transversales y medidas correctivas y establecer un vínculo claro con el registro de riesgos estratégicos. Asimismo, debería enunciar claramente y documentar los procesos de seguimiento y evaluación de las medidas destinadas a reducir y corregir los riesgos. Ante el cambio inminente del Funcionario principal encargado de la gestión de los riesgos, es esencial incluir instrucciones claras en los manuales, procedimientos e informes de formación para que el relevo se lleve a cabo sin contratiempos.
68. **Recomendación.** Una vez que la OIT haya completado y agregado todos los registros de riesgos, el Comité de Gestión de Riesgos, junto con el Equipo de Dirección, deberían revisar el registro de riesgos estratégicos para evaluar todos los riesgos residuales identificados en el registro de riesgos institucionales y, llegado el caso, armonizar las medidas correctivas en función de los niveles admitidos de tolerancia al riesgo. En la revisión del registro de riesgos estratégicos se deberían considerar también las evaluaciones de riesgos y las medidas correctivas aplicadas por otras organizaciones de las Naciones Unidas.

69. **Recomendación.** La OIT debería seguir proporcionando orientaciones sobre los principios por los que se rigen la gestión de los riesgos institucionales, la aplicación, el seguimiento y la presentación de informes. Se debería hacer participar al Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos en la formación a fin de asegurarse de que se actualizan los perfiles de formación y de que se procede a evaluaciones de la formación a fin de mejorar futuras sesiones de formación.
70. **Recomendación.** La OIT debería proceder a análisis de la experiencia adquirida en relación con las actividades de preparación y aplicación de registros de riesgos, seguimiento de los riesgos, y presentación de informes en la OIT. La OIT debería reforzar la comunicación para promover la gestión del riesgo y asegurarse de integrarla en sus procedimientos ordinarios y procesos fundamentales, y convertirla en un elemento clave para lograr los objetivos de la Organización.
71. **Respuesta de la OIT.** *La Oficina está de acuerdo con las recomendaciones formuladas. Están en consonancia con la aplicación estructurada de la gestión de los riesgos que la Oficina ha venido implementando en los últimos 18 meses dentro de los límites de los recursos existentes. Se ha comenzado a aplicar la agregación de registros de riesgos y el Comité de Gestión de Riesgos de la Oficina ha realizado un examen inicial de riesgos transversales y ha procedido también a una comparación con el actual registro de riesgos estratégicos. Las propuestas de Programa y Presupuesto para 2018-2019 presentadas por el Director General incluirán un registro de riesgos estratégicos que recogerán los resultados de la primera presentación de los registros de riesgos y su examen. Será esencial contar con un programa de formación ampliado a fin de seguir dando cumplimiento al marco de gestión del riesgo institucional. En este contexto, el material elaborado para la formación en materia de gestión de riesgos se ha transmitido al Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos a fin de empezar a dar curso a las observaciones formuladas. Se está estudiando la posibilidad de desarrollar un módulo de formación en línea con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, a fin de ampliar el alcance de la formación.*

Recursos humanos

Formación y desarrollo del personal

72. **Conclusiones que formulamos en auditorías anteriores en materia formación y desarrollo del personal.** En nuestro informe de 2010, consideramos que la OIT carecía de medios para evaluar el impacto de la formación a nivel institucional. La OIT tenía que:
- desplegar mayores esfuerzos para determinar si se atendían las necesidades de formación y si los recursos se empleaban de manera rentable, y
 - seguir desarrollando cursos de formación para apoyar la gobernanza interna y la rendición de cuentas y, hacer que esta formación fuese obligatoria y que formase parte del programa de desarrollo del personal.
73. Asimismo, constatamos que la OIT tenía que mejorar los sistemas que utilizaba para recabar información fiable y completa que serviría de base para la elaboración de un programa de formación destinado a paliar las lagunas de formación del personal. Por último, observamos que se debían aclarar las funciones y responsabilidades de los coordinadores de actividades de formación.

74. **Medidas adoptadas por la OIT con respecto a la formación y el desarrollo del personal.** En 2012, se desarrollaron y pusieron a disposición del personal y de los directivos cursos de aprendizaje en línea sobre gobernanza interna. Estos cursos se actualizaron en abril de 2016, y se alentará al personal directivo a que complete el nuevo programa de formación en línea. Se aclararon las funciones y responsabilidades de los coordinadores de actividades de formación en una Pauta de la Oficina.
75. En 2013, la OIT contrató a un funcionario encargado de la planificación del personal y puso en marcha en la sede el sistema de gestión del aprendizaje. Ahora, el personal de la OIT en cualquier lugar de destino tiene acceso a este sistema, que constituye un componente fundamental del sistema electrónico de gestión de talentos de la OIT, más conocido como *ILO People*.
76. En 2014, como parte de la puesta en marcha de *ILO People*, se introdujo el módulo «Perfil del funcionario». A enero de 2016, un 35 por ciento de los funcionarios habían completado sus perfiles. La OIT introdujo evaluaciones de las necesidades de formación como parte del proceso de diseño para la introducción de nuevos programas. Las actividades de formación asociadas a estas evaluaciones quedan recogidas en el sistema de gestión del aprendizaje. En 2014-2015 la Organización recurrió, a título experimental, a diversos mecanismos de evaluación posterior a la capacitación, como cuestionarios y entrevistas, que se utilizaron para valorar los resultados de las actividades.
77. La OIT ha realizado importantes avances en la identificación y seguimiento de las necesidades de formación y la elaboración de programas para responder a dichas necesidades. Aunque es necesario seguir desplegando esfuerzos para lograr una mayor participación en toda la Organización, los progresos alcanzados hasta la fecha son prometedores.
78. **Recomendación.** La OIT debería:
- formalizar sus actividades de evaluación posteriores a la formación, evaluar la eficacia de sus programas de formación, y seguir mejorando dichos programas, y
 - seguir desplegando esfuerzos para aumentar la tasa de cumplimentación de los perfiles del funcionario, a fin de disponer de información completa y fiable para realizar análisis del personal que permitan determinar las necesidades presentes y futuras de personal así como las necesidades de formación.
79. **Respuesta de la OIT.** *A partir de 2016, se clasificarán las actividades de formación atendiendo a diversos criterios para determinar el alcance de las evaluaciones posteriores a la formación. Se introducirán procedimientos de evaluación normalizados sobre la base de la experiencia adquirida en 2014-2015, período en el que se recurrió, a título experimental, a mecanismos de evaluación posterior a la formación (cuestionarios, entrevistas, y otras herramientas de valoración) a fin de evaluar los resultados de las actividades con arreglo a cuatro niveles (satisfacción, aprendizaje, impacto, resultados), utilizando un modelo ampliamente reconocido (el modelo de Kirkpatrick).*
80. *Aunque la Oficina está de acuerdo en que el módulo Perfil del funcionario es un instrumento útil para la planificación del personal es sólo una de las herramientas que utiliza para determinar las futuras necesidades de personal así como las necesidades de formación. En particular, el módulo de gestión del desempeño cumple una función importante ya que los objetivos de aprendizaje y formación se registran al comienzo de cada período de desempeño para cada funcionario. Esta información sirve de base para orientar la estrategia de capacitación de las unidades de trabajo de toda la*

Oficina así como las iniciativas de desarrollo del personal de la Oficina dirigidas por el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos (HRD). Por consiguiente, la Oficina considera que esta recomendación pudiera dar excesiva importancia a la función del módulo Perfil del funcionario.

81. *La OIT seguirá promoviendo el cumplimiento con el módulo Perfil del funcionario para apoyar la aplicación efectiva de la política de movilidad y las actividades del Comité de Contratación, Asignación y Movilidad. Además, se mantiene el requisito de que todo funcionario que esté interesado en la movilidad temporal ha de manifestar su interés a través del módulo Perfil del funcionario a fin de que los superiores jerárquicos puedan evaluar su experiencia y competencias profesionales a través de dicho módulo. Por otra parte, el módulo Perfil del funcionario se revisará a fin de introducir mejoras como un tablero virtual e informes para el personal directivo.*

Planificación de la sucesión

82. **Conclusiones que formulamos en auditorías anteriores en relación con la planificación de la sucesión.** En nuestro informe de 2011, constatamos que la OIT tenía dificultades para determinar sus necesidades actuales y futuras de personal. La OIT nos comunicó que no tenía suficiente capacidad para realizar análisis del personal y que dicha capacidad tenía que desarrollarse.
83. La OIT no había establecido un proceso de planificación de la sucesión, no había definido sus puestos clave ni preparado estrategias para gestionar los puestos que iban quedando vacantes. La Organización no contaba con un sistema para preparar a los funcionarios para ocupar puestos de nivel superior o puestos de dirección. Asimismo, constatamos una falta de movilidad en el conjunto de la OIT ya que los traslados de una región a otra o entre departamentos no eran frecuentes.
84. **Medidas adoptadas por la OIT con respecto a la planificación de la sucesión.** En 2013, la OIT se dotó de un mecanismo de seguimiento para identificar con antelación los movimientos del personal directivo de nivel superior.
85. En 2014, la OIT:
- puso en marcha el sistema electrónico de gestión de talentos «ILO People», que consta del módulo Perfil del funcionario, el cual ofrece una plataforma para que el personal manifieste su interés y disposición con respecto a la movilidad geográfica y funcional. Esta herramienta contribuyó también a mejorar la capacidad de la OIT para recabar información y realizar análisis del personal;
 - introdujo un programa de liderazgo ejecutivo destinado a reforzar la capacidad y a apoyar al personal directivo y al personal nacional de las oficinas exteriores.
86. En enero de 2015, la OIT anunció la nueva política de movilidad. Creó un Comité de Contratación, Asignación y Movilidad, encargado de formular recomendaciones al Director General sobre provisión de vacantes y traslados de personal. Este Comité celebró diez reuniones en 2015 y formuló recomendaciones al Director General sobre traslados de personal y las convocatorias de concursos para cubrir puestos vacantes.
87. Aunque hubo un aumento de la movilidad geográfica del personal de la OIT en 2015 en comparación con 2014 hay que seguir esforzándose para identificar a los funcionarios que podrían aspirar a puestos de nivel superior o puestos directivos y desarrollar su capacidad para que puedan acceder a dichos puestos.

88. **Recomendación.** La OIT debería elaborar un proceso integral de planificación de la sucesión, y seguir favoreciendo la movilidad del personal con objeto de que adquiriera la experiencia necesaria para acceder a puestos de nivel superior.
89. **Respuesta de la OIT.** *La Oficina seguirá mejorando su planificación de la sucesión a través de la herramienta Perfil del funcionario, la nueva política de movilidad, el procedimiento de contratación y selección revisado, y el nuevo Convenio colectivo sobre los procedimientos de contratación y selección. Además, el Grupo de Examen (integrado por representantes de HRD, PROGRAM y FINANCE), que aprueba las convocatorias de todos los concursos para puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario, seguirá desempeñando una función activa en la planificación del personal. En el marco de la OIT, se considera que este enfoque holístico es más eficaz y viable que un proceso de planificación de la sucesión más tradicional debido a las normas y reglamentos vigentes.*
90. *La movilidad del personal, tanto geográfica como funcional, se seguirá promoviendo a través de los nuevos procedimientos de contratación y selección y del Comité de Contratación, Asignación y Movilidad. A fin de fomentar el acceso del personal a puestos de nivel superior, la Oficina seguirá perfeccionando su marco de desarrollo de la capacidad de liderazgo basado en cuatro niveles con miras a orientar mejor el desarrollo sistemático de competencias y de capacidad de liderazgo en toda la Organización.*

Cambio de normas de contabilidad

91. Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) son un conjunto de normas contables y de presentación de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales del Sector Público. En junio de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la adopción de las NICSP como nuevas normas contables para el sistema de las Naciones Unidas, en sustitución de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS) hasta entonces vigentes.

Principales diferencias entre las UNSAS y las NICSP

92. Las principales repercusiones contables de la aplicación de las NICSP son:
- las transacciones se registran con arreglo al principio de devengo completo cuando se reciben los bienes y servicios y no con arreglo a la contabilidad de caja;
 - consolidación de las cuentas de entidades controladas (Centro Internacional de Formación de la OIT);
 - reconocimiento de los gastos sobre la base de los bienes y servicios recibidos (principio de entrega);
 - reconocimiento y depreciación de todos los activos de capital (bienes y equipos);
 - el valor de los inventarios al final del ejercicio económico se registra como un activo;
 - reconocimiento del pasivo por prestaciones al personal, como los gastos relacionados con el Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI), las vacaciones acumuladas, y las prestaciones de repatriación;

- reconocimiento de las contribuciones voluntarias por cobrar;
 - los activos intangibles se capitalizan y deprecian a lo largo de la vida útil del activo, y
 - obligación de presentar estados financieros anuales.
93. La OIT comenzó a aplicar parcialmente las NICSP en 2010 y en 2012 había adoptado plenamente dichas normas. El paso a este sistema de contabilidad entrañó un cambio fundamental en los marcos contables y fue posible gracias a los esfuerzos denodados del personal del servicio de contabilidad por cumplir esta larga e importante tarea. Con el apoyo de consultores externos, el personal del servicio de contabilidad elaboró un plan para la adopción de las NICSP, completaron cursos de formación, y prepararon documentos de posición en los que se documentan las repercusiones de las NICSP y la manera en que estas normas se tendrán en cuenta en los estados financieros de la OIT.

Seguro de salud posterior al cese en el servicio

94. La aplicación de las NICSP ha permitido a la OIT tener una visión más clara de sus obligaciones futuras. Actualmente, la Organización reconoce el pasivo correspondiente al Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI) por un valor ligeramente superior a 1 100 millones de dólares. En su 326.^a reunión (marzo de 2016), la Oficina presentó al Consejo de Administración información actualizada con respecto a este pasivo.
95. Tanto nosotros como el Comité Consultivo de Supervisión Independiente hemos insistido durante años en el continuo aumento del pasivo no financiado al que ha de hacer frente la Organización, en relación con la obligación correspondiente al ASHI devengada por los funcionarios en activo y jubilados. Esta misma preocupación se expresó en la Asamblea General de las Naciones Unidas.
96. Se ha establecido un grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas en respuesta a la resolución de la Asamblea General en la materia. La OIT forma parte de este grupo de trabajo, cuyo cometido ya se ha expuesto someramente en la información actualizada que se facilitó al Consejo de Administración.
97. La situación actual con respecto a la cuestión del ASHI es la siguiente:
- Las prestaciones se otorgan tanto a los funcionarios en activo como a los ex funcionarios. Las cotizaciones de los funcionarios en activo son superiores a las prestaciones que reciben, pero para los ex funcionarios las prestaciones son superiores a las cotizaciones.
 - El cambio de las condiciones del seguro sólo sería admisible para los nuevos funcionarios, a reserva de los análisis de las repercusiones jurídicas que pudieran entrañar tales cambios.
 - El grupo de trabajo está estudiando la viabilidad de establecer la obligación de suscribirse a un sistema de seguro nacional (por ejemplo la Parte B del seguro Medicare de Estados Unidos) a fin de que la cobertura del ASHI pase de ser primaria a secundaria.
 - Más de un 75 por ciento de los gastos de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT se efectúan en Suiza y Francia. Se ha encomendado a la OIT que, en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, negocie tarifas comunes de atención hospitalaria y examine la

posibilidad de afiliación de los funcionarios y ex funcionarios públicos internacionales a los planes nacionales de seguro de salud a fin de que la cobertura del ASHI pase de ser primaria a secundaria.

- La OIT está colaborando con otras organizaciones con sede en Ginebra para negociar los costos de los proveedores de atención sanitaria.
- La OIT se ha comprometido a constituir en 2018-2019 una reserva de fondos destinada a limitar el crecimiento del pasivo del ASHI mediante la introducción de un cargo imputable a la nómina equivalente al costo anual de los servicios más los intereses correspondientes.

98. Instamos a la OIT a que prosiga su labor en el grupo de trabajo de las Naciones Unidas y aplique las medidas señaladas. Además, la OIT debería hacer un seguimiento junto con las demás organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Ginebra para armonizar los factores de estimación externos, como las tasas de descuento, a fin de poder comparar mejor las evaluaciones actuariales del pasivo del ASHI.

Ventajas que sigue presentando la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

99. La adopción de las NICSP ha permitido mejorar la transparencia, la comparabilidad y la rendición de cuentas de la información financiera presentada en el sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, ha permitido mejorar la divulgación de información sobre los estados financieros, lo que ha redundado en una mayor transparencia y en la presentación de información de mayor calidad y más completa para los lectores de los estados financieros (como, un panorama más claro de la vida útil remanente de los bienes y equipo, pasivos futuros por prestaciones al personal, ingresos procedentes de acuerdos, y gastos de funcionamiento).
100. La OIT debería seguir de cerca los cambios en las NICSP y evaluar las repercusiones en las políticas seleccionadas y los datos requeridos. Tomamos nota de que el grupo de trabajo encargado de las NICSP ha señalado que deberían abordarse las siguientes cuestiones:
- coherencia en la terminología utilizada en la presentación de los estados financieros;
 - estimaciones e hipótesis importantes utilizadas para el cálculo actuarial del pasivo correspondiente al Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI) que podrían armonizarse dentro del sistema de las Naciones Unidas, y
 - una interpretación común en lo que respecta al reconocimiento de las contribuciones voluntarias.

Somos conscientes de que los auditores externos deben contribuir a resolver estos problemas de coherencia. Como miembros del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas hemos expresado nuestra determinación a lograr este objetivo.

101. La adopción de las NICSP ha proporcionado a la OIT información más precisa sobre los gastos totales de funcionamiento. Esta información puede utilizarse para mejorar la rendición de cuentas y establecer más comparaciones directas entre las entidades de las Naciones Unidas. Además, la mayor información sobre los gastos puede servir para asegurarse de que los porcentajes de gastos generales o los gastos de apoyo a los programas siguen siendo apropiados para las actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios.

6. Anexo

**Información adicional, que no fue objeto
de la auditoría**

Desglose detallado del activo neto, ingresos y gastos, por fondo, en 2015 (en miles de dólares de los Estados Unidos)

Activo neto por fondo	Activo neto al 31.12.2014	Ingresos 2015	Gastos 2015	Resultado neto 2015	Transferencia de fondos	Financiación de los déficit	Ajustes del activo neto	Activo neto al 31.12.2015
Fondos con presupuestos aprobados:								
Presupuesto ordinario	93 299	403 205	(418 620)	(15 415)	(411)	16 200	10 003	103 676
CINTERFOR	731	1 667	(1 537)	130	–		(1)	860
CIF	21 828	44 017	(43 905)	112	–		(2 294)	19 646
Subtotal	115 858	448 889	(464 062)	(15 173)	(411)	16 200	7 708	124 182
Otros fondos:								
Proyectos de cooperación para el desarrollo	–	234 547	(234 547)	–	–	–	–	–
CSPO	53 247	17 109	(23 594)	(6 485)	–	–	(17)	46 745
Ingresos de apoyo a los programas	56 761	22 006	(10 986)	11 020	–	–	(40)	67 741
Publicaciones	1 071	306	(168)	138	–	–	–	1 209
Fondos para Sistemas de Tecnología de la Información	1 641	1	–	1	–	–	–	1 642
Investigaciones	15 700	12	–	12	–	–	–	15 712
Regalos (donaciones), subvenciones y gastos reembolsables	5 798	3 406	(4 114)	(708)	–	–	(7)	5 083
Terrenos y edificios	493 789	715	(10 967)	(10 252)	–	–	(28 467)	455 070
Fondo de construcciones y alojamiento	63 516	26 988	(17 205)	9 783	–	–	(4)	73 295
Fondo de Operaciones	35 461	(143)	–	(143)	–	(16 200)	–	19 118
Cuenta de Ajuste de los Ingresos	62 830	(291)	(634)	(925)	–	–	–	61 905
Superávit de ejercicios anteriores	928	1	(129)	(128)	–	–	–	800
Cuenta de Programas Especiales	14 145	(36)	(1 955)	(1 991)	–	–	(1)	12 153
Indemnizaciones por fin de servicios	(13 085)	4 689	(3 942)	747	–	–	10 325	(2 013)
CSSP	58 401	44 908	(41 657)	3 251	–	–	–	61 652
Pasivo del ASHI	(1 088 151)	–	(34 831)	(34 831)	–	–	(36 249)	(1 159 231)
Reserva del ASHI	2 419	1 206	–	1 206	–	–	–	3 625
Otros fondos	2 556	4 188	(3 957)	231	–	–	(10)	2 777
Subtotal	(232 973)	359 612	(388 686)	(29 074)	–	(16 200)	(54 470)	(332 717)
Eliminación entre fondos	–	(95 029)	95 029	–	–	–	–	–
Total	(117 115)	713 472	(757 719)	(44 247)	(411)	–	(46 762)	(208 535)